

Guía No. 49

Guías pedagógicas para la convivencia escolar

Ley 1620 de 2013 - Decreto 1965 de 2013



Sistema Nacional
de
convivencia escolar



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Guía pedagógica.
¿Qué puedo hacer para
fortalecer la
Convivencia Escolar?

Índice.

Introducción	166
¿Qué es la corresponsabilidad?	168
Estudiantes.	169
Familias.	178
Directivas docentes.	186
Docentes y docentes con funciones de orientación.	197
Anexos.	209
Referencias.	257

Listado de tablas.

Tabla 1. Responsabilidades de las personas que conforman la comunidad educativa en la convivencia escolar.	167
Tabla 2. Preguntas para reflexionar	189
Tabla 3. Diferencias entre diálogo y debate.	193
Tabla 4. Ejemplos de actividades para el desarrollo de competencias ciudadanas.	202
Tabla 5. Diferencias entre ambientes de aprendizaje democráticos y no democráticos.	204

Listado de gráficos.

Gráfico 1. Procesos que pueden desarrollar las familias para fortalecer la convivencia escolar.	180
Gráfico 2. Mecanismos de participación de las familias en la escuela.	183
Gráfico 3. Saberes que aportan al liderazgo directivo en el marco de la convivencia escolar.	188
Gráfico 4. Procesos que puede desarrollar el equipo docente para fortalecer la convivencia escolar.	199
Gráfico 5. Estilos docentes a partir de la estructura y cuidado de las relaciones.	200

Listado de anexos.

Anexo 1. Respuestas a las preguntas del caso “La pérdida del morral de Marcela”.	209
Anexo 2. ¿Cómo desde las familias se pueden desarrollar las competencias ciudadanas?	213
Anexo 3. Lista de indicadores sobre participación en la escuela.	217
Anexo 4. Formato de identificación de entidades y personas.	219
Anexo 5. Formato para organizar y concretar acciones.	221
Anexo 6. Ejemplo de formato de ficha técnica.	223
Anexo 7. Ejemplo de taller para trabajo en equipo.	225
Anexo 8. Recomendaciones para el trabajo en equipo.	229
Anexo 9. Herramientas para la construcción de escenarios de diálogo.	233
Anexo 10. Actividades para reflexionar sobre el estilo docente.	237
Anexo 11. Principios pedagógicos para el desarrollo de competencias ciudadanas.	241
Anexo 12. Ejemplos de actividades para desarrollar competencias ciudadanas.	243
Anexo 13. ¿Qué son los ambientes de aprendizaje democráticos?	249
Anexo 14. Formato para diseño de actividades.	255

Introducción.

¿Cómo el equipo docente desarrolla en sus estudiantes y desde sus prácticas de aula las competencias ciudadanas? ¿Con qué herramientas puede contar el grupo de directivos docentes para liderar el proceso de mejoramiento del clima escolar? ¿Qué tipo de alianzas pueden construir las y los docentes con funciones de orientación para apoyar las acciones que adelantan en torno a la convivencia? ¿Cómo pueden las familias involucrarse en los procesos escolares? ¿De qué manera el grupo de estudiantes puede proponer y desarrollar ideas que aporten a su bienestar?

Estas son algunas preguntas que permiten reflexionar sobre cómo, a pesar de que existan normativas como la Ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario, el mejoramiento de la convivencia escolar y el ejercicio de los DDHH y DHSR dependen de cada una de las personas que conforman la comunidad educativa. Es así como la corresponsabilidad para fortalecer la convivencia escolar deja de ser simplemente un principio normativo y se identifica la necesidad de que se convierta en una práctica diaria en los EE.

Por este motivo, en esta guía pedagógica se le pregunta a cada una de las personas que conforman la comunidad educativa ¿qué puede hacer para fortalecer la convivencia escolar?, con el propósito de reflexionar sobre el importante papel que cada estudiante, docente, docente con funciones de orientación, directiva docente y familias, tienen en el mejoramiento de la convivencia escolar.

Conscientes de la importancia de la corresponsabilidad para el mejoramiento de la convivencia escolar, tanto en la Ley 1620 de 2013 como en su decreto reglamentario se plantea una serie de responsabilidades para cada una de las personas que conforman la comunidad educativa, algunas de las cuales pueden cumplirse por medio del uso de las herramientas que se ofrecen en esta guía pedagógica ([Tabla 1](#)).

De esta manera, el objetivo de la guía pedagógica es presentar recomendaciones prácticas de orden pedagógico para cada una de las personas que conforman la comunidad educativa, con el propósito de que desde su rol puedan fortalecer la convivencia escolar. Para cumplir con este objetivo, esta guía define, en primer lugar, lo que se entiende por corresponsabilidad, para luego dividirse en cuatro partes, cada una dirigida a:

- 1. Estudiantes:** el tema que se trata en este apartado es la participación estudiantil como elemento fundamental para fortalecer la convivencia escolar. Se plantea una serie de experiencias exitosas que servirá de inspiración para que el grupo de estudiantes puedan participar de manera activa en los procesos escolares.
- 2. Familias:** en este apartado se plantean elementos que pueden ser utilizados por las familias en sus hogares para aportar a la convivencia escolar.
- 3. Directivos docentes:** en este apartado se tratará el tema del liderazgo pedagógico, ofreciéndole a las y los directivos docentes una serie de herramientas para realizar procesos de reflexión, trabajo en equipo y diálogo.
- 4. Docentes y docentes con funciones de orientación:** en este apartado se profundizará, a partir de herramientas prácticas, sobre la reflexión del quehacer docente y el desarrollo de competencias ciudadanas para construir ambientes de aprendizaje democráticos y desarrollar proyectos en pro de la convivencia escolar.

	Responsabilidad.	Herramientas de la guía pedagógica.	Artículo Ley 1620 de 2013.
Estudiantes	Identificar y reportar los casos de acoso escolar, violencia escolar y vulneración de los DHSR que afecten a estudiantes del EE de acuerdo con el manual de convivencia y con los protocolos definidos en la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.	Participación.	
	Conocer y seguir la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar cuando se presente un caso de violencia escolar, la vulneración de los DHSR o una situación que lo amerite, de acuerdo con las instrucciones impartidas en el manual de convivencia del respectivo EE.		
	Contribuir a la construcción y aplicación del manual de convivencia.		
Familias	Proveer a sus hijas e hijos de espacios y ambientes en el hogar que generen confianza, ternura, cuidado y protección, tanto de ellas y ellos, como de su entorno físico, social y ambiental.	Conocimiento y aplicación de la Ley 1620 y Decreto 1965 de 2013.	22
	Participar en la formulación, planeación y desarrollo de estrategias que promuevan la convivencia escolar, los DDHH y DHSR, la participación y la democracia, y el fomento de estilos de vida saludable.		
	Acompañar de forma permanente y activa a sus hijas e hijos en el proceso pedagógico que adelanta el EE para la convivencia y la sexualidad.		
	Participar en la revisión y ajuste del manual de convivencia por medio de las instancias de participación definidas en el PEI del EE.	Desarrollo de competencias ciudadanas.	
	Asumir responsabilidades en actividades para el aprovechamiento del tiempo libre de sus hijas e hijos para el desarrollo de competencias ciudadanas.		
	Cumplir con las condiciones y obligaciones establecidas en el manual de convivencia y responder cuando su hija o hijo incumple alguna de las normas allí definidas.	Participación en la escuela.	
Conocer y seguir la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar cuando se presente un caso de violencia escolar, la vulneración de los DHSR o una situación que lo amerite, de acuerdo con las instrucciones impartidas en el manual de convivencia del respectivo EE.			
Directivas docentes	Utilizar los mecanismos legales existentes y los establecidos en la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar a que se refiere esta Ley, para restituir los derechos de sus hijas e hijos cuando estos sean agredidos.		
	Liderar el Comité Escolar de Convivencia, el cual se debe reunir al menos cada dos meses.	Liderazgo pedagógico.	
	Incorporar en los procesos de planeación institucional el desarrollo de los componentes de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, de manera que se haga posible, en el EE, la ejecución de las estrategias y procedimientos propuestos en el Comité Escolar de Convivencia.	Reflexión continua.	
	Liderar la revisión y ajuste del PEI, el manual de convivencia, y el sistema institucional de evaluación anualmente, en un proceso participativo que involucre a estudiantes y en general a la comunidad educativa, en el marco del PMI.	Trabajo en equipo.	
Docentes y docentes con funciones de orientación	Reportar aquellos casos de acoso y violencia escolar y vulneración de DHSR de los niñas, niños y adolescentes del EE, acorde con la normatividad vigente y los protocolos definidos en la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, y hacer seguimiento a dichos casos.	Diálogo.	18
	Identificar, reportar y realizar el seguimiento a los casos de acoso escolar, violencia escolar y vulneración de los DHSR que afecten a estudiantes del EE de acuerdo con el manual de convivencia y con los protocolos definidos en la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.	Estilos docentes.	
	Transformar las prácticas pedagógicas para contribuir a la construcción de ambientes de aprendizaje democráticos y tolerantes que potencien la participación, la construcción colectiva de estrategias para la resolución de conflictos, y el respeto a la dignidad humana, la vida, y la integridad física y moral del grupo de estudiantes.	Desarrollo de competencias ciudadanas.	
	Participar de los procesos de actualización, formación docente y evaluación del clima escolar del EE.	Innovación pedagógica.	
Contribuir a la construcción y aplicación del manual de convivencia.			

Tabla 1. Responsabilidades de las personas que conforman la comunidad educativa en la convivencia escolar.

¿Qué es la corresponsabilidad?

La corresponsabilidad puede entenderse como hacerse cargo de lo que sucede en el contexto. También es una forma de comprender que las relaciones humanas se producen en interacción responsable de muchas personas: cada quién aporta y responde en el manejo de cualquier situación. De esta manera quienes participan en la situación resuelven y responden, convirtiendo en colectivas las responsabilidades, entendidas como causa o solución.

Por ejemplo, cuando ocurre un caso de acoso escolar en un EE, este no es sólo responsabilidad de los directamente implicados en la situación, también cumplen un papel fundamental en el evento las estudiantes que observan y no dicen nada, el docente que conoce lo que ocurre pero no intercede, y la familia que, por falta de tiempo, no dialoga con sus hijos. Por lo anterior, la corresponsabilidad es fundamental para el fortalecimiento de la convivencia y el ejercicio de los DDHH y DHSR.

La escuela se convierte entonces en un espacio público en el que deben participar libremente quienes conforman la comunidad educativa con el objetivo de crear actividades orientadas al bien común (Martínez, 2005). De esta manera, es importante crear espacios, actividades y escenarios donde la comunidad educativa pueda vivir la corresponsabilidad, la cual será el elemento fundamental de la formación para el ejercicio de la ciudadanía (Salas, 2011).

Un ejemplo de lo anterior es la negociación del plan de estudios, en el cual se permite al grupo de estudiantes negociar qué, para qué y cómo van a aprender los conceptos. Fundamentalmente, a través del diálogo y discusión se llegan a acuerdos por medio de procesos de negociación, entendidos como procesos de interacción en los que dos o más partes intentan resolver un conflicto de intereses, descartando la violencia como método de actuación, y avanzando hacia un acercamiento por medio de concesiones mutuas (Martínez, 2005).

Así, para vivenciar la corresponsabilidad, el desarrollo de competencias ciudadanas como la comunicación asertiva, la toma de perspectiva y la empatía se convierten en herramientas fundamentales para lograr el mejoramiento del clima escolar y la convivencia.

* *Rincón legal.*

En el artículo 5 de la Ley 1620 de 2013 se plantean la corresponsabilidad, la participación, la autonomía, la diversidad y la integralidad como los principios del “Sistema nacional de convivencia escolar y formación para los DDHH, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar”.



Estudiantes.

¿Me gustaría que mi EE fuera diferente?, ¿quisiera que en mi escuela no hubiera peleas?, ¿qué puedo hacer para que mis opiniones sean tenidas en cuenta por mis docentes?, ¿de qué forma puedo ayudar a que en mi EE mis compañeras, compañeros y mis docentes tengan mejores relaciones?, ¿cómo puedo ser más activo en la toma de decisiones de mi escuela?

Estas son algunas preguntas que tal vez te haz hecho o con las que te puedes identificar, porque para mejorar tu escuela y la manera como estudiantes, docentes y familias se relacionan es necesario contar con tu participación. Por este motivo, si no has pensado en cómo participar en tu escuela, ésta es la oportunidad de hacerlo. Te invitamos a que hagas parte del grupo de miles de estudiantes que están trabajando por mejorar las condiciones de convivencia en sus EE.

Para esto es muy importante que pienses que tu participación es necesaria y fundamental para fortalecer la democracia, la equidad, y garantizar tus derechos y los de tus amigas y amigos; pero tienes que darte cuenta de esto y empezar a participar.

Para ayudarte, se ha construido esta guía que te apoya con la respuesta a la siguiente pregunta: como estudiante, ¿qué puedo hacer para fortalecer la convivencia escolar? La respuesta que te proponemos es la participación activa de las y los estudiantes.

Con el objetivo de ayudar a construir esta respuesta, en los siguientes apartados encontrarás una serie de preguntas que te guiarán. Te planteamos además recomendaciones y algunas experiencias que te pueden servir de inspiración.

Antes de empezar.

A lo largo de este documento encontrarás una serie de preguntas. Te invitamos a resolverlas y te retamos a no hacerlo sola o solo, sino junto a amigas, amigos, familiares y docentes para que te apoyen a construir las distintas respuestas.

Para ti, ¿qué es participar?

¿Cómo crees que estás participando?

◆ Ejemplo.

En la IE Fe y Alegría de Cartagena, estudiantes de los grados séptimo y octavo asistieron a una clase de democracia. Fue tanto su gusto por lo que allí trabajaron que decidieron armar un grupo que pudiera compartir con los demás grados temas de participación, democracia y gobierno escolar. Al inicio, el grupo de docentes les ayudaban a preparar sus charlas, ahora, los integrantes del grupo deciden sobre qué temas van a conversar con sus compañeras y compañeros. El próximo año se graduarán, pero han podido formar a otras personas.

¿Qué necesitas para participar?

A continuación encontrarás una serie de recomendaciones que pueden ser muy útiles para que puedas participar.

□ Recomendaciones.

- Ser más propositiva o propositivo. Generar ideas, inventar actividades con tus compañeras y compañeros.
- Exigir el libre ejercicio y garantía de los derechos tuyos y los de tus compañeras y compañeros.
- Cumplir con tus deberes, porque de esto también depende el ejercicio de los derechos de las otras personas.
- Superar las actitudes pasivas, cuando existan.
- Avanzar con actitudes y comportamientos propositivos e ideas creativas. Piensa que las demás personas también aprenden de ti.
- Compartir tus conocimientos y aprendizajes con quienes se interesen, incluso con docentes y familiares.
- Expresarte de la manera que tú elijas. Es muy importante conocer cómo te sientes y qué estás pensando.
- Participar activamente en procesos formativos que fortalezcan el ejercicio de la ciudadanía. Por ejemplo, hacer parte del gobierno escolar, participar en la actualización del manual de convivencia, proponer proyectos, hacer parte de un equipo deportivo, etc.

¿Qué se te ocurre? ¿Qué necesitas para participar?

◆ Ejemplo.

“XTREME Radio, una experiencia joven” es una iniciativa que lideran jóvenes de la IE Pedro Estrada de Itagüí, Antioquia. La emisora lleva más de 10 años emitiendo las voces de estudiantes. Es un escenario de encuentro y reflexión constante. Cuando hay una situación de agresión entre estudiantes, las personas involucradas son invitadas al programa para que, con ayuda de otras personas, busquen la manera de resolver los conflictos y encontrar formas para que estos hechos no se vuelvan a repetir. La experiencia también ha permitido compartir los diferentes gustos musicales con los que se han identificado y participar en eventos comunitarios.

¿Cómo pueden participar el grupo de estudiantes?

Como una persona que forma parte de la comunidad educativa, debes asumir todos los días un rol, de lo contrario, tendrías que aceptar todas las condiciones o decisiones que otras personas te impongan, por esto, es necesario que estés informado y te intereses por lo que pasa en tu escuela.

● ¿Sabía usted que...?

Asumir un rol significa comportarse de una manera específica, es decir, asumir un papel. Por ejemplo, una estudiante puede tener un rol activo o pasivo dentro de su EE. El activo se refiere a una persona que decide liderar y participar en un proceso proponiendo ideas y realizando actividades. Mientras que el rol pasivo se refiere a simplemente dejar que las condiciones que ocurren en el EE sigan como están, a pesar de no estar conforme con lo que ocurre.

¿Cuál es el rol que quieres asumir?

Recomendaciones.

Si el rol que quieres asumir es activo, para fortalecer los procesos en tu EE, encontrarás a continuación algunas recomendaciones para hacerlo:

- *Busca y genera condiciones en tu EE, en tu casa y en tu grupo de amigas y amigos para reconocerte como una persona activa.*
- *Reconoce a tus compañeras y compañeros. Organícense en equipos de trabajo para que conversen y construyan propuestas que respondan a lo que ustedes quieren.*
- *Mantente informado y comparte toda aquella información que interese al grupo de estudiantes.*
- *Haz parte del Comité Escolar de Convivencia, del grupo de artes, del grupo de educación para la sexualidad, del grupo de deportes, del grupo de debates, del grupo para el cuidado del medio ambiente o de otra actividad o grupo que exista en tu EE.*
- *Participa en los medios de comunicación escolar y busca información en los medios electrónicos para mantenerte informado.*

Ejemplo.

“Brooks Hill Bilingual School, por una ciudadanía con identidad activa” es una experiencia de trabajo comunitario con los abuelitas y abuelitos de la Isla de San Andrés. Un día, uno de los estudiantes que caminaba por la isla se encontró con un abuelo en la playa, quien le contó muchas historias interesantes del pasado. El estudiante no las conocía, así que convocó a sus compañeras y compañeros para organizar un grupo que brindara apoyo a los abuelas y abuelos. Ahora, realizan trabajo social con los abuelas y abuelos, y realizan diferentes actividades.

¿Y la convivencia escolar qué?

Como estudiante quizás estás más expuesto a vivir situaciones de agresión, acoso escolar, abuso y violencia. Otra opción es que conozcas lo que ocurre en tu escuela y que muchas veces el equipo de docentes no se da cuenta de algunas situaciones. Además, son temas como las peleas o los insultos los que convierten a tu escuela en un lugar donde algunas personas no quieren ir, se desmotivan o simplemente tienen miedo de ser quien son por temor a las burlas.

Por lo anterior, es muy importante que puedas participar en diferentes actividades que aporten a fortalecer la convivencia, es decir, que gracias a tus ideas y el trabajo con otras personas de tu EE se logren cambios que hagan de tu escuela un lugar donde el grupo de estudiantes quieran ir a aprender y se sientan seguros de ser quienes son.

Teniendo en cuenta que en los EE existen muchas situaciones que afectan la convivencia como los insultos, las peleas físicas y el acoso escolar, se construyó la Ley de Convivencia Escolar (Ley 1620 de 2013), la cual busca apoyar a los EE para que este tipo de situaciones no vuelvan a ocurrir.

La ley es la apuesta que se hizo desde el sector educativo en general, pero para que esta norma pueda cumplir su objetivo es muy importante que el grupo de estudiantes puedan pensar, proponer y desarrollar acciones que aporten a que la convivencia mejore.

¿Cómo crees que puedes aportar a fortalecer la convivencia?

▲ Oportunidad para innovar.

Una propuesta para responder la pregunta anterior es que realices una lluvia de ideas. Este es un ejercicio en el que, a partir de una pregunta, la persona escribe todas las ideas que se le ocurran para responderla. No importa que creas que no se pueden lograr en este momento, lo ideal es escribir la mayor cantidad de ideas que se te pasen por la mente. Lo importante es dejar volar la imaginación, pues muchas veces no se proponen ideas porque se cree que son inalcanzables, pero cuando se las planteamos a un grupo más grande pueden ayudar a consolidarlas. Por ejemplo, si crees que se puede fortalecer la convivencia creando un grupo de deportes, pero crees que no hay recursos para esto, es importante que se lo plantees a tus docentes, tal vez ellos conocen a otras personas interesadas en ayudar.

● ¿Sabía usted que...?

Todos los EE del país están implementando la Ley 1620 de 2013, conocida como la Ley de Convivencia Escolar, la cual busca ayudar a estudiantes, familias y docentes a fortalecer la convivencia escolar.

Por este motivo, es muy importante que la conozcas, ya que eres uno de sus principales protagonistas. Podría ser interesante que le propongas a tus docentes que la lean y la discutan como parte de sus clases, pues este tipo de normas, si no se analizan y discuten, se quedan en el papel.

Dos elementos que propone la Ley de Convivencia Escolar y en los que puedes participar como estudiante son: la actualización del manual de convivencia y la puesta en marcha de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.

Con relación al manual, se sugiere que averigües la manera como en tu EE van a realizar este proceso, para que puedas aportar, desde tu visión como estudiante, en aspectos tales como la manera en que debe actualizarse, las normas del actual manual con las que el grupo de estudiantes no está de acuerdo, las normas que se deben incluir, la manera en la que el grupo de estudiantes cree que deben manejarse las situaciones que afectan la convivencia escolar como el acoso escolar, etc. Recuerda que esta es una oportunidad de transformar el manual en una guía que responda a lo que son actualmente las y los estudiantes.

Con relación a la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, es una propuesta que se ha construido para reconocer lo que se está haciendo bien en los EE con relación a la convivencia (por ejemplo, proyectos sobre manejo de conflictos), poder prevenir las situaciones que afectan la convivencia (acoso escolar, peleas, etc.), plantear qué hacer cuando ocurren estas situaciones (por ejemplo, ¿qué pasa cuando hay ciberacoso?) y poder generar procesos de seguimiento a los casos.

Al final de este documento encontrarás un gráfico con las principales características de esta ruta, te

invitamos a leerlo, discutirlo y analizarlo. La ruta propone 4 momentos: promoción, prevención, atención y seguimiento. Conócelos y decide cómo puedes participar en las actividades que allí se realizan. Algunos ejemplos de participación son:

En promoción.

- *Participar en la construcción colectiva de normas: ¿Cómo crees que deben ser las normas en tu EE? Te invitamos a construir la respuesta a esta pregunta en las jornadas que desarrollará tu EE para actualizar del manual de convivencia.*
- *Formar parte de proyectos transversales o iniciativas para el desarrollo de competencias ciudadanas: ¿Te interesan temas como los DDHH, la sexualidad, los estilos de vida saludable, el manejo de los conflictos o el cuidado del medio ambiente? Si tu respuesta fue afirmativa, puedes formar parte de los proyectos transversales u otras iniciativas que se desarrollan en tu EE.*

En prevención.

- *Construye con tus compañeras y compañeros campañas, actividades o expresiones artísticas que promuevan actitudes para fortalecer la convivencia y prevenir que ocurran hechos de violencia, agresión, exclusión, acoso, insultos o apodosos ofensivos.*

En atención.

- *Apoya al Comité Escolar de Convivencia escolar en la identificación de situaciones que afecten la convivencia escolar.*
- *Sé parte de las mediaciones y conciliaciones que se pueden brindar en los conflictos. Puedes formarte como mediador o mediadora.*

En seguimiento.

- *Haz seguimiento con tus compañeras y compañeros de lo que ha pasado. ¿Las estrategias para atender las situaciones que afectan la convivencia escolar han funcionado? Pregúntale a tus compañeras y compañeros. Haz parte del proceso.*

◆ Ejemplo.

“Parcer@s en paz” es un proyecto del EE Ciudadela Educativa de Pasto, el cual busca formar estudiantes para que se conviertan en un grupo de mediadores de los conflictos escolares. La fortaleza de este proyecto se centra en el trabajo en equipo por medio del cual se diseñan estrategias desde los espacios de las y los estudiantes y para estudiantes. El grupo de jóvenes recibe formación en estrategias de mediación y, de la mano de sus docentes, aportan a la resolución de conflictos en la escuela por medio del diálogo. Es así como el grupo de mediadores se ha convertido en un referente para la comunidad. Por ejemplo, si un estudiante no se puede poner de acuerdo con un compañero, recurre al grupo de mediadores, quienes escuchan y generan un diálogo para solucionar las inconformidades. Cada vez son más personas las interesadas en participar de este proyecto.

“El *eduentretenimiento* para la convivencia escolar” es un proyecto que se viene desarrollando con jóvenes de 14 a 26 años de la Comuna 1 de Soacha. El proyecto busca que, por medio de la comunicación, se logren cambios y transformaciones sociales que beneficien la convivencia (Fundación Social, 2013). Las personas participantes, jóvenes, diseñan contenidos comunicativos atractivos e interesantes para impulsar cambios necesarios orientados a fortalecer la convivencia.

Los temas que se desarrollan fueron identificados como importantes en sus escuelas: acoso escolar, pandillas juveniles y abandono.

Luego de esta selección, se recolectaron historias sobre estos temas, se cruzaron, se identificaron personajes y se construyó el mensaje que se quería transmitir. De esta manera, el grupo construyó una estrategia de comunicación para reflexionar sobre el acoso escolar, a partir de mensajes, acuerdos e ideas sobre esta situación (Fundación Social, 2013).

De esta experiencia se puede aprender que es más pertinente que las personas jóvenes creen, dirijan y desarrollen las metodologías para el trabajo con niñas, niños y adolescentes, pues comparten un mismo lenguaje y forma de ver el mundo.

Otras ideas para incidir en el fortalecimiento de la convivencia escolar.

- *Organizar redes de trabajo, grupos, parches. Con tus compañeras y compañeros pueden realizar todo tipo de actividades, siempre y cuando comprendas la importancia de trabajar en equipo. Identifica cuál es tu talento y los talentos de otras personas. Es hora de generar ideas.*
- *Aporta a tu escuela toda la creatividad e ideas innovadoras que tienes. Si te gusta el arte o el dibujo, genera actividades con tus compañeras y compañeros para realizar un mural con grafitis, donde puedan expresar sus ideas sobre las maneras en que pueden aportar a la convivencia.*
- *Si no quieres que tomen decisiones por ti, haz parte de la construcción de las normas. Propón a tus compañeros, compañeras y docentes, realizar pactos de aula donde todos puedan dar sus opiniones y se genere un ambiente de respeto. Ayuda a definir las reglas de juego.*
- *¿Haces parte de las redes sociales? Entonces aprovéchalas. Comparte información con tus compañeras y compañeros. Compartir ideas acerca de: ¿qué piensas frente a los casos de acoso escolar?, ¿cómo te relacionas con tus docentes?, etc. Publica tus opiniones.*
- *Lidera debates en tu EE acerca de las maneras cómo se pueden atender las agresiones, los acosos y los abusos. Propón creativamente diversas alternativas para el manejo de los conflictos. Busca los espacios para generar las reflexiones y compartir experiencias.*
- *Fomenta desde actividades deportivas las maneras para enfrentar y mediar una discusión. Puedes, con tus compañeras y compañeros, escribir en carteles algunas sugerencias para el manejo de los conflictos que se generan en los juegos. Señalar la importancia de calmarse, plantear de forma clara los intereses, escuchar activamente y comprender los puntos de vista de los demás.*

◆ *Ejemplo.*

Una estudiante de Bogotá, cansada de las prácticas abusivas de algunos hombres, decide abrir un blog en el que las personas podrían hablar abiertamente sobre el acoso sexual cotidiano; esas pequeñas cosas que las mujeres soportaban sin hablar. Ella esperaba que solo sus 30 amigas y conocidas fueran a opinar, pero lo sorprendente fue que más de 100 mujeres en tres días habían visitado su página, hicieron denuncias y comenzaron a sentir que no estaban solas. Ella decidió entonces abrir una cuenta en Twitter y actualmente

su página web y el movimiento de denuncias de todos los días recibe miles y miles de mensajes de mujeres alrededor del mundo que se han unido para hacer visible una problemática que antes ni siquiera podía denunciarse. Gracias a este movimiento de denuncia se han implementado medidas legales que incluyen formas de acoso que antes no se contemplaban. Además, las mujeres que viven estas situaciones ya no se sienten culpables y saben que hay una red que las apoya y acompaña.

Desde mi rol de estudiante, ¿qué puedo hacer para fortalecer la convivencia escolar?

Se les planteó esta pregunta a diferentes estudiantes de EE del país, estas son algunas de sus respuestas.

“Lo que podría hacer como estudiante sería estar atenta a cualquier situación que pueda resultar de alguna forma alarmante. Nosotros los estudiantes somos los que nos damos cuenta de lo que pasa y así mismo debemos comunicarlo a nuestros profesores o a cualquier persona que se encuentre en capacidad de orientarnos para saber qué hacer y colaborar en la búsqueda de la solución del problema o situación que se presente”.

Maria José Reyes, estudiante, Colegio Distrital Simón Bolívar, Barranquilla, Atlántico.

“Primero, y principalmente, analizar e identificar a los niños y niñas que tienen incidencia negativa en la convivencia escolar para llegar a entender con certeza el motivo de aquellos actos.

Como segundo, pero igualmente importante, hablar con todos los estudiantes involucrados para llegar a un plan de ayuda en la convivencia mutua que mejore el ambiente escolar y el bienestar de toda la comunidad educativa”.

Santiago José García, estudiante, Instituto Nacional de Promoción Social de Villeta, Villeta, Cundinamarca.

“Debo aprender a observar las situaciones en que se encuentran mis compañeros de clase, no para justificar sus acciones sino para poder entender sus comportamientos. Los adolescentes vivimos en la decadente situación económica en que se encuentran nuestras familias, y cotidianamente nos toca observar situaciones violentas y conflictos sociales en donde transcurrimos nuestro día a día.

Los estudiantes tenemos la responsabilidad de poner de nuestra parte para lograr una sana convivencia escolar: escuchar, tolerar, respetar todo y hacia todos, es fundamental para tejer los lazos de paz en el colegio.

Como líder estudiantil, tomar la iniciativa frente a espacios de diálogo, reflexión y comunicación entre estudiante-estudiante, esto podría ser clave para comenzar a aportar a la convivencia”.

Isabela Castañeda Bravo, Estudiante, Colegio Santa Librada, Cali, Valle del Cauca.

“Los estudiantes pueden fortalecer la convivencia escolar por medio de la participación y la comunicación.

Argumentos.

- La participación de los estudiantes en materia de resolución de conflictos rompe con el paradigma de que son los profesores o los “mayores” aquellos que están capacitados para resolver los problemas que se dan en el ambiente escolar.

- La comunicación y participación de los estudiantes en materia de convivencia escolar es la garantía para que ellos mismos identifiquen las situaciones que imposibilitan la convivencia y sean quienes determinen sus propias normas de comportamiento y trato generando un compromiso al momento de respetar lo pactado (acción concreta propuesta por los estudiantes de la mesa de diálogo).

- La participación y comunicación fortalece la convivencia escolar ya que los estudiantes son más conscientes de su contexto y, por ende, de su realidad.

Apuntes y conclusiones.

- Los estudiantes resaltan que el fortalecimiento para la convivencia escolar tiene relación directa con la estructura física y administrativa de su entorno escolar; el cual debe asegurar que las relaciones de convivencia se puedan manejar correctamente y que la participación estudiantil no sea subestimada.

- Los estudiantes resaltan que los conflictos o diferencias que se dan en el ambiente escolar son inevitables y que reaniman la participación estudiantil; lo negativo de esto son las formas en que se exponen las diferencias y cómo las resuelven”.

Luisa Beltrán, estudiante, Escuela Normal Superior de Piedecuesta, Piedecuesta, Santander.

“Desde mi rol como estudiante puedo fortalecer la convivencia escolar aceptando que cada persona es diferente, por lo cual todos vemos las cosas desde diversas perspectivas y nuestras opiniones no son iguales (aunque algunas veces concuerdan). En este orden de ideas considero que si acepto, respeto y tolero la personalidad, actitudes y puntos de vista de mis compañeros, fortalezo la convivencia escolar.

Sumado a esto, creo que la convivencia escolar se fortalece también a través de actividades o espacios socio-culturales, deportivos, teatrales, etc., que incluyan a la población educativa con el fin de mantener la mente de los estudiantes fuera de conflictos y enfocados en actividades productivas y para que, al interactuar con otras personas, se dejen de lado las diferencias y se encuentren temas y gustos en común”.

Diana Vargas, estudiante, IE Nuestra Señora del Carmen, Cartagena, Bolívar.

“La primera labor que tenemos como estudiantes es ser un ejemplo a seguir para nuestros compañeros. De igual forma debemos actuar como agentes preventivos ante cualquier acción que pueda alterar la convivencia. Por otra parte, la única forma de no cometer errores es estando informados. Por consiguiente, debemos conocer los mecanismos idóneos para el tratamiento de cualquier actividad que pueda alterar la convivencia, logrando con esto informar a los demás y actuar como agentes educativos, enseñando a nuestros compañeros cómo atender cualquier alteración de la convivencia de forma educativa y constructiva. Así, podemos formar desde las escuelas las bases para alcanzar la paz que por tanto tiempo Colombia ha estado esperando”.

Iván Andrés Rodríguez, estudiante, IE Técnica Nacionalizada de Samacá, Samacá, Boyacá.

“Es importante que los conflictos escolares sean resueltos a través del diálogo, pero no cualquier diálogo, tiene que entablarse entre pares, entre estudiantes, entre docentes para que pueda haber una mejor comprensión del problema. Así mismo, es primordial acudir a las estrategias de resolución de conflictos existentes, donde los diálogos entre estudiantes no se vean afectados por los directivos y docentes que muchas veces no comprenden lo que pasa. Otro aspecto que aporta a la convivencia es que estos temas se trabajen en todas las materias, en matemáticas, en ciencias, en tecnología, es decir, que sea transversal”.

Juan David Guerrero, estudiante, Liceo Central de Nariño, Pasto Nariño.



Y ahora, ¿cuál es tu propuesta para fortalecer la convivencia escolar?

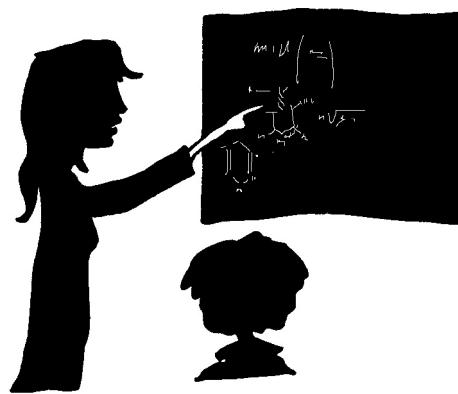
Luego de haber reflexionado sobre el importante papel que tiene el grupo de estudiantes para fortalecer la convivencia escolar, te invitamos a que plantees tu propuesta. Esta propuesta la puedes construir con otras compañeras, compañeros, docentes o con tu familia. Cuando la tengas lista, se la puedes presentar al Comité Escolar de Convivencia de tu EE para que escuchen y apoyen tu propuesta. A continuación encontrarás una serie de preguntas que pueden guiar esta construcción.

¿Qué quieres hacer para fortalecer la convivencia en tu EE?

¿Qué necesitas para lograrlo?

¿Cómo lo vas a hacer?

¿A quiénes vas a invitar?



Familias.

¿De qué manera las familias pueden involucrarse en las actividades de la escuela?, ¿cómo se benefician las niñas, niños y adolescentes cuando las familias se involucran en la escuela?, ¿por qué es importante para la convivencia escolar que las familias participen en las actividades del EE?, ¿de qué manera las familias y el equipo de docentes pueden construir relaciones que beneficien a las niñas, niños y adolescentes?

Estas son algunas preguntas que plantean las familias y que serán el punto de partida para presentar a continuación una serie de elementos que podrán servirle a las madres, padres o cuidadores para fortalecer la convivencia escolar. Estas son solamente algunas propuestas, las cuales invitamos a enriquecer con sus ideas, experiencias y saberes como familias.

¿Por qué las familias son importantes para la convivencia escolar?

Las familias son uno de los primeros espacios de socialización, por lo tanto, es en la interacción con sus diferentes integrantes que las personas construyen las primeras concepciones y explicaciones acerca de la convivencia, el ejercicio de los DDHH y la sexualidad. Es en el contexto familiar que niñas, niños y adolescentes tienen las primeras experiencias de conflicto y es allí donde comienzan a conocer y a poner en práctica diferentes alternativas para enfrentarlos, resolverlos o evadirlos (Chaux, et al., 2013).

Además, en las familias, niñas, niños y adolescentes van definiendo aquello que les identifica y caracteriza como personas sexuales, al igual que van descubriendo y experimentando las oportunidades que tienen las personas de disfrutar sus DHSR (Chaux et al., 2013).

Es en las familias que niñas, niños y adolescentes conocen y vivencian asuntos tales como el valor que tiene su cuerpo, las normas que regulan la forma de ser y de actuar de mujeres y hombres, el significado que socialmente se le da a determinadas situaciones de índole sexual, la calificación que se hace de las actividades sexuales como apropiadas o inapropiadas, y el concepto que se tiene de las relaciones de pareja (Chaux et al., 2013).

El contexto familiar también cumple un papel primordial en la regulación y control de los comportamientos pues, por medio del establecimiento de normas y límites, las familias permiten que sus integrantes identifiquen diversas maneras de comunicar sus intereses, necesidades, expectativas y emociones (Vargas, 2013). Lo anterior evidencia que las familias, al igual que la escuela, tienen la responsabilidad de crear entornos favorables para el desarrollo de competencias ciudadanas que facilitan la convivencia y el ejercicio de los DDHH y DHSR.

En pocas palabras, las familias y la escuela son los principales lugares en donde las niñas, niños y adolescentes encuentran oportunidades para actuar como ciudadanas y ciudadanos y aprender a relacionarse. Lo anterior, porque se pueden desarrollar en estos espacios competencias que se requieren para ejercer de manera activa la ciudadanía y convivir en paz como la escucha activa, el manejo de emociones, el manejo de conflictos y la empatía.

Por ejemplo, si en una familia las niñas y niños encuentran un espacio para dialogar, es decir, donde se les escuche activamente, se les permita argumentar sus ideas y se tome en cuenta su punto de vista, y este mismo espacio lo encuentran en la escuela, este grupo de estudiantes podrán construir en su presente y futuro espacios de diálogo.

● *¿Sabía usted que...?*

Diferentes investigaciones demuestran cómo la corresponsabilidad entre las familias y el equipo docente es primordial en el escenario de la comunidad educativa, especialmente en términos de motivación estudiantil y mejores aprendizajes (Cerviño, 2007; Martínez & Pérez, 2004). Es decir, se ha observado cómo las niñas y niños que cuentan con una familia que se involucra en la vida escolar obtienen aprendizajes más pertinentes y mejores resultados académicos.

* *Rincón legal.*

La normativa nacional plantea la importancia de la relación entre familias y escuela como elementos fundamentales para la educación de niñas, niños y adolescentes. Algunos ejemplos son:

Constitución Política de Colombia, artículos 42, 44 y 68.

Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), artículos 7, 42, 65 y 142.

Decreto 1860 de 1994, artículos 14 y 15.

Decreto 1286 de 2005.

◆ *Ejemplo.*

A continuación se plantea un caso que permite reflexionar sobre la relación entre familias, escuela y convivencia. Lo invitamos a leerlo, analizarlo y buscar en el [Anexo 1](#) las respuestas.

La pérdida del morral de Marcela.

Parte 1.

Marcela regresa del almuerzo al aula de octavo grado y descubre que el morral no está en su puesto. Grita desesperada: *“Perdí mi morral, profe, ahí tengo mi tarea... me va a dar insuficiente, no puede ser... ¡Profe, por favor!”*. Se forma un gran escándalo y entre búsquedas ansiosas, acusaciones de robo, alboroto y protestas de las demás personas, se va el tiempo de clase. El profe – que opina que Marcela es una rebelde - se desespera y manda a callar a Marcela. A la hora de salir el morral no aparece. Marcela vuelve a casa y cuenta el suceso a su madre quien se molesta y sale directo a la escuela a hablar con el rector. Este no la atiende y la envían a la oficina de orientación escolar.

¿Qué cree usted que debió hacer el docente?

- Cerrar la puerta hasta que apareciese el morral de Marcela.
- Calmar a Marcela y tratar de ayudarla a encontrar su morral.
- Restablecer el orden y continuar con su clase a pesar de la angustia de Marcela.
- Trasladar el asunto a la coordinación.
- Acusar a Marcela de sabotear su clase.

Parte 2.

En la oficina de orientación escuchan la queja de la madre de Marcela y le prometen reclamar al docente por su comportamiento. La orientadora llama a la coordinación donde le informan que al final de la tarde anterior habían traído un morral encontrado en los baños, era el morral de Marcela. La madre entra en cólera y reclama a Marcela por su desorden: *“Ves, te lo he dicho, esta mañana dejaste tu cuarto hecho un chiquero, ¿qué crees?, ¿que esa es la forma de vivir en tu casa?”* Se enzarzan en reclamos mutuos.

¿Qué cree usted que debió hacer la madre de Marcela?

- Conociendo a Marcela, regañarla por haber perdido el morral y hacer caso omiso de la actuación del docente.
- Está bien apoyarla ante la actitud del docente.

- c. Escribir una carta al rector quejándose del docente y de la escuela.
- d. Propiciar que Marcela mejore su capacidad de orden en lo cotidiano.
- e. Obligarla a que confiese que no hizo la tarea y acusarla de perder el morral deliberadamente.

Parte 3.

En la oficina de orientación entregan a Marcela su morral, el profe de octavo pide disculpas a ambas por el tratamiento dado a Marcela, y madre e hija salen para su casa. La madre dice a Marcela: “Muéstrame tu tarea”.

¿Qué cree usted que debería hacer Marcela ante este pedido?

- a. Declararse ofendida ante la madre por su pedido.
- b. Cuestionar la pregunta.
- c. Mostrar la tarea.
- d. Explicitar ante sus cuidadores el tema de la confianza.

Le invitamos a reflexionar sobre este caso con las personas que conforman su familia. Puede ser interesante la manera cómo cada integrante de la familia percibe el caso y generar un espacio de diálogo sobre otras situaciones que ocurren en los EE y afectan la convivencia escolar.

¿Cómo pueden las familias contribuir a fortalecer la convivencia escolar?

Con el objetivo de fortalecer la convivencia escolar las familias deben apropiarse de diferentes procesos. En el **Gráfico 1** se proponen y explican tres que se consideran relevantes:

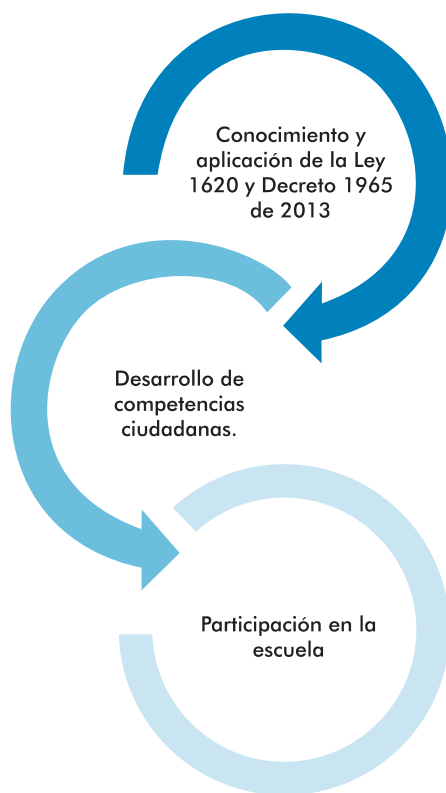


Gráfico 1. Procesos que pueden desarrollar las familias para fortalecer la convivencia escolar.

1. Conocimiento y aplicación de la Ley 1620 y el Decreto 1965 de 2013.

Como lo plantea el artículo 22 de la Ley 1620 de 2013 y el artículo 53 del Decreto 1965 de 2013, es fundamental para el mejoramiento de la convivencia escolar y el ejercicio de los DDHH y DHSR, que las familias conozcan y cumplan sus responsabilidades en este tema.

Para lograr lo anterior, es necesario que, además de leer esta normativa, participen activamente en tres procesos principales que se llevarán a cabo en los EE donde tienen matriculados a sus hijas e hijos:

1. Lectura de contexto: en los EE del país se realizan ejercicios continuos para conocer qué ocurre tanto dentro de la escuela como en el entorno, con el objetivo de identificar las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los DDHH y DHSR. Además, estos ejercicios sirven para identificar factores de riesgo y protección que beneficiarán el aprendizaje de sus hijas e hijos. Para realizar estos ejercicios, el EE puede pedir información a las familias por diferentes medios como encuestas, entrevistas o grupos.

2. Actualización del manual de convivencia: en todos los EE del país se debe realizar un proceso de actualización y revisión continua del manual de convivencia, siendo fundamental que las familias participen activamente en este proceso. Adicionalmente, se sugiere a las familias conocer el manual de convivencia y poder reflexionar sobre este con sus hijas e hijos.

3. Construcción e implementación de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar: la Ley de Convivencia Escolar y su decreto reglamentario proponen la Ruta de Atención Integral como una herramienta para facilitar las acciones de promoción, prevención, atención y seguimiento de las situaciones que afectan la convivencia escolar. Por este motivo, es fundamental que las familias se involucren en el proceso de construcción, socialización e implementación de las acciones de la ruta.

○ Lugar de articulación.

Al final de este documento encontrará un gráfico con las principales características de esta ruta. Adicionalmente, es importante leer la guía pedagógica construida sobre este tema y que forma parte de esta serie.

2. Desarrollo de competencias ciudadanas.

Como se planteó anteriormente, las familias se convierten en un espacio donde las niñas, niños y adolescentes pueden desarrollar las habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, integradas con conocimientos, permiten que las personas se relacionen pacíficamente, participen democráticamente y valoren las diferencias.

Estas habilidades se conocen como competencias ciudadanas, algunos ejemplos de ellas son la empatía, el manejo de la rabia, la comunicación asertiva y la escucha activa. Lo interesante de su desarrollo es que se realiza en la práctica y a través del ejemplo.



Es decir, si usted como persona maneja su rabia adecuadamente, los niñas, niños y adolescentes que estén a su alrededor aprenderán a manejar la rabia. Por el contrario, si en una familia no se usa el diálogo como herramienta para resolver los conflictos, posiblemente los niñas, niños y adolescentes que forman parte de ella, no usarán el diálogo para resolver las situaciones conflictivas. En el [Anexo 2](#) se plantea una serie de acciones que las familias pueden llevar a cabo para promover el desarrollo de las competencias ciudadanas (Chaux et al., 2013).

Una oportunidad para el desarrollo y vivencia de las competencias ciudadanas es el ejercicio de la autoridad y la construcción de normas en el entorno familiar, el cual debe ser consistente y afectuoso. Este es un componente indispensable de los procesos de socialización (percepción de la realidad y construcción del mundo) para niñas, niños y adolescentes.

Este ejercicio de la autoridad no significa que el amor hacia los niñas, niños y adolescentes se demuestra cumpliendo sin reticencia todos sus deseos. Se trata de lo contrario: el interés en la persona implica cuidarla, y el cuidado consiste en apoyar la construcción de su mundo y su realidad. Lo anterior implica, por supuesto, capacidad y disposición para seguir normas que le permitan vivir en sociedad.

Retomando la situación planteada en el ejemplo del caso de Marcela, pueden considerarse las siguientes recomendaciones para poner en práctica en las familias y en torno al tema de la autoridad y el cuidado:

□ **Recomendaciones.**

- Reconocer las emociones y sentimientos de las personas. A través del diálogo y la comunicación se construye confianza y se facilita la convivencia. Esto propicia el aprendizaje de formas de proceder más acordes con la vida en comunidad.
- Si todo el grupo se implica en la solución de una situación aumenta la confianza y la cohesión social; las personas adultas o cuidadores deben dar un positivo.
- Para que se reconozcan los errores y se aprenda de ellos debe ayudarse a la persona a corregir el error y a restituir la condición de grupo que la falta ha quebrado.
- La comunicación es la mejor salida, aunque sea difícil y exija responsabilidad, empatía y disposición a reconocer las situaciones, argumentos y sentimientos de los demás.

■ **Pregunta frecuente.**

¿Qué son las competencias ciudadanas? La respuesta a esta pregunta se plantea en las otras guías pedagógicas que conforman esta serie. En ellas encontrará definiciones y ejemplos de estas competencias.

● **¿Sabía usted que...?**

En la actualidad existe una nueva tendencia en la dinámica familiar llamada la **corresponsabilidad familiar**, referida a un nuevo modelo de paternidad y maternidad (Torío, Peña, Rodríguez, Fernández & Molina, 2010). Este modelo contempla la maternidad y paternidad compartida, lo cual proporciona la oportunidad de construir relaciones más igualitarias y nuevos modelos de socialización en la educación de los niñas, niños y adolescentes (Torío et al., 2010).



Actualmente se necesitan esfuerzos para reorganizar las tareas cotidianas pues tanto hombres como mujeres ofrecen soporte económico a sus familias, por lo que las tareas domésticas deben compartirse de manera igualitaria. En el trabajo doméstico se cuenta con la colaboración de los hombres y se acepta compartir este tipo de responsabilidades.

Percibir acciones como lavar la ropa, preparar la comida o arreglar la casa como tareas compartidas por hombres y mujeres, permite que los niños, niñas y adolescentes abandonen la visión estereotipada de los roles y construyan su identidad y sus relaciones de manera más respetuosa y equitativa (Apparala, Reifman & Munich, (2003).

La corresponsabilidad familiar trae consigo: aumento de los ingresos familiares; disminución de la carga de trabajo para las mujeres; mejora de las relaciones entre mujeres y hombres; implicación de los hombres en el cuidado de otras personas y la generación de vínculos más estrechos; manejo de emociones al interior de las familias; conocimientos que aporta el trabajo doméstico y que son necesarios para subsistir; desarrollo de competencias ciudadanas como la comunicación asertiva, pensamiento crítico y toma de perspectiva, y estimulación de la autonomía de los niñas, niños y adolescentes (Torío et al., 2010).

3. Participación en la escuela.

Existen algunos mecanismos de participación del gobierno escolar donde usted como familia puede formar parte activa en la mejor de los aprendizajes de sus hijas e hijos ([Gráfico 2](#)).

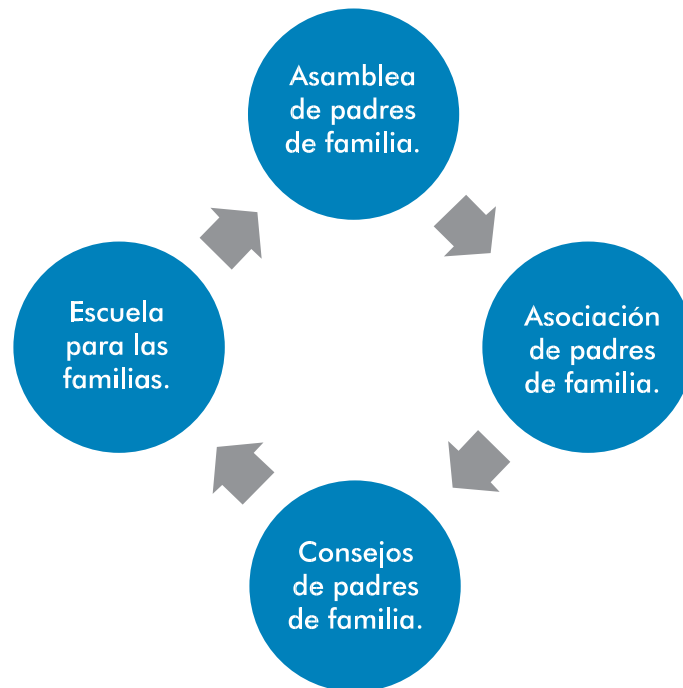


Gráfico 2. Mecanismos de participación de las familias en la escuela.

Cuando las familias participan activamente en estos espacios pueden aportar sus saberes para enriquecer la toma de decisiones en la escuela y poder fortalecer la convivencia escolar.

Adicionalmente, es importante que el grupo de estudiantes perciba que las familias se interesan por sus aprendizajes, reconoce sus aciertos y los ayuda en sus oportunidades para mejorar. Por este motivo, es muy importante que las familias puedan asistir a la entrega de boletines de niñas, niños y adolescentes; pues esto mejora la motivación del grupo de estudiantes, aporta a la construcción de relaciones positivas con docentes y permite que las familias conozcan qué está ocurriendo en la escuela, sobre todo en el tema de la convivencia escolar.

Por otro lado, la educación para las familias que se plantea en las escuelas se ha convertido recientemente en una oportunidad interesante para que estas tengan a su disposición recomendaciones sobre la crianza, la educación en la vida familiar, propuestas para la resolución de conflictos, etc. (Camps, 2009; Comellas, 2009). De esta forma, el término formación para las familias se puede entender como un intento de acción formal dirigido a incrementar la conciencia de madres, padres y cuidadores en el desarrollo de competencias y aptitudes (Brock, Oertwein & Coufal, 1993).

Este tipo de formación aporta a la educación de los niñas, niños y adolescentes, dado que las familias adquieren mayor información y conocimientos que les permiten que la crianza sea más satisfactoria y eficaz. Lo anterior, beneficiará la calidad de las relaciones al interior de las familias, contribuirá al desarrollo de un clima familiar adecuado, y favorecerá la manera cómo los niñas, niños y adolescentes se adaptan, y la manera cómo las familias se relacionan con la escuela (Triana & Simón, 1994).

Por ejemplo, en una escuela pueden plantearse talleres o conversatorios para las familias sobre temas relacionados con la convivencia escolar como la resolución pacífica de los conflictos o la comunicación asertiva.

▲ *Oportunidad para innovar.* **Escuela para las familias.**

Conocidas como escuelas de padres, son una herramienta clave para lograr la corresponsabilidad. Su finalidad es la puesta en común entre pares de experiencias, conocimientos, ideas y saberes que tengan relación con la educación de los niñas, niños y adolescentes, y la voluntad de aprender a participar. Son lugares para construir conocimiento y espacios para el diálogo.

Estos espacios pueden ser organizados de manera conjunta entre docentes y familias aprovechando los saberes que se tiene para compartir. Adicionalmente, en algunos de estos talleres se puede involucrar a los niñas, niños y adolescentes para compartir este espacio de formación. Por ejemplo, si un grupo de madres de familia está interesado en conformar un grupo de artesanías, pueden realizar esta actividad en el marco de la escuela para las familias y con el apoyo de uno de los docentes del EE.

◆ *Ejemplo.* **Manos mágicas para vivir en paz.**

En el municipio del Valle del Guamuez, Putumayo, la docente orientadora de la IE Ciudad la Hormiga, preocupada por la baja presencia de las familias en la escuela y respondiendo a que uno de los problemas más grandes del municipio es el desempleo, decidió liderar el proceso de organización de un grupo de madres de estudiantes del EE. Este grupo de madres comenzaron a reunirse periódicamente para hablar de sus problemas y recibir apoyo de otras personas, pero además de conversar, este grupo de mujeres comenzó a consolidar trabajos artesanales como medio de subsistencia.

Estos trabajos artesanales se relacionan con el reciclaje de bolsas de plástico para confeccionar diferentes prendas como sombreros, mochilas, artes y collares. De esta forma, las madres, con el apoyo de la docente orientadora, construyeron relaciones de diálogo sobre la educación de sus hijas e hijos, y posibilitaron la construcción de una opción de vida para ellas. Es así como esta experiencia sirvió para que un grupo de madres se acercaran más al proceso educativo de sus hijas e hijos, y se construyera un grupo de apoyo entre ellas llamado “Manos mágicas para vivir en paz”.

Desde mi rol como persona que forma parte de una familia, ¿qué puedo hacer para fortalecer la convivencia escolar?

Se planteó esta pregunta a diferentes personas que forman parte de familias de EE del país, estas son algunas de sus respuestas:

“Como padre debo conocer la Ley de Convivencia Escolar, conocer y aplicar el manual de convivencia de la institución donde estudian mis hijos, apoyar a la institución en la toma de decisiones y reforzar en mis hijos sus competencias”.

Alonso Prada, padre, Colegio municipal agropecuario, Arauca, Arauca.

“Involucrarme en lo que ocurre con la educación de mi hijo en la escuela, es decir, apoyarlo en sus tareas, preguntarle cómo le fue, asistir a la entrega de boletines y hablar con sus docentes. De esta forma podré saber qué está pasando y apoyar a mi hijo en lo que necesite”.

Rosa Elvia Chamorro, madre, EE La Floresta del sur, Bogotá.

“Sobre todo escuchar a mi nieta. Querarla mucho y enseñarle que hablando se resuelven los problemas, tanto en la casa, como en la escuela. Además, como soy yo el que está pendiente de ella, ir a las reuniones de padres y madres de familia, eso creo que es muy importante”.

Víctor María Vásquez, abuelo, IE Calibío, Popayán, Cauca.

“Querer a mi hija. Dedicarle tiempo, revisar sus tareas, estar pendiente de quienes son sus amigos y hablar con sus docentes. Sobre todo ahora que es adolescente, porque es bien importante que ella sepa que nos tiene para apoyarla”.

María Ramírez, madre, IE Nuestra Señora de Fátima en Riosucio, Caldas.



Directivas docentes.

¿De qué manera el liderazgo de las y los directivos docentes fortalece la convivencia escolar?, ¿de qué manera se pueden mejorar las relaciones entre docentes?, ¿qué herramientas se pueden utilizar para consolidar equipos de trabajo y escenarios de diálogo?

Estas son algunas preguntas que se hacen las y los directivos docentes diariamente para reflexionar sobre la manera cómo pueden aportar a la convivencia escolar. Los interrogantes reflejan la preocupación que tienen de convertir sus EE en lugares pacíficos, incluyentes, participativos y caracterizados por el ejercicio de los DDHH y DHSR.

Para acompañar a las y los directivos docentes en esta labor de líderes de la convivencia escolar, como lo plantean las responsabilidades que se les dan en la Ley 1620 de 2013, se ha construido el siguiente apartado en el que se plantean algunas herramientas que aportan a la consolidación de procesos de fortalecimiento de la convivencia escolar.

Como se mencionó en la introducción de esta guía, las herramientas que se proponen son sugerencias que se espera sean útiles, sin embargo, se invitan a las y los directivos a complementarlas con los saberes y experiencias que cada uno tenga de su contexto escolar.

¿Qué es el liderazgo directivo?

El liderazgo se puede entender como la capacidad para articular a las personas que conforman un equipo de tal manera que actúen con eficacia y efectividad en diferentes contextos y de acuerdo con los estándares del EE (EducarChile, 2007). De esta forma, ser líder directivo tiene una enorme influencia en el éxito de las escuelas, sirviendo como catalizadores de muchos procesos escolares como la eficacia docente y su compromiso con la escuela (Leithwood, Seashore Louis, Anderson, & Wahlstrom, 2004).

Es así como el liderazgo directivo tiene una importante influencia en la construcción de relaciones en el EE y el aprendizaje de estudiantes, debido a su incidencia en las motivaciones, habilidades y condiciones del trabajo docente. Por este motivo, el liderazgo de las y los directivos docentes es una pieza fundamental para el mejoramiento escolar, entendido como un proceso continuo (Hall & Hord, 2006).

Lo anterior es fundamental porque, para el caso de la convivencia escolar, las y los directivos docentes ejercerán este liderazgo para poder modificar o implementar nuevas prácticas, y se presentarán distintas etapas en las actitudes y acciones de la comunidad educativa (Anderson, 2010). Por tal motivo, es relevante que tengan herramientas para cumplir con este liderazgo en el contexto de la convivencia escolar.

Por ejemplo, al inicio de este proceso el equipo de docentes puede tener inquietudes sobre las consecuencias que traigan las transformaciones de sus prácticas de aula necesarias para mejorar la convivencia escolar. El rol de las directivas docentes, al ejercer este liderazgo, es reconocer estas inquietudes personales y buscar cómo apoyarlos de la mejor manera durante esta etapa de cambio. Así mismo, las y los directivos docentes deben comenzar a construir relaciones con estudiantes, docentes y familias para consolidar un liderazgo distribuido que enriquezca la convivencia en el EE.

● ¿Sabía usted que...?

El liderazgo directivo en la escuela juega un rol significativo en el desarrollo de cambios en las prácticas docentes, en la calidad de dichas prácticas con relación a los aprendizajes de estudiantes, y en las relaciones

(Anderson, 2010). Específicamente, la evidencia muestra cómo el liderazgo directivo es el segundo factor dentro de la escuela, después del trabajo docente, que más contribuye al logro de aprendizajes por parte del grupo de estudiantes (Leithwood et al., 2004).

¿Qué necesita una directiva docente para fortalecer la convivencia escolar?

Un elemento fundamental que se requiere es entender la participación como un principio de la educación. Existen muchas formas de concebir y vivir la participación, siendo común, por ejemplo, considerar que el manejo claro y público de la información es sinónimo de participación, o que la elección por votación de alguna decisión también lo es.

Esta guía propone entender la participación como “tomar parte de forma cotidiana, en las decisiones relacionadas con la vida ciudadana. Se trata de una participación política pero también cívica y comunitaria, con muchas más posibilidades y marcos de acción (...) Así, participar significa también ‘hacer parte de (...)’, compartir una identidad; que no se deriva solo de las raíces históricas y de las herencias del pasado, sino que se orienta principalmente hacia los proyectos del futuro”. (Martínez, 2010, p.63).

De esta forma, tomar parte necesita de un proceso de formación para el ejercicio de la ciudadanía que se da, por ejemplo, en la convivencia en los EE. Este proceso participativo significa para la o el directivo docente, realizar su quehacer desde una postura en la que, además de aportar al fortalecimiento de la convivencia, genere mejoras en otras áreas bajo su responsabilidad como el mejoramiento del clima escolar, las relaciones entre docentes y las relaciones con las familias, entre otras.

Por esta razón, para responder a la pregunta sobre cómo aportar al fortalecimiento de la convivencia escolar, se le propone pensar las acciones que usted realiza en su cotidianidad como quehaceres que lo llevarán a ser líder de la convivencia en su EE. Esta forma de concebir el liderazgo le permitirá realizar su labor desde una postura coherente con la corresponsabilidad y el trabajo colaborativo de manera que, sin importar la acción específica que esté desarrollando, usted genere relaciones en el EE que promuevan una convivencia escolar compatible con los principios de la sociedad democrática por la que usted está trabajando desde el sector educativo.

Con el propósito de reflexionar sobre qué tan participativa está siendo la convivencia en su EE, en el **Anexo 3** encontrará una serie de indicadores para realizar este ejercicio. Realizar esta verificación analizando la vida cotidiana del EE es útil para reflexionar sobre el ejercicio de la participación y la democracia que se aplica en la escuela.

Por ejemplo, en eventos de agresión lo usual es identificar a la personal agredida y a la persona agresora. Sin embargo, en esta situación la comunidad educativa podría reconocer su responsabilidad: cuando una persona agrede a otra generalmente hay personas que se mantienen al margen de la situación, actitud que puede rayar en la complicidad. Es importante comprender que aún las actitudes pasivas implican también una posición y una corresponsabilidad.

En este marco de referencia, es un reto exigente el que asumen las directivas en la gestión de la convivencia. Para aportarle al liderazgo, este documento identifica y propone tres saberes claves: saber reflexionar, saber consolidar equipos de trabajo y saber construir escenarios de diálogo (**Gráfico 3**).



Gráfico 3. Saberes que aportan al liderazgo directivo en el marco de la convivencia escolar.

1. **La capacidad para reflexionar** es indispensable en un ambiente democrático. En el EE conviven múltiples mundos y miradas que deben participar activamente. Las directivas estarán en capacidad de comprender, reconocer y valorar aportes de cara a las decisiones colectivas que tendrá que aplicar como líder.

2. **La capacidad para consolidar equipos de trabajo** es necesaria para que la reflexión lleve a decisiones y acciones conjuntas y corresponsables.

3. **La capacidad para generar espacios de diálogo** permite al líder reconocer múltiples realidades y propiciar la escucha activa y proactiva. De esta manera se podrá coordinar y ejecutar las decisiones colectivas basadas en la valoración de la diferencia, generar saberes y compartir responsabilidades.

Teniendo en cuenta estos tres saberes, a continuación se plantean algunas herramientas que pueden ser de utilidad.

¿Cómo fortalecer la convivencia escolar desde el liderazgo directivo?

1. **Saber reflexionar:** En primer lugar, es necesario reflexionar, proceso de naturaleza personal donde las emociones y el lenguaje son fundamentales.

Aspectos centrales del proceso reflexivo: si recuerda la primera vez que se enfrentó con una nueva experiencia puede reactivar las emociones que sintió, lo que hizo y pensó en ese momento. La novedad de la situación habrá mantenido activa su mente por un tiempo la cual se esforzaba por adecuar sus acciones según la nueva situación. Sin embargo, resuelta exitosamente la situación, sigue un periodo de estabilidad relativa como respuesta a lo ocurrido.

La reflexión ocurre cuando se vive un punto de quiebre en la experiencia regular: una sorpresa que reta conceptos y respuestas previas. Para hacer conciencia del quiebre, para provocar y ejecutar una reflexión, debe identificarse y nombrarse la experiencia. Por ejemplo, una mamá enfrenta un quiebre cuando dice “ya no sé qué hacer con mi hijo adolescente”. Reconoce así un cambio en la relación con su hijo: un momento en el cual sus acciones, emociones y pensamientos previos ya no funcionan. El quiebre es una ventana de posibilidad para reflexionar.

Es posible imaginar que la Ley de Convivencia Escolar significa una situación novedosa para la dirección del EE. Sin embargo, tal vez signifique más bien un énfasis sobre la convivencia activa que quizás se había perdido. La propuesta es repensar el manual de convivencia que ya existe y repensar el PEI vigente. La reflexión será entonces sobre asuntos y procesos que quizás se vienen haciendo, y que han perdido vigencia por situaciones que ahora sorprenden. Así mismo se reflexiona sobre aspectos que llaman al análisis de las experiencias y que pueden implicar cambios en la manera de hacer las cosas.

Usted puede emprender los siguientes tres retos reflexivos, que tendrán un énfasis en la importancia de trabajar con otras personas y aportarán al proceso de fortalecer la convivencia.

a) Experiencias satisfactorias de trabajo en equipo: todas las personas han tenido experiencias satisfactorias de trabajo en equipo donde lo más valioso han sido los procesos de encuentro, reconocimiento y aprendizaje. Se trata ahora de recuperar esas experiencias para valorarlas en su justa dimensión. Para hacer esto, en la **Tabla 2** encontrará una serie de preguntas que le invitamos a responder por escrito o por medio de una grabación -en audio o video- a modo de entrevista.

Preguntas generales.	Preguntas de profundización.
¿Cuál ha sido su mejor experiencia de trabajo en equipo?	¿Cómo fue? ¿En dónde fue? ¿Cuándo fue?
¿Cómo llegó a hacer parte de ese equipo?	¿Quién lo invitó? ¿Usted mismo lo convocó? ¿Cómo? ¿Cómo hizo de esa situación una oportunidad?
¿Quiénes conformaban el equipo?	¿Cuál era su posición o rol? ¿Qué tan diverso era? ¿Qué era lo más valioso de ese equipo? ¿Qué lo hacía diferente?
¿Cuáles fueron los mayores logros obtenidos en el trabajo en equipo?	¿Recibieron premios o reconocimientos? ¿Qué aprendieron las personas del equipo? ¿Cómo se mantuvieron juntos durante tanto tiempo? ¿Qué disfrutaban hacer como grupo? ¿Cómo lograron relaciones de confianza?
¿Cómo superaron las dificultades?	¿Qué dificultades enfrentaron como equipo? ¿Cuál era la mayor fortaleza del equipo? ¿Qué pasos siguieron para superar las situaciones difíciles? ¿Qué haría diferente hoy para haber superado con éxito las situaciones difíciles?
¿Cómo se sentía usted siendo parte del equipo?	¿Qué lo hacía sentir orgulloso de su equipo? ¿Qué pensaban y sentían las personas del equipo sobre su hacer y pensar? ¿Qué lo hacía sentir alejado del equipo? ¿Cómo logró sentirse parte del equipo? ¿Quién facilitó y quién dificultó esto?
¿Qué ventajas tiene el trabajo en equipo sobre el trabajo individual?	¿Qué habría sido diferente si usted no hubiera pertenecido a ese equipo? ¿Qué habría sido diferente si le hubiera tocado enfrentar los retos sin su equipo?

Tabla 2. Preguntas para reflexionar.

Sería estimulante volver a hablar con las personas del equipo, ¿no le parece? Recordar cómo se divertía y hablar de otras cosas compartidas. En sus respuestas a estas preguntas puede hallar información detallada sobre aspectos que deben tenerse en cuenta para adelantar un trabajo en equipo satisfactorio.

b) Lo que ya existe: el siguiente momento reflexivo consiste en hacer un inventario de las acciones, personas y recursos disponibles y que pueden fortalecer la convivencia.

Para este momento en particular puede hacer un listado de las diferentes entidades o personas que trabajan en temas relacionados con la convivencia en su región: alcaldía, comités, entidades prestadoras de salud, ONGs, fundaciones, asociaciones, entre otras. También es fundamental contar con un listado de personas que dentro del EE trabajen o hayan tenido interés en el tema. En el **Anexo 4** encontrará un formato que le ayudará a organizar la información:

¿Por qué empezar por esta identificación? Se considera con frecuencia que las y los directivos docentes se encuentran solos, especialmente porque recae sobre ellas y ellos la responsabilidad de “apagar incendios”, es decir, de solucionar situaciones problemáticas. Esta identificación de entidades y personas le permite ubicar aliadas y aliados, dentro y fuera del EE, con quienes puede apalancar las acciones y responsabilidades del Comité Escolar de Convivencia.

Establecido este inventario la acción siguiente es intentar hacer reuniones y concertaciones con las personas y entidades que presentan posibilidad alta y media de hacer alianzas. Intente conocer lo que estas entidades y personas vienen haciendo y explorar puntos de encuentro.

Si en el listado solamente aparece su nombre, haga un esfuerzo más y llene la lista respondiendo estas preguntas:

- *¿Con quiénes le gustaría trabajar, aunque nunca lo haya hecho?*
- *¿Quiénes tienen tiempo e interés para hacer algo por la convivencia escolar?*
- *¿Qué acciones podrían motivar a otras personas?*

Terminando esta lista cuenta usted con una identificación de entidades y personas para iniciar conversaciones que fortalecerán la convivencia en su EE.

c) Encuentro: recuerde que el énfasis de los retos reflexivos es el trabajo con otras personas. El primer reto fue completamente individual; en el segundo sugerimos hablar con otras entidades o personas, en este último sugerimos que sea usted el líder de un trabajo colectivo.

Ahora, desde los puntos anteriores dispone de este conocimiento: sabe cuáles son los puntos críticos que afectan el trabajo en equipo, y tiene una identificación de entidades y personas interesadas en la convivencia. Es hora de hacer un encuentro que fortalezca el Comité Escolar de Convivencia.

Invite a todas las personas que hayan respondido afirmativamente a su invitación anterior (reto 2) y proponga una conversación de un par de horas. Antes de la reunión entrégueles el documento, o pídale que revisen la lectura de contexto de la guía pedagógica Manual de Convivencia. Guíe la conversación con estas preguntas:

- ¿Cuál es la situación que más incide sobre la convivencia?*
- ¿Qué acciones relacionadas con la convivencia puede apoyar?*



Esperamos que los tres retos reflexivos le sean de utilidad para comenzar a trabajar con otras personas y fortalecer la convivencia en su comunidad educativa

2. Organizar un equipo de trabajo: hasta el momento el camino propuesto deja un núcleo de personas con quienes pueden desarrollarse acciones para fortalecer la convivencia en el EE, siguiendo las líneas de la Ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario. A continuación se plantean algunas sugerencias sobre cómo organizarse y comenzar a trabajar en el Comité Escolar de Convivencia.

En ningún caso los pasos y herramientas que se presentan a continuación son una camisa de fuerza, por el contrario, se espera que sean modificadas, adaptadas, enriquecidas y se usen según se crea pertinente.

1. Lo primero que se hace ante la presencia de múltiples tareas es identificarlas y organizarlas en un cronograma. En las primeras reuniones del Comité Escolar de Convivencia se identifican las acciones que son responsabilidad de dicho comité.

○ *Lugar de articulación.*

Para revisar las responsabilidades del Comité Escolar de Convivencia se puede consultar la Ley 1620 de 2013, el Decreto 1965 de 2013, y las guías pedagógicas que complementan esta serie de documentos.

Reconocidas las acciones concretas por realizar en su EE, ahora puede priorizarlas e identificar responsables y fechas tentativas. Es muy importante recordar que las acciones para fortalecer la convivencia hacen parte de un proceso y que deben realizarse periódicamente.

En el **Anexo 5** encontrará un formato útil para organizar tareas y hacer seguimiento de actividades pendientes. Es importante definir los formatos que se van a utilizar (actas, seguimiento a casos, etc.). Adicionalmente, se sugiere definir una carpeta, física y virtual, para archivar documentos y hacer un registro escrito de los acuerdos. Por ejemplo, si son acuerdos telefónicos, enviar notificación escrita mediante correo electrónico a las personas involucradas.

2. En segundo lugar, al identificar cuáles son las responsabilidades del Comité Escolar de Convivencia, se hace evidente que debe diseñar y desarrollar actividades para el fortalecimiento de la convivencia. Estas actividades tienen que ver con los componentes de promoción y prevención de la Ruta de Atención Integral, es decir, con formación y diseño de estrategias para fortalecer la convivencia en el EE.

Junto a estas responsabilidades, usted probablemente también estará enfrentando el reto de trabajar en equipo, es decir, se encontrará, no sólo preguntándose qué actividades hacer, sino cómo invitar al equipo a trabajar como tal, a compartir responsabilidades y a mantener el interés. Por esta razón, es importante reconocer la estructura básica de cualquier actividad por realizar en compañía de un grupo de personas, sin importar el tamaño del mismo y sin importar el objetivo que se busque desarrollar, ya sea una jornada de trabajo con el comité escolar de convivencia o una jornada de formación.

El diseño de un taller o de una actividad en equipo se realiza bajo una lógica que permita hacer un buen trabajo en equipo y logre que el trabajo mismo sea un espacio democrático de aprendizaje. Para esto se pueden seguir los siguientes pasos:

1. Identificar con quién trabajará y establecer un número aproximado de personas. Entre más variado sea el grupo con quien va a trabajar, más complejo será el diseño, pues deberá responder a necesidades e intereses diversos. Busque primero un interés común a todas las personas. Recuerde que en el ejercicio de identificación de entidades y personas reconoció quiénes trabajan en el tema o quiénes muestran interés en el mismo.
2. Identifique condiciones materiales disponibles. Si bien se reconoce que los procesos de formación y transformación cultural se gestan en lo cotidiano, deben reconocerse limitaciones materiales y viabilidad: Defina actividades concretas, con objetivos claros y viables. Así puede alcanzar pequeños logros poco a poco.
3. Cree un objetivo para la jornada. Una vez logrados los puntos 1 y 2 podrá enfrentarse a la pregunta por el objetivo. Este será el norte que orienta el encuentro. El objetivo se plantea como un verbo en infinitivo, esto es, la acción concreta que se espera ejecutar en el encuentro.
4. Con la información de los puntos anteriores podrá comenzar a diligenciar la ficha técnica de su encuentro, ya sea este un taller de formación o una reunión corta de una hora para tratar temas puntuales. En el **Anexo 6** encontrará un ejemplo de una ficha técnica.
5. Para estructurar la reunión:
 - Una actividad de apertura creará el contexto para lograr el objetivo propuesto. Suele conocerse como actividad rompehielo. Si el interés manifiesto es fortalecer la convivencia, la actividad debe generar relaciones y sensaciones acordes con ella: espacios de participación democrática. La primera actividad busca generar confianza entre las personas participantes. Trate de propiciar un encuentro dinámico e interesante.
 - Para la actividad central, la más importante, puede elegir metodologías de trabajo en grupo y diálogo público; todas ellas actividades que motivan y mantienen el interés de las personas.
 - Finalmente se cierra con una actividad de desenlace. Aquí se recogen aprendizajes y logros de la jornada. Pueden establecerse conclusiones y decisiones, definir aprendizajes e identificar dudas o propósitos para la jornada siguiente.
 - Se sugiere tener en cuenta estos dos aspectos: Primero, ¿cómo se sintieron las personas participantes, incluido usted mismo? Segundo, ¿qué ideas, comprensiones, sensaciones, quedan sobre el tema central?
 - La duración y los materiales son aspectos que dependen del diseño de las actividades.
 - Recuerde mantenerse siempre dentro del campo de lo que es posible con el presupuesto y los recursos disponibles. Es un error común proponerse más actividades de las que es posible hacer y querer abarcar demasiados temas en poco tiempo.

▲ Oportunidad para innovar.

En el **Anexo 7** encontrará un ejemplo concreto de taller de media jornada que puede realizar con su equipo de trabajo para comenzar a trabajar sobre un tema específico.



● ¿Sabía usted que...?

El trabajo en grupo es fundamental para la convivencia y el liderazgo directivo. Este trabajo debe caracterizarse por la alineación de los intereses, acciones y reflexiones de las personas. Sin embargo, es un proceso complejo, pues no basta con que las personas estén en un mismo lugar, sino que compartan una misma identidad y construyan lazos de confianza para crecer como equipo. Para facilitar el proceso de consolidar acciones de trabajo en equipo, en el **Anexo 8** se plantea una serie de dificultades muy comunes que ocurren en los grupos de trabajo y que han sido identificadas en la bibliografía como referencia práctica, para evaluar las fortalezas y debilidades en un equipo de trabajo, y proporcionar orientaciones de cómo trabajarlas (Lencioni, 2002; Jiménez, 2009).

3. Generar espacios de diálogo: Más allá de las diversas metodologías para el trabajo colectivo, la clave para promover la participación y construir acciones corresponsables es generar espacios de encuentro con otras personas. El diálogo es una forma de encuentro que tiene la capacidad de generar cambios en la convivencia. Mediante un diálogo bien entendido se ponen en juego la experiencia personal, los argumentos e, incluso, las emociones. El diálogo funciona siempre y cuando se evite la necesidad de imponer la propia mirada.

El diálogo así entendido permite la construcción de horizontes comunes y la definición de acciones concretas y realizables (Scully, 2011). El diálogo se diferencia de otros tipos de conversaciones, como el debate, la negociación o la discusión, porque su objetivo principal es la transformación de sus participantes mediante el aprendizaje.

El diálogo tiene características particulares que permiten guiar los encuentros del equipo de trabajo, lo cual garantiza la construcción de contextos emocionales de confianza, curiosidad y preocupaciones comunes. En la **Tabla 3** encontrará las características del diálogo que le permitirán consolidarlo en sus encuentros (Pruitt & Philip, 2008):

En el diálogo.	En un debate.
Se buscan aspectos comunes.	Se busca discernir la perspectiva correcta.
Se escucha para ampliar la comprensión y construir sentido.	Se escucha para encontrar inconsistencias en el discurso de otras personas.
Las personas participantes reconocen la posibilidad de equivocarse, están abiertos a cambiar de posición.	Las personas participantes asumen que están en lo correcto.
La atmósfera es segura, las reglas buscan respeto y comunicación.	La atmósfera es amenazadora, se permiten intervenciones que atacan a otras personas.
Se exponen las posturas para revisarlas.	Se defienden las posturas como verdades.
Es posible llegar a mejores conclusiones que las disponibles hasta el momento.	Las posiciones estatuidas son mejores, no son necesarias nuevas soluciones.
La respuesta se teje en una solución con partes complementarias.	Hay una respuesta correcta en las posturas expuestas.

Tabla 3. Diferencias entre diálogo y debate.

Para que en sus encuentros tenga una experiencia de diálogo agradable y fructífera es importante recordar algunos acuerdos básicos con las personas participantes:

- Escuchar activamente, con atención e interés.
- Todas las personas tienen las mismas oportunidades para hablar.
- Cada persona habla por turnos, sin interrumpirse.
- Hable por usted. Comience las frases con “yo creo”, “yo pienso”, “me parece”, etc. Evite hacer generalizaciones.
- No se burle ni ofenda a nadie.
- Hable del tema central, no se vaya hacia otros temas.
- Si habla de personas que no están, no diga sus nombres.
- Lo que se habla aquí, se queda aquí. Para que la confianza se fortalezca, no use lo que sus compañeras y compañeros dicen o sienten por fuera del grupo.

▲ Oportunidad para innovar.

En el **Anexo 9** se plantean las siguientes herramientas para aportar a la construcción de escenarios de diálogo:

Herramienta de diálogo público: puede ser útil para tratar temas polémicos en los que haya muchas opiniones en tensión y se desee iniciar un trabajo al respecto.

Café del mundo: permite construir comprensiones comunes frente a una situación particular, explorarla y llegar a acuerdos sobre acciones por realizar, sin importar que permanezcan diferentes formas de comprenderla en el grupo.

Los procesos de diálogo promueven la toma de decisiones con las que las personas se sienten comprometidas. Las siguientes preguntas pueden servir para verificar la marcha y pertinencia del diálogo y para ampliar sus horizontes, aprovechando el máximo potencial de las conversaciones.

¿Quién puede verse afectarse o interesarse?	¿Es posible generar acciones desde sectores involucrados?
¿Qué posturas divergentes existen al respecto?	¿Qué aprendí de la experiencia?
¿Qué otra explicación se puede imaginar?	¿Qué nuevas dudas y preguntas surgieron?
¿Qué niveles de afectación hay para diferentes sectores de la población?	¿Quién podría sentirse incómodo en este espacio?
¿Qué otras posturas podrían tomarse?	¿Qué temas serían difíciles de hablar? ¿Cómo hacerlo?
¿Qué soluciones no se han intentado?	¿Es económicamente viable mantener estas soluciones?
¿Qué necesitan estas acciones para permanecer en seis meses, un año y a largo plazo?	¿Quiénes deben comprometerse a qué para conseguir el cambio?
¿Qué factores podrían obstaculizar el desarrollo de estas acciones?	

Estas preguntas tienen la mirada puesta en el proceso y no en el resultado del diálogo. Este aspecto es muy importante tenerlo en cuenta cuando se valoren los encuentros y acciones encaminadas al fortalecimiento de la convivencia, las cuales se enfocan en la transformación de las relaciones de la comunidad educativa.

Historias para tener presente.

Para finalizar, encontrará a continuación cuatro historias de la vida real que presentan habilidades de liderazgo que inspiran y que tienen lugar en nuestro país. Las y los directivos docentes que protagonizan estas historias han promovido la participación, consolidado equipos de trabajo, reflexionado sobre su quehacer y facilitado espacios de diálogo, corresponsabilidad y cambio.

Las transformaciones hacia la participación forman ciudadanas y ciudadanos comprometidos, activos y autónomos. En la zona cafetera, un grupo pequeño de docentes decidió formar a sus estudiantes en competencias ciudadanas, promovieron el desarrollo de habilidades como la argumentación, la empatía, la capacidad de adoptar puntos de vista críticos, la escucha activa, y la expresión de sentimientos, entre otros. Al comienzo, el EE celebró el esfuerzo de las y los docentes que, por medio de cambios en la forma de relacionarse con sus estudiantes, lograron promover su aprendizaje. A raíz de ello, un grupo de estudiantes decidieron protestar por una situación de corrupción e injusticia en la gestión del EE.

La transformación de la convivencia se logra en la convivencia. Puede que esta máxima parezca una tautología, pero suele olvidarse que el cómo es lo importante, más allá de los resultados o el qué. Por ejemplo, es común que se realicen actividades de formación para el ejercicio de la ciudadanía en el aula pero que se establezcan como obligatorias. Resulta inspiradora la historia de una rectora de Cauca que convoca periódicamente a reuniones de retroalimentación entre estudiantes y docentes. A la indagación sobre su manera de formar a sus docentes, ella respondió: “Aquí nadie ha formado a nadie, nosotros nos hemos hecho profesores juntos y seguimos haciéndolo en la convivencia, cada día”.

Compartir y confiar: fórmula para no trabajar solo. Las tareas que enfrentan las y los directivos docentes en los EE son abrumadoras. En un establecimiento de 4.000 estudiantes en Bogotá, el rector decidió confiar en sus docentes. Un grupo decidió suspender las evaluaciones al grupo de estudiantes pequeños y propusieron espacios más flexibles entre primero y segundo grado. La directora académica permitió por un tiempo la práctica pedagógica de aprendizaje sin evaluación de productos. Hoy se aprende de esta estrategia, que resulta en un grupo de estudiantes más interesados, activos y comprometidos en la escuela.

Enseñar sin imponer la autoridad es seducir. Esta frase de Humberto Maturana hace recordar la historia de una docente de español que, un día, desesperada por la indisciplina en su curso del grado once, se salió de control. Después del episodio se preguntó por su estilo docente. Supo entonces que no tenía sentido imponer a sus estudiantes algo que no querían. Se dedicó a conocerlos con genuino interés para comprender sus inquietudes y sus maneras de hacer los ejercicios de clase. Es reconocida ahora como la “más estricta” entre sus colegas, que observan cómo sus estudiantes le “hacen caso”. Una mirada cercana muestra cómo seduce a sus estudiantes con invitaciones que tocan su curiosidad y afectan sus preocupaciones: rock, política, cine, cualquier tema de su interés es una buena excusa para debatir y organizar actividades de discusión en el aula.

Desde mi rol como directiva docente, ¿qué puedo hacer para fortalecer la convivencia escolar?

Se les planteó esta pregunta a diferentes directivas docentes de EE del país, estas son algunas de sus respuestas.

“Insistir sistemáticamente, en formaciones generales cada semana y en el aula de clase, en el respeto, el amor por el otro, la tolerancia y la necesidad imprescindible de resolver los problemas a través del diálogo como herramienta irremplazable para garantizar la paz y la armonía en la escuela y como contribución a la responsabilidad que cada estudiante (cada persona) tiene de aportar a la paz del mundo, a la paz de Colombia, a la paz de su departamento, a la paz de su ciudad, a la paz de la comunidad donde vive, a la paz de su hogar y a la paz de la escuela.

Enseñar a los estudiantes a resolver sus problemas a través de la tolerancia y el diálogo, definiendo la tolerancia como el esfuerzo o la capacidad para no responder frente a una agresión con otra agresión,

prefiriendo buscar la mediación del docente o del coordinador. Al presentarse un problema entre dos o más estudiantes cambiar la sanción por acompañarlos en un diálogo, llevándolos a que cada uno reconozca sus errores y se reconcilie con el otro pidiéndose disculpas mutuamente, porque cuando hay una agresión ambas partes tienen responsabilidad en los hechos. Pedirle disculpas al otro y al final darle la mano o un abrazo es más «doloroso» que una sanción, pero se logra eliminar las heridas y resentimientos y se aporta al crecimiento personal”.

Jaime Alberto Castaño Botero, Coordinador Sección San Francisco de Paula, IE La Esperanza, Medellín, Antioquia.

“Como rectora debo escuchar a mis estudiantes, docentes y familias. Es necesario consolidar escenarios de participación y valoración de las diferencias, es decir, reconocer que las personas valen por lo que son y que podemos aprender de ellas. Estos son elementos fundamentales para que se puedan formar los ciudadanos y ciudadanas que necesita nuestro país”.

Gladys Hernández, Rectora, IE Ciudad La Hormiga, Valle del Guamuez, Putumayo.

Despedida.

Se espera que este apartado haya sido inspirador. Recuerde que encontrará en las personas que lo rodean aliadas y aliados para conseguir el objetivo que se proponga. De la misma manera que las crisis necesitan nombrarse, los cambios positivos deben señalarse para que aparezcan. Muy seguramente en su EE ya han sucedido cambios hacia la convivencia que todos desean. Sea flexible en el proceso y recuerde que compartir es indispensable.



Docentes y docentes con funciones de orientación.

¿De qué manera el estilo docente puede fortalecer la convivencia escolar?, ¿cómo se pueden mejorar las relaciones entre docentes y estudiantes?, ¿qué se puede hacer para mejorar la disciplina en el aula de clases?, ¿qué herramientas puede utilizar una docente con funciones de orientación para aportar a la convivencia escolar?, ¿cuáles principios pedagógicos apoyan el desarrollo de competencias ciudadanas?

Estas son algunas preguntas con las que reflexionan a diario docentes y docentes con funciones de orientación del país. Preguntas que evidencian la preocupación que tienen los docentes sobre la forma cómo pueden aportar a la convivencia escolar y al ejercicio de los DDHH y DHSR.

Esta preocupación se justifica porque la convivencia escolar se ha convertido en un indicador relevante para la calidad en el sistema educativo, no sólo por la creciente preocupación por los problemas de disciplina en las aulas, sino por la necesidad de generar estrategias pedagógicas específicas que involucren una conciencia del aprender juntos, participar activamente y vivir en comunidad (Pérez-Juste, 2007).

Respondiendo a esta preocupación y partiendo de lo planteado como responsabilidades de cada docente en la Ley 1620 de 2013, se ha construido el siguiente apartado con el ánimo de plantear herramientas que beneficien el quehacer docente en el marco del mejoramiento de la convivencia escolar.

Como se mencionó en la introducción de esta guía, las herramientas que se proponen son sugerencias que se espera sean útiles. Sin embargo, se invita a complementarlas con los saberes y experiencias que cada docente tenga en su contexto escolar.

¿Qué necesita cada docente y docente con funciones de orientación para fortalecer la convivencia escolar?

El equipo de docentes y docentes con funciones de orientación de todos los EE comparten un mismo origen o esencia y es el desarrollo integral del grupo de estudiantes, como se plantea en la Ley General de Educación.

Esta labor va mucho más allá de lo relacionado con el conocimiento meramente académico o con el desarrollo de habilidades científicas. Tiene que ver, además, con la formación de ciudadanas y ciudadanos competentes para actuar constructivamente en una sociedad democrática (MEN, 2003). En consecuencia, tanto el docente con funciones de orientación como el docente de aula encarnan una responsabilidad pedagógica y humana del mismo nivel, incluso cuando a veces se asuma que el docente con funciones de orientación no tiene influencia alguna en el clima de aula o en las relaciones que allí se entretienen, o que el docente de matemáticas no desarrolla competencias ciudadanas en su área.

El aula es un espacio en el que, si bien convergen y se entremezclan problemáticas de las persona que allí se encuentran, también funciona como una oportunidad para transformar positivamente las comunidades. Por lo tanto, la convivencia, la paz, la participación y la valoración de las diferencias tienen su seno justo allí, en esa cotidianidad del compartir en el aula (MEN, 2003).

La ciudadanía del presente y del futuro se construye permanentemente a partir de lo que sus sentidos le entregan: lo que ve, escucha, toca, huele y degusta. Pero no se trata solo de eso, de la información que

reciben las personas, sino de cómo la reciben; y esa es la esencia del quehacer docente. Es por esto que, además de pensar qué se enseña (contenidos), es necesario tener siempre presente el cómo se enseña (currículo oculto).

El estilo docente se encarga justamente de esto último y es necesario decir que la formación para el ejercicio de la ciudadanía, según el desarrollo de competencias ciudadanas, tiene gran parte de su origen justo allí, en la manera cómo cada docente construye el conocimiento. Y es que un mismo tema puede enseñarse de manera que envíe al estudiante un mensaje de autoritarismo o de sentido democrático y participativo. El grupo de estudiantes se compone de personas que poseen saberes que alimentan significativamente la labor del equipo docente y que, por lo tanto, deben ser tenidos siempre en cuenta. En la medida en que se fortalezcan los canales de comunicación entre ambos, se garantiza una formación más pertinente, integral y justa.

Adicionalmente, tanto el aula como los proyectos que lideran los docentes con funciones de orientación, son escenarios donde se pueden desarrollar competencias ciudadanas, razón por la cual es importante reconocer esta potencia y aprovecharla.

De igual forma, es necesario resaltar que la formación para el ejercicio de la ciudadanía, por ejemplo el fortalecimiento de la convivencia escolar y el desarrollo de competencias ciudadanas, se puede vivenciar en todas las disciplinas y áreas del conocimiento, es decir, es una responsabilidad que el equipo de docentes comparte.

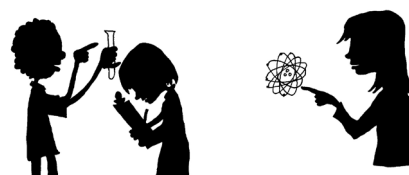
Teniendo en cuenta lo anterior, en los siguientes apartados se plantean recomendaciones, actividades y ejemplos que invitan al equipo de docentes y docentes con funciones de orientación a reflexionar y actuar sobre su quehacer en el marco del mejoramiento de la convivencia escolar y el ejercicio de los DDHH y DHSR.

¿Cómo fortalecer la convivencia escolar desde el rol docente?

Tanto docentes como docentes con funciones de orientación son piezas fundamentales en el engranaje de la convivencia escolar. Juegan un rol de vital importancia que se debe entender como un proceso donde se fortalece la convivencia, por medio del desarrollo de competencias ciudadanas.

Este rol se ve alimentado por los planteamientos de la Ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario, en el que el equipo de docentes tiene un lugar privilegiado en la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, en especial en sus componentes de promoción y prevención.

De esta forma, el equipo de docentes puede fortalecer la convivencia escolar por medio de diferentes procesos. Como se plantea en el **Gráfico 4**, se proponen cuatro ideas para fortalecer la convivencia escolar, las cuales se explicarán a continuación:



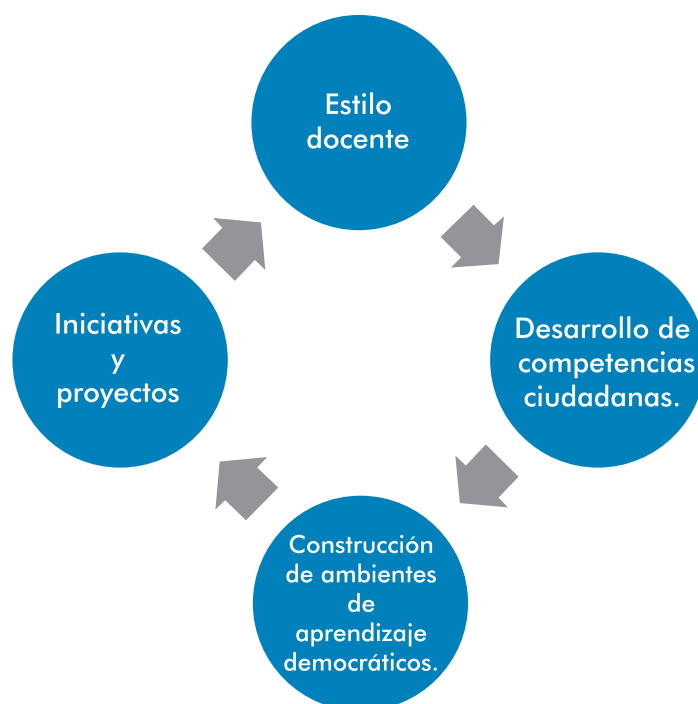


Gráfico 4. Procesos que puede desarrollar el equipo docente para fortalecer la convivencia escolar.

1. Estilo docente: la escuela es un espacio ideal para vivenciar las competencias ciudadanas, las cuales se desarrollan en la práctica. El clima escolar y el clima de aula son coherentes con estas habilidades, necesarias para convivir en paz, participar y valorar las diferencias (Chaux, 2012).

Específicamente, el clima de aula se refiere a la calidad de las relaciones entre docentes y estudiantes y a la atmósfera de trabajo. En este clima de aula se pueden plantear además dos variables: el cuidado de las relaciones y la estructura de la clase (Chaux, 2012).

El primero se refiere a aspectos como por ejemplo la preocupación mutua por el bienestar, la calidez, el afecto, la resolución de conflictos y la comunicación. El segundo se refiere al establecimiento de normas, su aplicación consistente, el orden y seguimiento de instrucciones (Chaux, 2012).

Teniendo en cuenta estas dos dimensiones, se pueden caracterizar cuatro estilos docentes, como se plantea en el **Gráfico 5** (Chaux, 2012).



Gráfico 5. Estilos docentes a partir de la estructura y cuidado de las relaciones.

- 1. Autoritario (alto nivel de estructura-bajo nivel de cuidado):** docente que privilegia el orden de la clase, el seguimiento de sus instrucciones, el cumplimiento de normas y órdenes, pero no se preocupa por brindarles afecto. El grupo de estudiantes usualmente trabaja, pero la mayoría sienten temor porque temen ser reprimidos por cualquier muestra de indisciplina (Chaux, 2012). Este estilo no es congruente con el desarrollo de competencias ciudadanas.
- 2. Permisivo (alto nivel de cuidado-bajo nivel de estructura):** docente que es afectuoso con el grupo de estudiantes pero que no define normas ni hace cumplir los límites, lo cual afecta el desarrollo del programa académico. Este estilo trae consigo problemas disciplinarios que dificultan el aprendizaje (Chaux, 2012).
- 3. Negligente (bajos niveles de cuidado y de estructura):** en este estilo no hay normas, límites, ni muestras de afecto. Lo que se evidencia es una desconexión entre docente y estudiantes. Lo anterior afecta profundamente los aprendizajes en áreas académicas y en especial de las competencias ciudadanas (Chaux, 2012).
- 4. Asertivo/democrático (altos niveles de cuidado y de estructura):** este estilo se caracteriza por dar prioridad al cuidado de las relaciones y a la estructura de la clase. Es decir, se presenta buena comunicación y afecto, pero se definen y aplican normas para el funcionamiento de la clase, las cuales son construidas usualmente de manera colectiva (Chaux, 2012). Como es de esperarse, este estilo beneficia el desarrollo de competencias ciudadanas y la convivencia escolar al permitir procesos democráticos en el aula.

Es importante aclarar que los estilos docentes no son completamente estables, pueden modificarse. Sin embargo, un primer paso para enriquecer las relaciones entre docente y estudiantes, es conocer los estilos docentes, reflexionar sobre ellos e identificar aciertos y oportunidades de mejoramiento de la propia práctica pedagógica.

▲ Oportunidad para innovar.

¿Le interesaría desarrollar un ejercicio con sus compañeras y compañeros docentes para reflexionar sobre los estilos docentes? En el [Anexo 10](#) se propone una actividad que puede desarrollar para cumplir con este objetivo.

□ **Recomendaciones.**

A continuación se plantea una serie de sugerencias para contribuir al mejoramiento del estilo docente en pro de la construcción de la convivencia pacífica, la participación y la responsabilidad democrática, la pluralidad, la identidad y la valoración de las diferencias:

- *La inclusión del grupo de estudiantes en el trabajo de aula (evaluación, exposición de contenidos, diseño de actividades, etc.) le da riqueza al desarrollo del currículo, gracias a la integración de su perspectiva, intereses y expectativas. Adicionalmente, permite conocer las percepciones del grupo de estudiantes sobre los procesos de construcción de la convivencia en los EE. Este encuentro de versiones es enriquecedor y motivante para la comunidad educativa. Para iniciar esto es fundamental entender a profundidad que las personas adultas y los niñas, niños y adolescentes funcionan mediante lógicas diferentes, y que acercar estas lógicas no se trata de transformar una en la otra, sino de un proceso dialógico entre ambas.*
- *El currículo oculto docente (que va desde la forma cómo saluda, cómo establece las normas o cómo conversa con el grupo de estudiantes) funciona como un metadiscurso que puede o no aportar al desarrollo de competencias ciudadanas en el transcurrir de la clase misma. En otras palabras, la mejor manera de aportar al entendimiento de las competencias ciudadanas por parte del grupo de estudiantes es por medio de la práctica de aquel que los forma, de su ejemplo.*
- *Es fundamental comprender la relación directa y necesaria que hay entre el desarrollo de las competencias ciudadanas y el mejoramiento de la convivencia. Lograr resultados en este sentido implica un proceso de transformación profunda de las prácticas pedagógicas.*

2. Desarrollo de competencias ciudadanas: las competencias ciudadanas se entienden como el conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, integradas con conocimientos y actitudes, permiten que las personas se relacionen pacíficamente con otras y participen constructiva y democráticamente en una sociedad (MEN, 2003). Así, abordar las competencias ciudadanas es una manera más para promover la convivencia pacífica y prevenir la agresión escolar.

Como se ha planteado anteriormente, la escuela es un lugar relevante para el desarrollo de competencias ciudadanas, las cuales se deben vivenciar en la práctica para comprenderlas plenamente. De esta forma, el ejemplo de docentes y docentes con funciones de orientación son elementos fundamentales para que el grupo de estudiantes aprendan habilidades para construir una sociedad democrática (estilo docente).

Adicionalmente, en los EE se puede promover el desarrollo de este tipo de competencias tanto en el aula de clase como por fuera de ella. Cabe anotar que el desarrollo de competencias ciudadanas se puede realizar diseñando actividades específicas para cumplir con este propósito pedagógico, al igual que incluir acciones articuladas a las áreas académicas como por ejemplo matemáticas y lenguaje.

Se han identificado una serie de principios pedagógicos para el diseño y puesta en marcha de actividades que desarrollen competencias ciudadanas, los cuales se relacionan por ejemplo con tener presente la participación activa y características propias del público objetivo, y permitir diseñar acciones para vivenciar en la práctica las competencias ciudadanas (**Anexo 11**). En el **Anexo 12** se plantean algunos ejemplos de este tipo de actividades.

En la **Tabla 4** se plantean algunos ejemplos de posibles estrategias para desarrollar competencias ciudadanas en sus estudiantes:

Escenario	Estrategia	Descripción
En el aula.	Específica para el desarrollo de competencias ciudadanas: Proyecto sobre convivencia.	Un proyecto es una estrategia que permite orientar acciones con el fin de alcanzar un objetivo como solucionar problemas o enfrentar un reto (Jaramillo, 2004). Se puede diseñar en conjunto con el grupo de estudiantes un proyecto para fortalecer la convivencia escolar o para desarrollar una serie de competencias ciudadanas como la empatía o pensamiento crítico. Lo importante es que el grupo de estudiantes pueda vivenciar todo el proceso de construcción del proyecto, desde la identificación del problema, definición de objetivos y construcción de actividades. Participar en un proyecto le permite al grupo de estudiantes (Jaramillo, 2004): <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar competencias comunicativas (leer, escribir, escuchar y hablar). • Desarrollar la capacidad de investigación y pensamiento científico. • Poner en práctica el análisis, síntesis y pensamiento crítico. • Aprender de las personas que conforman el grupo. • Tomar decisiones sobre actividades, tiempos y recursos.
	Integradas a las áreas académicas: Aprendizaje cooperativo.	Es una estrategia pedagógica que busca promover el trabajo en grupo para obtener un objetivo común, el cual beneficia a todas las personas que pertenecen al grupo. Esta estrategia se puede utilizar en todas las áreas académicas. Buscar optimizar el aprendizaje del grupo de estudiantes, favorecer las relaciones sociales, valorar la diversidad y reconocer las habilidades de cada persona (Saldarriaga, 2004). Algunas características del aprendizaje cooperativo son (Saldarriaga, 2004): <ul style="list-style-type: none"> • Busca maximizar el aprendizaje de todas las personas que conforman el grupo, es decir, hay un esfuerzo por obtener resultados que superen el desempeño que se obtiene a nivel personal. • Los niños, niñas o adolescentes que forman parte del grupo comparten las responsabilidades del trabajo asignado. • Las personas que conforman el grupo realizan trabajo colectivo, es decir, se ayudan, explican, comparten y colaboran. • Los niños, niñas o adolescentes que forman parte del grupo interactúan a partir de la vivencia de competencias ciudadanas como la escucha activa, empatía y resolución pacífica de conflictos. • Las personas que conforman el grupo evalúan su trabajo constantemente identificando aciertos y oportunidades de mejoramiento. • Cada grupo debe aprender el material que se les asigna y asegurarse de que todas las personas hayan aprendido.
Fuera del aula.	Radio escolar.	Una oportunidad para desarrollar en el grupo de estudiantes las competencias ciudadanas como el pensamiento crítico, la comunicación asertiva y el manejo de emociones, es permitir que lideren la radio escolar como medio de comunicación para la expresión de sus intereses, motivaciones y gustos. Es relevante confiar en las habilidades del grupo de estudiantes para manejar estos espacios y apoyar acciones en pro de la convivencia en este escenario.

Tabla 4. Ejemplos de actividades para el desarrollo de competencias ciudadanas.

◆ Ejemplo.

Una docente de lingüística del Pacífico colombiano enseña los géneros literarios a sus estudiantes. Para trabajar el tema de la fábula, pide al grupo de jóvenes que recuerden alguna experiencia de su pasado que les haya dejado una enseñanza en su vida y que la escriban basándose en la estructura de las fábulas. En clase, los textos son compartidos con las otras personas.

Con este sencillo ejercicio, la docente promueve la convivencia en su aula de clase demostrando a sus estudiantes que se preocupa por sus historias personales y abre la posibilidad de que se conozcan y compartan.

De igual forma, para el desarrollo de competencias ciudadanas en el grupo de estudiantes, es muy importante que en las actividades escolares se den las mismas oportunidades de aprendizaje a los niños, niñas y adolescentes. Lo anterior se menciona porque se ha evidenciado cómo, a pesar de que las y los estudiantes están en los mismos espacios de la escuela, no se les está enseñando lo mismo.

Es decir, existen sesgos de género en las competencias académicas y sociales que se promueven, se sigue pensando que los niños son mejores para las matemáticas y las niñas deben encargarse de las labores del hogar. Además, se ha observado cómo en la escuela se presume la heterosexualidad, por lo que en algunas ocasiones se permiten manifestaciones, expresiones, dudas y chistes homofóbicos (García, 2007; García, 2004).

○ *Lugar de articulación.*

¿Le interesa conocer herramientas pedagógicas que aporten al ejercicio de los DHSR? Le invitamos a consultar la guía pedagógica “Convivencia y derechos sexuales y reproductivos en la escuela”.

▲ *Oportunidad para innovar.*

¿Le interesa conocer otras estrategias pedagógicas para desarrollar competencias ciudadanas? Puede consultar otras estrategias en la guía pedagógica sobre la Ruta de Atención Integral que forma parte de esta serie. Además, le invitamos a consultar el espacio virtual Ciudadanía Activa donde encontrará otros ejemplos y podrá aportar sus experiencias. De esta manera, podrá generar nuevas estrategias pedagógicas para el desarrollo de competencias ciudadanas.

3. Ambientes de aprendizaje democráticos: el concepto de ambiente de aprendizaje involucra una concepción activa de las personas, es decir, parte de su interacción con el entorno y su relación con acciones pedagógicas en las que quienes aprenden reflexionan sobre su actuar y sobre el de otras personas (Raichvarg, 1994).

Los ambientes de aprendizaje hacen referencia entonces a lo propio de los procesos educativos que involucran objetivos, recursos, tiempos, acciones y vivencias de los niñas, niños y adolescentes, además de ser el escenario donde existen y se desarrollan condiciones favorables de aprendizaje (Duarte, 2003).

Estos ambientes de aprendizaje sirven para reflexionar sobre la importancia que tienen escenarios diferentes a la escuela y al aula de clase en los procesos educativos, es decir, la manera cómo los procesos de enseñanza-aprendizaje se llevan a cabo traspasando los muros físicos de los EE para extenderse a la comunidad, las redes informáticas y las regiones. Así, dentro de estos ambientes de aprendizaje se debe reflexionar de manera paralela lo que ocurre en el entorno de quien aprende (Duarte, 2003).

Para comprender los ambientes de aprendizaje se debe tener en cuenta el medio físico y las interacciones que se producen. Es decir, se debe tener en cuenta por ejemplo la organización y disposición espacial, el estilo docente, el tipo de relaciones que se construyen entre estudiantes y docentes, el tipo de aprendizaje, la construcción de normas y las actividades que se realizan (Duarte, 2003).



En este marco de referencia, los ambientes de aprendizaje que fortalecen la convivencia escolar y benefician el ejercicio de los DDHH y DHSR, son los que se caracterizan por ser democráticos. Este tipo de ambientes de aprendizaje se caracterizan por la posibilidad de interacción de todas las personas del grupo, la construcción colectiva del conocimiento, la innovación pedagógica, la valoración de las identidades del grupo de estudiantes, el uso de espacios diferentes al aula para aprender, la reflexión continua y la construcción de relaciones significativas (Cano & Llana, 1995).

Por ejemplo, un ambiente de aprendizaje democrático es aquel donde se organiza el aula de tal manera que permita al grupo de estudiantes interactuar, donde los contenidos, actividades y evaluaciones se construyen de la mano de los intereses de los niñas, niños y adolescentes. Así mismo, en este ambiente las y los docentes construyen las normas con sus estudiantes y se preocupan por su bienestar. A continuación se plantean algunas recomendaciones prácticas para construir este tipo de ambientes. Igualmente, en el **Anexo 13** se plantea un taller para reflexionar sobre este tema.

☐ Recomendaciones.

En la **Tabla 5** se plantean algunas diferencias entre ambientes de aprendizaje democráticos y no democráticos (MEN, 2012):

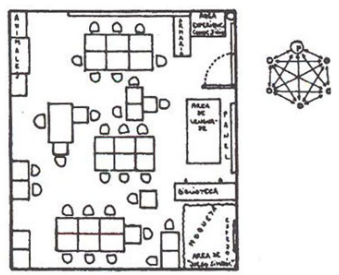
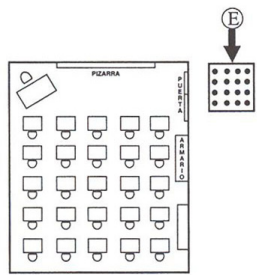
	Ambientes de aprendizaje democráticos.	Ambientes de aprendizaje no democráticos.
Organización espacial del aula o el lugar donde se realiza la actividad. (Cano & Llana, 1995)		
Tipo de aprendizaje.	Aprendizaje vivencial.	Aprendizaje memorístico.
Estilo docente.	Asertivo/democrático.	Autoritario, negligente o permisivo.
Desarrollo de acciones pedagógicas.	El grupo de estudiantes aprende a asumir las consecuencias de sus actos.	Dirigidas y programadas únicamente por la o el docente.
Construcción de reglas y normas.	De manera participativa, teniendo en cuenta los aportes del grupo de estudiantes.	Impuestas, decididas por la o el docente únicamente.
Manejo del conflicto.	De manera positiva y constructiva (diálogo y manejo de emociones).	De manera negativa (uso de agresiones).
Relaciones entre las personas que conforman la comunidad educativa.	Basadas en la dignidad y los DDHH inherentes a todas las personas por su condición humana.	Jerárquicas.

Tabla 5. Diferencias entre ambientes de aprendizaje democráticos y no democráticos.

4. Iniciativas y proyectos: como se mencionó anteriormente, el desarrollo de las competencias ciudadanas es fundamental para fortalecer la convivencia escolar y el ejercicio de los DDHH y DHSR. Se planteó además que es en la práctica donde se pueden aprender y poner en marcha las competencias necesarias para convivir de manera pacífica, participar y valorar las diferencias.

En este orden de ideas, una manera cómo docentes y docentes con funciones de orientación pueden desarrollar las competencias ciudadanas es mediante el diseño, implementación y evaluación de iniciativas y proyectos en la escuela.

El desarrollo de este tipo de actividades permite además dar respuesta a las responsabilidades que la Ley 1620 de 2013 plantea tiene el equipo de docentes en el marco de la convivencia escolar y el ejercicio de los DDHH y DHSR; específicamente en el desarrollo de los componentes de promoción y prevención que forman parte de la Ruta de Atención Integral.

Dentro de este tipo de proyectos se encuentran por ejemplo el desarrollo de los proyectos pedagógicos transversales, los cuales buscan hacer reflexionar a la comunidad educativa sobre temas que trascienden el ámbito escolar como la educación para la sexualidad, el ejercicio de los DDHH y el cuidado del medio ambiente. Este tipo de proyectos deben ser diseñados, contruidos y evaluados por estudiantes, docentes, docentes con funciones de orientación, directivas docentes y familias, pues son fundamentales para el fortalecimiento de la convivencia escolar.

Por otro lado se encuentra el desarrollo de iniciativas pedagógicas, las cuales pueden ser lideradas por docentes, docentes con funciones de orientación y estudiantes, y que buscan, desde las acciones cotidianas, construir estrategias para aportar a la convivencia escolar.

Estas iniciativas pueden relacionarse con actividades deportivas, conversatorios con entidades, actividades culturales o acciones en el aula. Lo importante es que, tanto la selección de temas como la metodología, sigan los principios pedagógicos para el desarrollo de competencias ciudadanas, tengan una intencionalidad clara y sean pertinentes al contexto. Por esta razón es fundamental contar la participación de estudiantes y sus familias en estos espacios.

▲ *Oportunidad para innovar.*

En el apartado dedicado a las y los directivos docentes encuentran herramientas útiles para desarrollar iniciativas y proyectos que fortalecen la convivencia escolar, y herramientas relacionadas con el trabajo en equipo, el diálogo y el diseño de talleres. Estas herramientas son oportunidades para que usted innove y potencia sus habilidades como líder educativo.

○ *Lugar de articulación.*

¿Quiere conocer más sobre los componentes de promoción y prevención de la Ruta de Atención Integral? Le invitamos a revisar la guía pedagógica que se construyó sobre este tema en el marco de esta serie. En esta guía encontrará recomendaciones para desarrollar iniciativas y proyectos que aporten al fortalecimiento de la convivencia escolar.

■ *Pregunta frecuente.*

¿Por qué las y los docentes con funciones de orientación son importantes para la convivencia escolar?

El papel de las y los docente con funciones de orientación es vital para el fortalecimiento de la convivencia escolar porque cumple dos labores adicionales que son esenciales para complementar el trabajo que se lleva a cabo en el aula: direccionar los proyectos transversales, y ser puente entre el interior y el exterior de los EE, es decir, conectar el aula con las familias y el entorno.

Esto es, sin lugar a dudas, un escenario integral idóneo para el ejercicio de la promoción de la convivencia escolar y la prevención de la violencia escolar porque:

- *En la escuela se conjugan el nivel individual y el nivel interpersonal (Chaux et al., 2013) tanto de estudiantes como de docentes. Por lo tanto, es prioridad cuidar del bienestar de ambos durante el lapso de tiempo que comparten en aquel espacio, así como la calidad de vida que se proyecta más allá del EE.*
- *De acuerdo con lo anterior, en las actividades que desarrollen las y los docentes con funciones de orientación se debe promover la convivencia, fomentando la solidaridad, el trabajo en equipo y el apoyo entre las personas que conforman la comunidad educativa. Además, estas características son fundamentales en las relaciones que se establecen con estudiantes, docentes y familias.*
- *Las y los docentes con funciones de orientación son protagonistas fundamentales en la implementación y evaluación de la Ruta de Atención Integral, especialmente por su liderazgo en la lectura del contexto y sus acciones en los componentes de promoción y prevención. Por ejemplo, el diseño, desarrollo y evaluación de proyectos pedagógicos transversales se plantean como una oportunidad para reflexionar sobre temas cotidianos relevantes para la comunidad educativa. Igualmente, son un escenario fundamental para la formación para el ejercicio de la ciudadanía y el desarrollo de competencias ciudadanas. De esta manera, estas actividades se convierten en un elemento fundamental del componente de promoción de la Ruta de Atención Integral.*

◆ **Ejemplo.**

Una docente orientadora del Putumayo tomó la siguiente decisión luego de participar en un proceso de formación en competencias ciudadanas: transformar radicalmente el funcionamiento del servicio social en su EE. Diez años habían pasado desde que dicho escenario había perdido, según su concepto, el carácter “social”. Ahora, el grupo de estudiantes destinaba esas horas apoyando el *call center* de una gran empresa asentada en la región. Entonces inició su proyecto formando en competencias ciudadanas a este grupo de estudiantes que luego empezaron a dictar talleres y conferencias para empresas, familias, oficinas municipales y hasta juntas de acción comunal. Desde entonces el servicio social de su EE volvió a ser social.

□ **Recomendaciones.**

- *Como se dijo anteriormente, el fortalecimiento de la convivencia escolar es un proceso complejo que quiere ser enriquecido por la Ley 1620 de 2013 y el Decreto 1965 de 2013.*
- *Todos los cambios son difíciles al principio, así que hay que darle el tiempo suficiente a estas dos herramientas para ver sus primeros frutos.*
- *No se puede olvidar que la ecuación más exitosa para la convivencia es: a mayor promoción y prevención, menor atención.*

Luego de revisar lo propuesto anteriormente es momento para reflexionar sobre:

¿Qué acciones concretas ha realizado o realiza actualmente para favorecer la convivencia escolar?

Piense en cómo son habitualmente sus encuentros con el grupo de estudiantes. ¿Cree que el diálogo que construye con ellos es legítimo, basado en la sinceridad y el respeto, o una conversación en la que se dice lo que la otra persona quiere escuchar? (Revise desde el saludo, los gestos, las frases, las preguntas, etc.). ¿Cómo cree que el diálogo aporta o no a la construcción de la convivencia pacífica en la escuela?

¿Cuál es el nivel de participación que da a sus estudiantes? (construcción de normas, decisiones que tienen que ver con actividades, evaluación, temáticas, etc.)

Para finalizar, lo invitamos a diseñar una actividad concreta que se comprometa a llevar a cabo, que se articule con su labor docente y que se dirija a fortalecer la convivencia escolar. En el [Anexo 14](#) encontrará un formato que puede utilizar.

Desde mi rol como docente o docente con funciones de orientación, ¿qué puedo hacer para fortalecer la convivencia escolar?

Se planteó esta pregunta a diferentes docentes y docentes con funciones de orientación de EE del país, estas son algunas de sus respuestas:

“Desde orientación docente las acciones (intervenciones grupales) implementadas en la institución deben tener como fin retroalimentar, promover y fortalecer la convivencia. Para ello, es indispensable distribuir las acciones en diferentes fases, en las cuales se incluyan los conocimientos, las prácticas y las actitudes que se desean formar y potenciar. Por tal motivo, dichas acciones deben incluir una estrategia de comunicación institucional que filtre la información sobre cualquier tipo de agresión a la que se expone un estudiante.

De igual manera, estas acciones deben incluir distintos agentes educativos; por lo cual deben ser implementadas tanto en padres, educadores y estudiantes. Para esto es necesario que cada tema trabajado con los estudiantes se aborde con padres y docentes. Para facilitar el cubrimiento de los distintos agentes que conforman la comunidad educativa, es necesario fortalecer las alianzas con otras entidades, por ejemplo, secretarías de salud, secretarías de desarrollo social, comisaría de familia, entre otras, así como potenciar el trabajo entre los docentes orientadores del municipio para movilizar de manera más rápida las alianzas. Por ello, uno de los aspectos a tener en cuenta es la inclusión de dichas actividades, generadas y gestionadas desde la orientación docente en el calendario escolar. Con ello se puede garantizar la formación en convivencia de los distintos agentes, así como la apertura de espacios a otras entidades que, de esta manera, pueden llegar a las instituciones educativas de forma programada y con un fin específico”.
Ruth Marithza Higuera Ibañez, docente orientadora, Colegio Roberto García Peña, Girón, Santander.

“Dialogar con los estudiantes para conocer la situación de cada uno de ellos y poder mediar ante cualquier conflicto que pueda ser personal, institucional o de aula. Tratar de establecer una relación con el acudiente de los estudiantes o padres de familia que permita expresar las cosas buenas de sus hijos y, entre la familia y el docente, ayudarles a superar las cosas negativas”.

Luz Nelli Camacho Berrio, docente, IE Santafé de Icoitea, María la Baja, Bolívar.

“Creo que lo que se puede lograr en nuestra práctica docente cotidiana y por medio de nuestro accionar es hacer de los derechos humanos una praxis constante, coherente, y congruente con el ser, sentir, pensar, decir y hacer, en los diferentes ámbitos en los que nos circunscribimos, es decir, a nivel personal, profesional, familiar, escolar y social. Tenemos el deber como personas, educadores y, ante todo, como seres humanos, de defender, propender, apropiarse y garantizar el conocimiento y cumplimiento de los derechos humanos en el marco de la modernidad, rompiendo viejos paradigmas que no nos permiten avanzar y vivenciar el estado social de derecho”.

Guido Fernando Palomino Benavides, docente, IE Rural Nueva Bengala, Orito, Putumayo.

“Lo primero que tenemos que tener en cuenta es el contexto multicultural que tiene nuestro país y, a partir de esto, empezar a implementar estrategias que fomenten la convivencia. Por ejemplo, en la Guajira se utilizan figuras de personajes importantes en la cultura como el palabrero, un ente socializador y solucionador de conflictos a partir de la palabra. Así mismo, realizar actividades que desde nuestros proyectos fomenten la convivencia escolar y campañas a las que otras entidades también se vinculen”.

Ayie Gutierrez y Zaida Mesa, docentes, IE Divina pastora, Riohacha, Guajira.

“Me gustaría contar con un equipo de compañeros docentes que, paralelamente al Comité Escolar de Convivencia, trabajen en mejorar la atmósfera y el clima que se vive en mi EE. Espero que las estrategias para tratar los problemas de convivencia no se reduzcan a acciones de tipo punitivas, sino que se transformen en espacios de reflexión para que las soluciones o sus posibles derivaciones sean de carácter pedagógico”.

Alain Bermúdez Cabrera, docente, IE Francisco José de Caldas, Arauca, Arauca.

“Prepararme en forma comprometida sobre la conciliación escolar, ser un ejemplo de convivencia y seguir trabajando en el PARCE: Pedagogía Aplicada a la Resolución de Conflictos Escolares. Este proyecto es un centro de conciliación escolar para la construcción de paz. En nuestro colegio se prepara a estudiantes conciliadores”.

Hugo Tadeo Peroza, docente, IE General Santander de Arauca, Arauca.

“Se debe empezar por reestructurar el manual de convivencia que existe en nuestra EE dándole un rol de importancia a los estudiantes para que sean ellos partícipes de los cambios y compromisos que se pacten. Es de vital importancia comprometer a los jóvenes en este proceso de cambio y que por medio de ello busquemos las transformaciones que la comunidad educativa necesita y, a su vez, con el firme compromiso de los docentes porque somos el motor de las instituciones educativas”.

Oney Taquinoz León, docente, IE José María Córdoba, Florida, Valle del Cauca.

Anexo 1.

Respuestas a las preguntas del caso “La pérdida del morral de Marcela”.



Anexo 1. Respuestas a las preguntas del caso “La pérdida del morral de Marcela”.

A continuación encontrará la retroalimentación para cada una de las preguntas y respuestas del caso “La pérdida del morral de Marcela”:

¿Qué cree usted que debió hacer el docente?

a. Cerrar la puerta hasta que apareciera el morral de Marcela.

Retroalimentación: Observe cómo la retención de estudiantes es una acción que no constituye un medio válido en un EE y que atenta contra el ejercicio de los DDHH. Por otro lado, esta acción no favorece la solución de la situación y, más bien, podría empeorarla.

b. Calmar a Marcela y tratar de ayudarla a encontrar su morral.

Retroalimentación: Reconocer la angustia de la persona y apoyarla en la solución de la situación son acciones que construyen confianza y fortalecen un escenario de convivencia positiva. Así, los conflictos y las dificultades se resuelven mediante el aporte de todas las personas afectadas, en lugar de provocar polarizaciones del tipo “bueno-malo”.

c. Restablecer el orden y continuar con su clase a pesar de la angustia de Marcela.

Retroalimentación: Esta acción trata de validar la importancia de la tarea y mantener la estructura formal de la escuela por encima de los sucesos emergentes y de la afectividad de las personas. Sin embargo, esta prioridad puede ser importante, pero atenta contra la tarea del cuidado de las personas y erosiona la confianza mutua entre docentes y estudiantes.

d. Trasladar el asunto a la coordinación.

Retroalimentación: Fíjese que este proceder deja una sensación de desprotección en Marcela ya que aplaza la solución de una situación que la afecta notablemente. El docente de curso logra mayor confianza en la medida en que se apersona de las situaciones que afectan a estudiantes de sus cursos.

e. Acusar a Marcela de sabotear su clase.

Retroalimentación: La acusación a priori es violatoria del debido proceso y contradice la función primordial de personas adultas, familias y cuidadores: la de proteger y cuidar con amor y afecto la integridad física y afectiva de estudiantes.

¿Qué cree usted que debió hacer la madre de Marcela?

a. Conociendo a Marcela, regañarla por haber perdido el morral y hacer caso omiso de la actuación del docente.

Retroalimentación: Es probable que Marcela haya perdido el morral por su descuido y su desorden, es decir, por su propia responsabilidad. Sin embargo, para lograr que se reconozcan los errores es necesario ayudar a la persona equivocada a corregir el error y a restituir –en caso de que ello sea necesario- la condición que la falta ha quebrado. En este caso, puede ser que ayude al profe, a sus compañeras y compañeros a repetir la lección perdida por su culpa.

b. Está bien apoyarla ante la actitud del docente.

Retroalimentación: La tarea de cuidado de las personas encargadas de niñas, niños y adolescentes es siempre acompañarles y cuidarles ante las dificultades y adversidades de la vida. Sin embargo, ello no significa que se oculten, celebren o eviten las consecuencias de los errores. Debe demandarse una actitud no agresiva, ni discriminatoria de un docente; pero ello no significa para Marcela eludir su responsabilidad.

c. Escribir una carta al rector quejándose del docente y de la escuela.

Retroalimentación: Podría decirse que es una buena opción si esta decisión de la madre no facilita a Marcela deshacerse de su responsabilidad en la pérdida de su morral y en la pérdida del tiempo de clase que ella provocó con su proceder.

d. Propiciar que Marcela mejore su capacidad de orden en lo cotidiano.

Retroalimentación: Observe cómo esta opción tiene “poder de futuro”, es decir, no se ocupa solamente de señalar y castigar un error, sino que propicia el aprendizaje de formas de proceder más acordes con la vida en comunidad y le permite a Marcela reconstruir sus actuaciones en el futuro.

e. Obligarla a que confiese que no hizo la tarea y acusarla de perder el morral deliberadamente.

Retroalimentación: Si bien debe mostrarse a Marcela que su trampa ha sido descubierta (en el supuesto caso de que así sea) y que es condenable, se ha demostrado que la acción de emitir juicios a priori no produce resultados positivos, más bien, tiene consecuencias negativas ya que las personas se ubican en la posición de la culpa asumida y evitan el esfuerzo de la transformación positiva.

¿Qué cree usted que debería hacer Marcela ante ese pedido?

a. Declararse ofendida ante la madre por su pedido.

Retroalimentación: Tenga en cuenta que la sensación de “ser ofendida - ser ofendido” puede ser señal de un reconocimiento íntimo de la responsabilidad. Sin embargo, dudar de las motivaciones de otras personas puede ser una vulneración de la entereza y autoconfianza. Debe tenerse especial cuidado al formular dudas sobre las conductas antes de indagar con detalle.

b. Cuestionar la pregunta.

Retroalimentación: La pregunta de la madre parece legítima. Las circunstancias hacen que resulte sospechosa, de control para Marcela. Sin embargo, si en la familia se acostumbra intercambiar ideas y colaborar en los ejercicios de casa, la pregunta no parecería controladora. Pero si es la primera vez en seis meses que la madre pregunta a Marcela, la situación sería diferente.

c. Mostrar la tarea.

Retroalimentación: Esta puede ser la salida más sencilla desde el punto de vista de una persona adulta o cuidadora, pero para Marcela puede vulnerar su dignidad si cumple regularmente con su deber y si la pérdida fue al azar.

d. Explicitar ante sus cuidadores el tema de la confianza.

Retroalimentación: Esta salida puede ser la mejor para todas las partes. La comunicación abierta construye confianza, tanto si hay falta como si no la hay. La libertad sentida para expresar los sentimientos y las ideas es el mejor escenario familiar para un aprendizaje de la democracia que prepare para la vida escolar y la convivencia en sociedad.

Notas.



Anexo 2.

¿Cómo desde las familias se pueden desarrollar las competencias ciudadanas?



Anexo 2. ¿Cómo desde las familias se pueden desarrollar las competencias ciudadanas?

A continuación se plantea una lista de acciones que las familias puede llevar a cabo para promover el desarrollo de las competencias ciudadanas (Chaux et al., 2013). Este ejercicio se puede hacer con todas las personas que forman parte de su familia.

Acciones que llevamos a cabo en familia.	✓
En el trato entre personas adultas.	
Las personas adultas del hogar resolvemos nuestros conflictos por medio del diálogo.	
Las niñas, niños y adolescentes ven un trato respetuoso entre las personas del hogar.	
Cuando nos enojamos nos abstenemos de agredirnos verbal y físicamente.	
Las personas adultas, mujeres y hombres, tenemos las mismas oportunidades de recibir afecto, tener tiempo libre, cuidar la casa, participar en la toma de decisiones, comunicarnos con parientes y amistades y asumir responsabilidades.	
Buscamos ayuda y apoyo para resolver problemas familiares.	
En el trato con las niñas y los niños.	
Me abstengo en todos los casos de usar el castigo físico.	
No tolero el abuso sexual en ninguna de sus manifestaciones.	
Promuevo que los conflictos en la familia se manejen de manera pacífica, con actitud de escucha, tomando en cuenta las distintas versiones y perspectivas de lo ocurrido, y buscando alternativas que favorezcan los intereses de todas la personas.	
Promovemos que todas las personas que conforman la familia puedan expresar lo que sienten sin herir a otras personas.	
Promovemos que todas las personas que conforman la familia nos preocupemos por el bienestar de las demás personas.	
Aprovechamos oportunidades para promover la práctica de competencias ciudadanas como, por ejemplo, escuchar, identificar las emociones propias y las de otras personas, empatía, argumentar puntos de vista, etc.	
Promovemos la capacidad para ponerse en los zapatos de otras personas y entender cómo se sienten.	
Existen en la familia normas que definen claramente lo que no está permitido. Es claro que no está permitido hacerle daño a otras personas, a sí mismas o sí mismos.	
Despejo las dudas que expresan mis hijas e hijos sobre temas relacionados con la sexualidad y, cuando no tengo la respuesta, les invito a buscar apoyo en fuentes científicas a nuestro acceso para que nos las aclaren.	
Verifico los recursos que tienen las niñas, niños y adolescentes en casa para solucionar conflictos y contribuyo a fortalecer las habilidades que tienen y a desarrollar las que no poseen.	
Propicio ambientes en los cuales las niñas, niños y adolescentes se sientan seguros, útiles, incluidos y reconocidos.	
Permito que las niñas, niños y adolescentes, a medida que crecen, vayan tomando decisiones de acuerdo con sus capacidades para que adquieran seguridad y desarrollen su autonomía.	
Ofrezco las mismas oportunidades de socialización, juego, alimentación, conversación y trato cariñoso a las niñas, niños y adolescentes que forman parte de mi familia.	
Dedico por lo menos 15 minutos diarios a cada niña, niño y adolescente que forma parte de mi familia, de manera independiente e individual, para desarrollar una actividad que ella o él disfrute (ir al parque, leer cuentos, escuchar las canciones que le gustan, hacer dibujos, salir a caminar, hacer actividad física, etc.).	
Si las niñas, niños y adolescentes que forman parte de mi familia me comentan algo sobre comportamientos que personas adultas han llevado a cabo con respecto a su cuerpo, les creo e indago qué está ocurriendo para asegurarme de que se respete su derecho a la integridad y seguridad sexual.	
Con respecto al grupo de amistades.	
Conozco las amistades de las niñas, niños y adolescentes que forman parte de mi familia.	
Según la edad de las niñas, niños y adolescentes que forman parte de mi familia, les acompaño en los momentos de juego o reunión con sus amistades.	
En la casa verifico que las niñas, niños y adolescentes que forman parte de mi familia jueguen o socialicen con personas de edades similares a las suyas.	
Dedico tiempo para conocer, de manera genuina, interesada y respetuosa, los gustos e intereses de las niñas, niños y adolescentes que forman parte de mi familia, así como los de sus amistades.	

Acciones que llevamos a cabo en familia.		√
Facilito espacios de encuentro seguros en los cuales las niñas, niños y adolescentes que forman parte de mi familia pueden explorar sus intereses y gustos así como sus habilidades sociales.		
Con respecto al EE.		
Asisto a los espacios de encuentro, tanto académicos como culturales.		
Conozco el manual de convivencia del EE.		
Me involucro en los proyectos escolares.		
Me intereso tanto por sus procesos académicos como por aquellos de socialización y, cuando identifico asuntos en los cuales el EE puede mejorar, lo comunico de manera apropiada por medio de los conductos regulares establecidos.		
Reportamos al EE situaciones de acoso escolar o de violencia escolar en las que las niñas, niños y adolescentes que forman parte de mi familia o sus compañeras y compañeros estén de alguna manera involucrados.		
Apoyamos y le hacemos seguimiento al EE en el manejo de los casos.		
Solicitamos al EE apoyo para recibir formación que nos brinde herramientas útiles para llevar a cabo todas las anteriores actividades.		
Con respecto a la comunidad en la que vivimos.		
Conozco los espacios recreativos, deportivos y culturales de la comunidad que frecuentan las niñas, niños y adolescentes que forman parte de mi familia.		
Participo en las decisiones de la comunidad que me conciernen y que pueden afectar el bienestar de las niñas, niños y adolescentes que forman parte de mi familia.		
Reclamo ante las autoridades competentes cuando observo que los derechos de las niñas, niños y adolescentes están siendo vulnerados en mi comunidad.		
Como parte de la comunidad, participo en iniciativas de promoción de los DDHH Y DHSR.		
Exijo a las autoridades locales el cumplimiento de sus obligaciones con relación a los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y exijo que presenten la rendición de cuentas correspondiente.		



Notas.



Anexo 3.

Lista de indicadores sobre participación en la escuela.



Anexo 3. Lista de indicadores sobre participación en la escuela.

A continuación encontrará una serie de indicadores que le permitirán reflexionar con otras personas sobre qué tan participativa es la convivencia en su EE.

Indicadores	Chequeo
La forma en la que se toman decisiones de todo tipo en el EE implica un proceso de información, diálogo, debate y consulta de las personas, incluso de aquellos que no suelen estar involucrados directamente, como las familias, y de aquellos que comúnmente no son consultados, como el grupo de estudiantes de primaria.	
La manera en la que se maneja la información con las personas que conforman la comunidad educativa es pública y clara. Es decir, las personas tienen acceso a la información y son notificadas sobre las decisiones que se toman en y para el EE, dentro de los límites que establece el cuidado del anonimato y la confidencialidad.	
Las personas que conforman la comunidad educativa cuentan con mecanismos para hacer escuchar su postura y los usan efectivamente. Hay estrategias concretas para proteger a quienes hablan, denuncian, debaten, etc.	
Cuando aparecen conflictos entre personas que conforman la comunidad educativa, es posible conversar sobre ellos sin la necesidad de llegar a un consenso. Es decir, en el EE conviven y permanecen diferentes puntos de vista.	
Las actividades que realizan las personas que conforman la comunidad educativa, las experimentan como invitaciones a la acción y no como imposiciones que deben cumplir y obedecer. Es decir, las acciones y tareas que realizan todos los días las personas que conforman la comunidad educativa (izadas de bandera, eventos culturales, asistir a clases, planear clases, evaluar, etc.) tienen sentido para las personas, y se hacen comprendiendo el significado y objetivo que tienen.	
Las personas que conforman la comunidad educativa pueden realizar sus roles de maneras distintas: el equipo docente utiliza estrategias diversas en sus clases, se experimentan y ponen a prueba estrategias pedagógicas aunque sean poco usuales, y el grupo de estudiantes participa en las clases de formas distintas (escribir, conversar en grupos, leer, trabajar diferentes temas que les interesen).	
Las diferencias socio-económicas, de creencias, cultura, costumbres, preferencias musicales, orientación sexual, género, sexo, raza, acento, origen, familia, etc., generan en la comunidad curiosidad y son valoradas como oportunidades de aprendizaje y enriquecimiento de la convivencia. Por ejemplo, la reacción ante nuevas personas que conforman la comunidad educativa y que son diferentes es de curiosidad y no de rechazo o deseo de homogenización. Hay muchas formas de ser y hacer que son valoradas en el EE; lo cual se observa en la presencia de una gran diversidad de estilos docentes y de formas de ser estudiante.	
En el EE hay hombres y mujeres en cargos directivos del mismo nivel jerárquico y hay mecanismos establecidos para garantizar la equidad de género al respecto.	
Las niñas y las mujeres jóvenes participan en la misma proporción que los niños y hombres jóvenes. Es decir, hay representación de mujeres en los comités, consejos, cargos de elección de estudiantes, etc. Además, en las clases, ellas participan de la misma manera que los estudiantes hombres en todas las actividades de las clases: se les exigen las mismas acciones y comportamientos, el mismo lenguaje, el mismo nivel académico, etc.	
Cuando usted enfrenta una dificultad, cuenta con un equipo (pueden ser dos personas) con el cual consultar y, antes de tomar decisiones, genera espacios de conversación y debate entre las diferentes personas que conforman la comunidad educativa.	

Anexo 4.

Formato de identificación de entidades y personas.



Anexo 4. Formato de identificación de entidades y personas.

A continuación encontrará una propuesta de formato que le permitirá sistematizar el proceso de identificación de entidades y personas que trabajan en temas relacionados con la convivencia escolar.

Nombre de la institución/entidad.	Acciones relacionadas.	Recursos disponibles.	Datos de contacto.	Posibilidad de alianza (alta, media, baja).



Anexo 5.

Formato para organizar y concretar acciones.



Anexo 5. Formato para organizar y concretar acciones.

A continuación encontrará una propuesta formato que le permitirá organizar y concretar acciones con su equipo de trabajo.

Objetivo.	Acciones.	Responsables.	Fechas para cada acción.			Siguiete reunión.	Documentos para registro.
			Preparación.	Inicio.	Finalización.		



Anexo 6.

Ejemplo de formato de ficha técnica.



Anexo 6. Ejemplo de formato de ficha técnica.

Ficha técnica.	
Personas participantes:	
Objetivo:	
Lugar:	
Fecha:	
Hora:	
Materiales:	
Paso a paso:	1. Actividad rompe hielo = confianza:
	2. Actividades del taller:
	3. Cierre:

Anexo 7.

Ejemplo de taller para trabajo en equipo.



Anexo 7. Ejemplo de taller para trabajo en equipo.

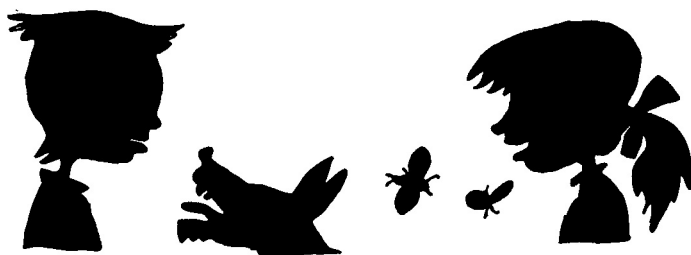
A continuación encontrará un ejemplo concreto de taller de media jornada que usted puede realizar con su equipo para comenzar a trabajar sobre un tema en común.

Este taller se puede desarrollar dentro de un modo de trabajo en grupo que se llama círculos de estudio (MEN, 2013) y que cuenta con las siguientes características:

- Contempla pequeños grupos diversos de máximo 10 personas.
- Los grupos se reúnen en varias sesiones de 2 horas aproximadamente.
- Las personas participantes fijan sus propias reglas de juego; lo que ayuda al grupo a compartir la responsabilidad de la calidad de la discusión.
- Es liderado por una persona que ayuda a dirigir la discusión, pero que no está allí para enseñar al grupo sobre el tema.
- Las personas participantes generan planes para la acción, en este caso, para fortalecer la convivencia.
- Se desarrollan llevando un registro reflexivo personal y grupal de las discusiones, como herramienta para sistematizar los aprendizajes.
- Se cierran con una tarea que sirve como insumo para la siguiente reunión y que fortalece la capacidad de las personas participantes de observarse.

Los **procesos** que se desarrollan en los círculos suelen seguir el siguiente camino:

- Construir un contexto de confianza (conectarse).
- Definir un horizonte común, acuerdos y compromisos.
- Explorar y reflexionar para definir una aproximación particular al tema que preocupa o interesa.
- Inventar y ensayar soluciones.
- Ajustar las acciones concretas realizadas.
- Compartir los procesos y los resultados con la comunidad para invitarla a fortalecer y continuar con las acciones realizadas.
- Volver a empezar.
- Se cuenta con un facilitadora o facilitador, quien estará a cargo de dar la palabra y organizar la sesión. Este rol debe ser desempeñado por todas las personas que conforman el grupo, turnándose para que no recaiga toda la responsabilidad en una sola persona.



Siguiendo los pasos mencionados, una primera jornada para el círculo podría desarrollarse de la siguiente manera (MEN, 2013):

<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las personas que conforman el círculo, conectarse con ellas, y compartir intereses y expectativas. <p>Materiales: Hojas y esferos.</p> <p>Primera parte – Introducción (20 minutos).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Permita que las personas que conforman el grupo formen parejas. Explique cómo el nombre de cada uno, por lo general, tiene una historia o un significado. Pida a las personas participantes que le cuenten a su compañera o compañero la historia de su nombre (por qué se lo pusieron, quién lo eligió, si le gusta o no, su significado, etc.). Como facilitador o facilitadora, inicie usted contando su historia a todo el grupo, a manera de ejemplo. 2. Luego pida a las personas participantes que compartan con todo el grupo la historia del nombre de su compañera o compañero, de manera que cada uno sea presentado por su pareja. 3. Ahora, el facilitadora o facilitador contará a las personas que conforman el círculo que este será un espacio de reflexión pedagógica en el que se fortalecerá la convivencia en el EE por medio del diálogo y a partir de las experiencias de cada persona. 4. El facilitadora o facilitador hablará primero de su rol: no se pondrá de parte de ninguna persona del grupo durante las conversaciones. Su función es ayudar a hablar y trabajar en equipo para que se tomen en cuenta todas las opiniones. 5. Luego, mencionará el rol de la relatora o relator de la sesión, quien tomará apuntes sobre las discusiones que se vayan presentando. La relatora o relator deberá ser una persona diferente por sesión. Tómese un par de minutos para elegir en este momento la relatora o relator de la sesión. 6. Solicite luego que identifiquen a un guardiána o guardián del tesoro. Esta será la persona encargada de guardar y recopilar los productos que hagan durante las sesiones, incluyendo las relatorías en los respectivos portafolios. Lo importante es que sea la misma todo el semestre. 7. Finalmente, plantee las siguientes preguntas a las personas participantes para dar inicio al diálogo: ¿Quién es usted? Hable un poco sobre sí misma o sí mismo. ¿Por qué decidió ser docente? ¿Por qué cree que su rol es importante? <p>Segunda parte – Los intereses del grupo: El barco (60 minutos).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para contextualizar a las personas participantes hágales saber que a partir de este momento se encuentran en un barco (el barco representa su comunidad educativa). Cada lado del salón se identificará de la siguiente forma: Norte: la proa. Sur: la popa. Oriente: babor. Occidente: estribor. 2. Ahora entregue cuatro papeles de 10x10 cm a cada una de las personas participantes y escriba en un lugar visible (tablero) cada una de las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> • La proa: ¿Para dónde vamos? ¿Qué queremos hacer juntos? • La popa: ¿Con qué experiencias venimos? ¿Por qué estoy aquí? ¿Por qué decidí participar? • Babor: ¿Cómo me gustaría sentirme para mantenerme en este barco? • Estribor: ¿Qué factores dificultarían mi permanencia en el barco? <p>Dé un momento para que las personas participantes escriban las respuestas en cada uno de los papeles.</p> <p>A continuación, se dará un momento a cada una de las personas participantes para que se paseen por los lados del barco y peguen sus respuestas en las paredes que corresponden. Al finalizar este paso, dé un tiempo para que todas las personas participantes recorran los diferentes espacios del salón y puedan leer las respuestas de sus compañeras y compañeros.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Ahora cuente a las personas participantes que así como ya han definido cuáles son las partes de este barco en el que han decidido “embarcarse”, también es fundamental escoger un capitana o capitán que los ayude a mantenerse en la ruta sin perder el horizonte, que los anime a seguir cuando sea difícil, y que actúe como garante de los acuerdos que se van a trazar como equipo. 	<p>Recomendaciones generales para la facilitadora o facilitador.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recuerde establecer cuál será el canal de comunicación entre todas las personas que conforman el círculo. • Esta sesión tiene cuatro partes. Utilice el tiempo sugerido como guía. No tiene que cubrir todos los puntos. Elija aquellos que usted crea son más adecuados para el trabajo de su grupo. • Haga que las personas participantes se sientan bienvenidas. Asegúrese de que cada persona tenga oportunidad de hablar y escuchar. • A algunas personas les resulta más fácil que a otras hablar sobre determinado tema. Dé tiempo a las personas para relajarse y sentirse cómodas. • Cuando convoque a las personas al círculo, dedique un tiempo para que ellas lleguen con curiosidad y se interesen. • Recuerde que entre más diversas sean las personas, más riqueza encontrará para generar ideas, estrategias y soluciones. <p>Recomendaciones a la facilitadora o facilitador sobre la primera parte.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para llevar un registro coherente a través de las sesiones, usted puede sugerirle al grupo utilizar un formato de acta. • Podría ser interesante iniciar la conversación recordando una experiencia que vivieron como estudiantes y que todavía los inspira a trabajar por la convivencia y la democracia en el país. <p>Recomendaciones a la facilitadora o facilitador sobre la segunda parte.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coloque en cada uno de los lados del salón letreros para identificar los espacios (proa, popa, babor y estribor). Estos ayudarán a las personas participantes a ubicarse en el espacio. • Permita que las personas participantes compartan sus intereses y expongan las expectativas que tienen sobre el trabajo del círculo. • Si dentro de esta conversación las personas expresan preocupaciones o problemáticas, pida a la relatora o relator que tome nota de estos aspectos, pues serán útiles para las siguientes sesiones. • Después del recorrido puede propiciar un cierre de esta parte de la actividad, haciendo énfasis en los aspectos en común que se encuentran en cada uno de los lados del barco, y mostrándoles los puntos de encuentro que son fundamentales para definir los intereses del grupo. • Permita que el grupo escoja la forma en la que se realizará la elección: podrá ser por votación (una forma más democrática y participativa) o al azar (la cual impide hacer un ejercicio más democrático).
---	--

- Cuente a las personas participantes que, de ahora en adelante, el rol del capitana o capitán es el de ser facilitadora o facilitador de las reuniones del círculo de estudio.
- Proponga un espacio para que las personas participantes que lo deseen se postulen para ser capitanas o capitanes.
- Recuerde que el capitana o capitán de este barco no sabe más que su tripulación y sólo cuenta con la disposición y compromiso de cuidar la coordinación de acciones para mantener el rumbo y garantizar que disfruten el recorrido.
- Genere un espacio en el que las personas participantes discutan cuál debe ser el sistema para hacer la elección del capitana o capitán. Usted también podrá postularse.
- Realicen la elección del nuevo capitana o capitán.

Tercera parte – Estableciendo acuerdos (30 minutos).

1. Las personas participantes deben ponerse de acuerdo sobre cómo lograr que el grupo funcione bien. Es decir, cómo hacer que el barco se mantenga a flote. Por esta razón, se plantearán algunas normas o reglas de juego que serán muy importantes para ayudar a dinamizar el trabajo de cada sesión. Estas son algunas ideas. Invite a las personas participantes a añadir algunas normas adicionales a la lista.

Ejemplos:

- Todas las opiniones cuentan por igual.
- Escuchémonos con curiosidad.
- Todas las personas que conforman el grupo deben tener la oportunidad de hablar.
- Hablemos una persona a la vez. No nos interrumpamos.
- Está bien pensar de forma diferente. Si algo no le agrada, diga cómo lo hace sentir y explique por qué.
- Céntrese en el tema en cuestión.
- Algunas cosas de las que hablaremos serán muy personales. Lo que hablemos en el barco, se quedará en el barco. No le contaremos estas cosas a otras personas, a no ser que el grupo esté de acuerdo en que está bien hacerlo.
- Ayudar al facilitadora o facilitador a no salirse del tema.
- Informar al grupo si no puede asistir a la sesión de trabajo.
- Se leerá la relatoría de la sesión anterior al inicio del trabajo del grupo.
- El grupo se reunirá cada 7, 15, o 30 días.

2. Es importante saber que cuando se tienen algunas normas que facilitan el desarrollo de las sesiones, también se pueden plantear algunas acciones reparadoras. No cumplir con los compromisos adquiridos tiene consecuencias en lo individual y lo colectivo. En este sentido, el grupo debe definir cuáles son las acciones necesarias para enmendar el incumplimiento de las normas por parte de alguien. Se trata de establecer las estrategias de disciplina positiva que evitan que las personas que conforman el grupo incumplan los acuerdos.

Ejemplos:

- Aportar una moneda de 200 a la alcancía del grupo. Al finalizar el trabajo del círculo, todos podrán compartir una comida con lo que se haya recogido.
- Tomar las notas de la sesión y sacar una copia para cada una de las personas que conforman el grupo.
- Apoyar al facilitadora o facilitador estando pendiente del cumplimiento de las normas.
- Apoyar al facilitadora o facilitador durante una sesión entregando materiales, pegando carteleros o dejando el salón en orden después del trabajo del grupo.
- Si no se presenta en una sesión de trabajo, enviar aportes o preguntas para ayudar a dinamizar la sesión en la cual no estará presente.

Cuarta parte – Pensando en lo que hablamos (10 minutos).

El grupo hablará de lo siguiente:

- ¿Qué pregunta se lleva de esta primera sesión? Mencione una idea que le haya gustado escuchar hoy y que lo haya sorprendido.
- Hable sobre cómo estuvo el encuentro: ¿qué funcionó en este encuentro?, ¿hay algo que le gustaría cambiar para la sesión siguiente?

Para la sesión siguiente...

Plantee a las personas participantes la siguiente actividad, la cual deben desarrollar para la próxima sesión:

Escribir las estrategias que le han servido y las que no le han servido para alcanzar, mejorar y fortalecer la convivencia, tanto en el EE como con su familia, amigas, amigos, vecinas, vecinos etc. (dinámicas, formas de conectarse con estudiantes, metodologías, formar de organizar el trabajo, juegos, preguntas, etc.).

Recomendaciones a la facilitadora o facilitador sobre la tercera parte.

- Ayude a las personas participantes a hacer una lista de normas para lograr un diálogo respetuoso y productivo que facilite el trabajo del grupo.
- Escriba las normas en una hoja grande de papel y colóquela donde puedan verla.
- Asegúrese de tener las normas y las acciones reparadoras con usted durante cada sesión.
- Las acciones reparadoras no deben ser vistas como castigos o sanciones punitivas, trate de proponer ejemplos de estrategias en las cuales todas las personas se beneficien.
- Puede recordarles a las personas participantes que la dinámica que se está utilizando en el círculo para la definición de acuerdos y normas es llamada "Pacto de aula". Puede invitarlas a que realicen este ejercicio en sus propias aulas, para llegar a acuerdos con el grupo de estudiantes sobre diferentes aspectos.
- La construcción de normas es un proceso continuo. De acuerdo con las situaciones que se van presentando, el grupo podrá decidir incluir más acuerdos.

Recomendaciones a la facilitadora o facilitador sobre el cierre.

- Agradezca a las personas participantes por haber venido y compartido sus opiniones y comentarios.
- Recuérdeles sobre la importancia de asistir a todas las sesiones.
- Cuénteles sobre el tema que se abordará en la siguiente sesión.
- Pase una hoja de papel a cada una de las personas participantes donde puedan escribir el nombre, los teléfonos y las direcciones de correo electrónico y así poder mantenerse en contacto.

Anexo 8.

Recomendaciones para el trabajo en equipo.



Anexo 8. Recomendaciones para el trabajo en equipo.

A continuación se plantean una serie de dificultades muy comunes que ocurren en los grupos de trabajo y que han sido identificadas en la bibliografía como referencia práctica para evaluar las fortalezas y debilidades en un equipo, y proporcionar orientaciones de cómo trabajarlas (Lencioni, 2002; Jiménez, 2009).

1. Falta de confianza: Surge de la falta de disposición de las personas que conforman el equipo para ser vulnerables. Lo anterior surge porque las personas sienten temor de que sus debilidades sean utilizadas en su contra, lo que imposibilita la generación de confianza (Lencioni, 2002; Jiménez, 2009). Para generar un trabajo en equipo real y que provea elementos para la transformación de la convivencia, es necesario que las personas que conforman el Comité Escolar de Convivencia estén dispuestos y dispuestas a aceptar errores y responsabilidades, en aras de construir, de manera colectiva, soluciones a las dificultades.

2. Temor al conflicto: Al no construir confianza, el equipo teme al conflicto, pues se le dificulta plantear argumentos que no concuerden con los de otras personas. Lo anterior, porque si en los equipos no se puede discutir abiertamente sobre ideas importantes, se generan tensiones. En este caso los equipos, por evitar el conflicto, vuelven a ellos sin resolverlos. Es importante entender que las relaciones que perduran requieren de conflictos productivos para crecer, los cuales se caracterizan por la confianza, el respeto y el cuidado de las personas (Lencioni, 2002; Jiménez, 2009). Para el caso del Comité Escolar de Convivencia, es necesario que las personas que conforman el equipo puedan generar escenarios de diálogo donde puedan plantear argumentos contrarios, y así generar oportunidades de construcción de conocimiento.

3. Falta de compromiso: El temor al conflicto produce falta de compromiso ya que sin plantear sus opiniones en un debate abierto, las personas que conforman el equipo no aceptan verdaderamente las decisiones del grupo ni se comprometen con ellas. Lo anterior, porque el compromiso con las decisiones del equipo se produce cuando las personas que lo conforman sienten que se benefician de las ideas (Lencioni, 2002; Jiménez, 2009). Para el caso del Comité Escolar de Convivencia, es importante que al finalizar las reuniones, las personas participantes tengan la confianza de que ninguna de las personas del equipo tiene dudas sobre las decisiones que se tomen.

4. Falta de responsabilidad: Por la falta de compromiso y aceptación genuina de las decisiones, las personas del equipo tienden a evadir sus responsabilidades. Por ejemplo, se evidencia en la falta de compromiso con un plan de acción construido por el grupo y las actividades que esto implica (Lencioni, 2002; Jiménez, 2009). En el Comité Escolar de Convivencia, para evitar lo anterior, se requiere disponibilidad por parte de las personas participantes para pedirse cuentas sobre una conducta específica, y no caer en la tendencia general de evitar este tipo de conversaciones.

5. Desatención a los resultados: La dificultad para hacerse responsables mutuamente genera un ambiente propicio para la falta de atención a los resultados. El equipo tiende a que las personas que lo conforman se ocupen de algo distinto a las metas colectivas del grupo, es decir, sitúan necesidades individuales por encima de las metas del equipo (Lencioni, 2002; Jiménez, 2009). Para el caso del Comité Escolar de Convivencia, es necesario que las personas que conforman el equipo aporten desde su saber a la consecución de las metas colectivas, participen activamente en la generación de conocimiento, y promuevan la transformación de la convivencia escolar.

Luego de estas definiciones, a continuación encontrará una serie de características de los equipos que no presentan los rasgos antes descritos (Lencioni, 2002). Este listado puede usarse para evaluar lo que ocurre en el Comité Escolar de Convivencia, permitiendo potenciar aciertos e identificar dificultades para generar estrategias de solución (Jiménez, 2009).

Características del equipo que...	
...tiene confianza.	<p>Las y los participantes confían plenamente: Evitan ocultar debilidades, errores e información. Piden ayuda y opiniones a sus compañeras y compañeros. Reconocen y aprovechan la experiencia de las personas. Evitan llegar a conclusiones a priori acerca de hechos e intenciones. Participan activamente en las reuniones de grupo.</p>
...no le teme al conflicto.	<p>Participan en conflictos por ideas: Tienen reuniones interesantes y animadas. Crean un ambiente en el que no se presenta la lucha por el poder ni los ataques personales. Enfrentan polémicas decisivas para el éxito del equipo. Se interesan en las opiniones e intereses de las personas que conforman el equipo.</p>
...se compromete.	<p>Se comprometen con decisiones y planes de acción: Hay claridad en la dirección y en las prioridades, el equipo aprovecha las oportunidades. Se reúne a las personas que conforman el equipo en torno a objetivos comunes. El equipo desarrolla la capacidad de aprender de los errores. Las personas participantes evitan regresar a las mismas discusiones, decisiones, y alimentar la desconfianza o el temor al fracaso.</p>
...se pide responsabilidades.	<p>Las y los participantes se responsabilizan del cumplimiento de los planes: Identifican las dificultades. Cumplen con las fechas límites y compromisos claves. Construyen relaciones de corresponsabilidad entre las personas. Establecen respeto entre las personas y definen claramente lo que se espera de cada quien.</p>
...está enfocado en resultados.	<p>Se centra en lograr resultados colectivos: No se estanca y crece. Evita las conductas individualistas. Goza con el éxito y se preocupa por el fracaso. Evita distracciones.</p>



Notas.



Anexo 9.

Herramientas para la construcción de escenarios de diálogo.



Anexo 9. Herramientas para la construcción de escenarios de diálogo.

Herramienta 1. Diálogo público

Objetivo.

Generar un espacio de diálogo en el que las personas participantes compartan en confianza sus comprensiones respecto a un tema.

Presentación.

- Saludo y bienvenida.
- Presentación de la facilitadora o facilitador en relación con el motivo de la convocatoria o el encuentro.
- Agradecimiento por participar (valor de la presencia y reconocimiento del tiempo).
- Explicar brevemente para qué se está aquí y qué nos interesa.
- Invitación a conversar y a construir saberes, a exponer divergencias y resaltar su valor.
- Explicación del anonimato y demás reglas sobre la diferencia entre diálogo y debate.

Primera parte – Rompehielo (20 minutos).

1. Explicación de la dinámica:

Se da a las personas participantes un minuto para recordar cuál fue la emoción más fuerte que sintieron durante la última semana, relacionada con el trabajo con estudiantes. Puede ser una emoción grata o una poco deseable. Se menciona cómo las emociones tienen que ver con cosas que importan, y cómo pueden cambiar, dependiendo lo que se haga ante ellas.

2. Las personas se organizan en parejas y comparten:

- ¿Cuál fue la emoción más fuerte que sintieron?
- ¿En qué contexto pasó?
- ¿Por qué cree que es tan importante?

3. La facilitadora o facilitador comienza compartiendo. Por ejemplo: “la emoción más fuerte que sentí durante la semana pasada fue frustración, al no conseguir una meta que llevamos intentando cumplir desde hace 5 meses. Creo que fue tan importante, porque para mí es casi sagrado poder dar este paso y cumplir mis sueños de ayudar a mucha gente”.

4. Finalmente, se solicita a las personas participantes que piensen y compartan con el grupo, por turnos, una estrategia que hayan usado y funcionado para cambiar la emoción que su compañera o compañero les contó (puede ser para cambiar una positiva en negativa, o viceversa).

Segunda parte- Diálogo (40 minutos).

1. Se pide a las personas participantes que se sienten en círculos de 4 personas.

2. Se escriben en un tablero las preguntas sobre las que deberán conversar en el pequeño grupo.

3. Se les recuerda que es importante respetar el tiempo que se tiene para responder, el cual debe ser igual para todas las personas. Una persona del grupo puede cronometrarlo. Es muy importante recordar a las personas participantes que mientras alguien esté hablando los demás no pueden interrumpirlo, ni comentar al respecto. Esta es una invitación a escuchar de una forma poco usual, en la que se está en silencio mientras otra persona habla. No podrán hacerse comentarios ni responder a la intervención de ninguna persona. Es muy importante respetar este orden para la dinámica.

4. Se pide que se hagan tres rondas en las que cada persona tendrá la oportunidad de responder a un interrogante. El grupo puede escoger un tema específico para conversar. Así, en orden, cada ronda corresponderá a una de las siguientes preguntas:

- ¿Qué experiencias de su vida personal han moldeado sus miradas y sentimientos actuales acerca de este tema?
- Ahora, nos gustaría escuchar un poco más acerca de sus creencias y perspectivas particulares sobre el tema: ¿qué está en el corazón de este tema?
- Incluso las personas que tienen perspectivas fuertes o arraigadas a veces sienten dudas, inseguridad o sentimientos mezclados, ¿cuáles son los dilemas que usted identifica, desde su perspectiva?

Tercera parte- Cierre (30 minutos).

Se pide a las personas participantes que se sienten en un círculo y que compartan con el grupo (los que quieran):

- ¿Cómo se sintieron practicando este tipo de conversación poco usual?
- ¿De qué se dieron cuenta?
- ¿Qué se llevan de la experiencia?

Herramienta 2. Café del mundo.

Objetivo.

Generar un espacio de diálogo en el que las personas participantes compartan sus saberes respecto a un tema y elaboren comprensiones conjuntas sobre el mismo para coordinar acciones posibles al respecto.

Materiales:

4 mesas con sillas alrededor, a manera de comedor. Mantelerías de papel para rayar sobre cada mesa. Marcadores.

Las preguntas que se trabajan durante la jornada corresponden a los temas que usted desea explorar (por ejemplo situaciones que afectan la convivencia escolar). Recuerde que las preguntas deben ser abiertas, es decir, que no puedan responderse con sí o no. Procure hacer preguntas amplias y poco usuales que conecten a las personas participantes con su experiencia, sus saberes y emociones. Si el tema general fuera ¿cómo fortalecer la convivencia en la escuela?, podría tener preguntas como: ¿cuál es mi rol en la convivencia de la escuela?, ¿cuál es la situación más importante que se debe transformar?, ¿qué quisiéramos conservar de la convivencia actual en la escuela?, o ¿quiénes son los menos escuchados en esta escuela y cómo nos lo explicamos?

Presentación.

- Saludo y bienvenida.
- Presentación de la facilitadora o facilitador en relación con el motivo de la convocatoria o el encuentro.
- Agradecimiento por participar (valor de la presencia y reconocimiento del tiempo).
- Explicar brevemente para qué se está aquí y qué nos interesa.
- Invitación a conversar y a construir saberes, a exponer divergencias y resaltar su valor.
- Explicación del anonimato y demás reglas sobre la diferencia entre diálogo y debate.

Primera parte – Rompehielo (20 minutos).

- Se cuenta una historia: “Ahora, quisiera que imagináramos que hemos sido seleccionados como ganadores de uno de los cupos para un viaje a la luna (¿sabían que ya se puede viajar al espacio? Sí, se pueden comprar los pasajes por internet), el problema es que estos viajes son todavía muy inciertos y peligrosos así que aunque aceptemos, no sabemos durante cuánto tiempo vamos a estar en el espacio, podría ser 1 o 5 años. Nadie sabe. Así que la compañía que nos va a llevar nos dice que solamente podemos llevar con nosotros tres objetos, tres cosas que no queramos dejar. Me gustaría entonces saber qué llevarían y por qué. Cuando vayan a hablar, por favor, cuéntenos su nombre”. La facilitadora o facilitador puede comenzar dando el ejemplo y las personas participantes también pueden presentarse. Al final retoma algo de la actividad y da inicio a la conversación.
- Si el grupo es muy grande puede agrupar a las personas participantes en grupos pequeños.

Segunda parte – Café del mundo (120 minutos).

- Se explica que se conformarán grupos de 4 a 5 personas. Cada grupo se ubicará en una mesa. La facilitadora o facilitador explicará la dinámica de la actividad.
- Cada grupo estará de 15 a 20 minutos en cada mesa y cada mesa tendrá una pregunta asignada para trabajar.
- En cada mesa hay una pregunta sobre la cual se conversará.
- Antes de iniciar, cada grupo elegirá a una anfitriona o anfitrión de la mesa, quien será la única persona que no rotará por las otras mesas, sino que permanecerá en la misma, recibiendo a los nuevos grupos y presentando ideas de la conversación anterior de manera que la conversación de las personas recién llegadas se realice sobre la anterior.
- Se debe acordar una forma de rotación de los grupos por las mesas (girando hacia la derecha o hacia la izquierda, o al número de mesa siguiente si es que se numeraron, etc.).
- La idea es que durante el ejercicio las personas pueden ir comiendo y compartiendo galletas o algo similar.
- El uso del mantel: sobre las mesas hay mantelerías hechas con papel y en los que se consignarán los aspectos clave de la discusión mantenida por cada grupo y se harán conexiones, diagramas, dibujos, etc. Todas las personas participantes están invitadas a rayar el mantel, incluso la anfitriona o anfitrión de cada mesa.
- El papel de la anfitriona o anfitrión: mantener la conversación mediante preguntas y síntesis breves de lo que se ha conversado. Informar a cada nuevo grupo, sobre las conversaciones mantenidas anteriormente.
- El rol de las personas participantes es servir como embajadoras o embajadores, cuya misión es comprender y construir sobre los temas de cada mesa.
- La importancia en esta dinámica es que se hable sobre la propia experiencia, valorando las divergencias, buscando comprender y reflexionar sobre las perspectivas de las personas participantes.
- Los grupos cambiarán de mesa hasta que cada grupo haya pasado por todas ellas, es decir, haya trabajado todas las preguntas.

Tercera parte – Cierre (30 minutos).

- Con el fin de facilitar la validación de las comprensiones que se construyeron en cada mesa, las cuatro anfitrionas o anfitriones compartirán con todos:
 - La comprensión que más le llamó la atención de las que se construyeron en su mesa.
 - El tema que generó más desacuerdo en su mesa.
 - El tema sobre el que hubo más consenso en su mesa.
 - La propuesta más importante o interesante que surgió.
- Para cerrar, las personas participantes tendrán la oportunidad de mencionar cuál es la prioridad, es decir, cuál es la acción más urgente e importante para comenzar a trabajar en el tema o solucionar el problema que se conversó. La facilitadora o facilitador anotará todos los temas y propondrá una segunda actividad o sesión para organizarlos y priorizarlos.

Notas.



Anexo 10.

Actividades para reflexionar sobre el estilo docente.



Anexo 10. Actividades para reflexionar sobre el estilo pedagógico.

A continuación se plantea una serie de actividades que apoyan los procesos de reflexión sobre el estilo docente. Estas actividades se pueden desarrollar, por ejemplo, en la semana de desarrollo institucional.

Nombre de la actividad: El baúl de los recuerdos. Reflexiones sobre la práctica pedagógica.

Objetivo: sensibilizar a las personas participantes sobre la importancia de formar para el ejercicio de la ciudadanía y la democracia en los EE, mediante una auto-reflexión sobre la práctica pedagógica docente.

Duración: 2 horas.

Materiales: equipo de sonido, música de fondo, cuaderno de notas, bolígrafos, proyecto de video, computador, hojas en blanco y marcadores de colores.

Momento 1.

En esta actividad vamos a explorar el pasado, vamos a reconstruir los momentos que nos han llevado hasta nuestro presente como docentes. Tomémonos un tiempo para recordar algunos sucesos de nuestra infancia y nuestra vida en la escuela (Soler, 2011).

Paso 1. Ejercicio de disposición (10 minutos).

Se plantea lo siguiente: "Para recordar eventos de nuestra vida de una forma sincera, abierta y serena, necesitamos crear un ambiente que nos genere confianza. Pongamos música de fondo y cerremos los ojos, respiremos, relajemos el cuerpo, adoptemos una posición que nos parezca cómoda y empecemos a trasportarnos al pasado gradualmente. Recordemos lo que estábamos haciendo ayer..., hace una semana.... hace un mes..., hace un año... Ahora, vamos a la escuela, cuando éramos estudiantes. Recordemos el primer día de escuela: ¿Cómo era la relación con las compañeras, compañeros y con el equipo de docentes? Recordemos los juegos: ¿a qué jugábamos? Recordemos un momento de felicidad... Ahora, recordemos un momento de tristeza o sufrimiento...".

Paso 2. Escribamos los recuerdos (20 minutos).

Se plantea lo siguiente: "Abramos lentamente los ojos, tomemos en nuestras manos el cuaderno de notas. Escribamos en el cuaderno los recuerdos suscitados por cada una de estas preguntas:

1. ¿Cuando era niña o niño podía expresar sus deseos y opiniones en su familia y en la escuela, así fueran diferentes a las de las personas adultas?
2. ¿Cuando era niña o niño participaba en la construcción de las normas de aula?
3. ¿Con cuál de sus docentes tenía más confianza?, ¿por qué? ¿A cuál de sus docentes le tenía miedo?, ¿por qué?

Paso 3. Compartamos en grupos (15 minutos).

Conformemos grupos de cinco personas y compartamos voluntariamente con el grupo alguno de nuestros escritos. La idea no es discutir, sino sólo compartir. La única condición es que cada participante lea estrictamente lo que escribió sin tratar de explicar oralmente lo escrito.

Paso 4. El maestro que soy (45 minutos).

Se plantea lo siguiente: "Ahora que hemos escrito los recuerdos de infancia, vamos a trasportarnos a nuestro presente como docentes. Vamos a recordar el momento en que decidimos ser docentes: ¿por qué tomamos esa decisión? Evoquemos nuestro primer día como docentes: ¿cómo nos sentíamos?; ¿qué recordamos de aquel día con alegría?; ¿qué recordamos con tristeza?; ¿cómo eran esas primeras clases?;

¿el grupo de estudiantes nos respetaba?; ¿cómo manejábamos los conflictos que se presentaban?, y ¿cómo corregíamos al grupo de estudiantes?”.

Se escribe en el cuaderno lo que suscitan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué me dirían sus estudiantes si les preguntara si su docente les da oportunidad para expresar sus opiniones y deseos, así sean diferentes a los suyos?
2. ¿Les da usted oportunidad a sus estudiantes de participar en la construcción de las normas de aula?, ¿cómo?
3. ¿Sus estudiantes le tienen miedo o confianza?, ¿por qué?

Cuando se hayan escrito los recuerdos, se observa el cuadrante de estilos docentes (**Gráficos 1 y 2**). De acuerdo con lo que cada quien escribió en su cuaderno acerca de sí mismo o sí misma como docente, deberá ubicarse en el cuadrante.

Momento 2.

Se conformarán grupos de máximo 7 personas.

Paso 1. Puesta en común (10 minutos).

En los grupos se comparten los diagramas y se discuten en grupo las conclusiones del ejercicio.

Paso 2. ¿Quiénes somos? ¿Para dónde vamos? (20 minutos).

Cada grupo deberá discutir y llegar a acuerdos sobre las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se perciben como EE actualmente en cuanto a la formación para el ejercicio de la ciudadanía (teniendo en cuenta la formación de estudiantes que ejercen sus derechos, autónomos, activos en la construcción y el manejo justo de las normas)?
- ¿Cuáles son los propósitos que tienen como EE con relación a la formación para el ejercicio de la ciudadanía?

El grupo designa dos relatoras o relatores cuya función es tomar nota de la discusión del grupo y sintetizarla en un párrafo. Se escribe en una sola hoja en blanco la síntesis de la discusión. Cada persona deberá adherir los diagramas de estilo docente a la hoja con los párrafos de síntesis de la relatoría.

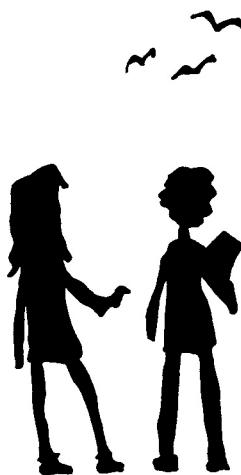


Gráfico 1.

Estructura y cuidado (Chaux, 2009).

Hay dos dimensiones que caracterizan el estilo de un docente: el nivel de cuidado con que se relaciona con sus estudiantes y el nivel de estructura que desarrolla en su aula. El primer aspecto está dirigido a la manera cómo la o el docente se acerca a sus estudiantes y se preocupa por su bienestar. El segundo aspecto apunta al establecimiento de normas y a la promoción y consistencia de su cumplimiento que hace como docente.

De acuerdo con las preguntas sobre las que reflexionó en el ejercicio anterior, ubíquese en el siguiente plano cartesiano, según el lugar en el que crea que está actualmente como docente:



Gráfico 2.

Estilos docentes.

Las dimensiones del cuidado y de la estructura unidas llevan a una caracterización de cuatro estilos docentes: el autoritario, que tiene un alto nivel de estructura pero un bajo nivel de cuidado; el permisivo, que tiene un alto nivel de cuidado pero bajo nivel de estructura; el negligente, que tiene bajos niveles de cuidado y de estructura; y el asertivo/democrático, que tiene altos niveles de cuidado y de estructura (Chaux, 2009).



Anexo 11.

Principios pedagógicos para el desarrollo de competencias ciudadanas.



Anexo 11. Principios pedagógicos para el desarrollo de competencias ciudadanas.

A continuación se plantea una serie de principios pedagógicos que intentan responder a la pregunta: ¿cómo pueden los EE desarrollar competencias ciudadanas? (Chaux et al., 2013; Chaux, 2012).

1. Aprender haciendo. *“Este es el principio pedagógico central y quiere decir que los niños, niñas y adolescentes no desarrollarán competencias específicas con discursos sobre la importancia de estas (por ejemplo, discursos en los que se les repita que “deben ser buenos, que no deben pelear o que deben preocuparse por los demás”, sino con oportunidades para ponerlas en práctica (por ejemplo, “poner en práctica la competencia de manera repetida en situaciones cada vez más complejas y recibir retroalimentación sobre cómo pueden aumentar su desarrollo”). Para cumplir con este principio, es fundamental contar con el rol del docente, quien deberá: 1) generar oportunidades para la práctica de competencias, y 2) aprovechar las oportunidades para la práctica que se den espontáneamente”* (Chaux, 2012, p. 78).

2. Aprendizaje significativo. Para el desarrollo de competencias es fundamental que el grupo de estudiantes experimenten un aprendizaje significativo, que las situaciones que se utilicen en el “aprender haciendo” de alguna manera *“se parezcan a situaciones que sí ocurren en la realidad de los estudiantes”* (Chaux, 2012, p. 80). Cuando la situación es más significativa para el grupo de estudiantes, se motivan más, por ende, pueden relacionar lo que están aprendiendo con situaciones que hayan vivido o que están viviendo en sus relaciones cotidianas.

3. Aumento progresivo de la complejidad - Siempre en la zona de desarrollo próximo. *“Al pasar de la práctica de competencias en situaciones hipotéticas a la práctica en situaciones reales, los estudiantes van enfrentándose a situaciones cada vez más exigentes y complejas. En cualquier caso, es importante mantenerse siempre en la zona de desarrollo próximo de los estudiantes (Vigostky, 1978), es decir, en aquel grado de complejidad en el cual las actividades representan un reto para los estudiantes (no son demasiado fáciles), pero un reto alcanzable (no son demasiado difíciles)”* (Chaux, 2012, p. 81).

4. Autoeficacia. Corresponde a la creencia en la capacidad propia de un individuo para lograr algo (Bandura, 1989). En el marco de las competencias ciudadanas, *“alguien con baja autoeficacia difícilmente va a ensayar dichas competencias en su vida real, porque no va a creer que lo va a lograr o puede renunciar después del primer obstáculo que se le presente”* (Chaux, 2012, p. 82). En cambio, alguien con alta autoeficacia persistirá, aun cuando se le presenten obstáculos. El principio de autoeficacia es fundamental para promover la disposición a usar en la vida cotidiana, y en situaciones reales, aquellas competencias que se estén aprendiendo en clase mediante situaciones hipotéticas (Chaux, 2012).

5. Motivación intrínseca y por identificación. Para el desarrollo de las competencias ciudadanas es esencial que la persona decida usarlas de manera autónoma y no por imposición externa, que las y los estudiantes hagan uso de sus competencias porque han identificado beneficios para su vida y las de los demás (Chaux, 2012). En este sentido, es fundamental que el grupo de estudiantes haga uso de las competencias aprendidas porque disfruta de dicha actividad (motivación intrínseca) o que ponga en práctica las competencias porque lo considera valioso, inclusive cuando no lo disfruta tanto (motivación por identificación) (Deci & Ryan, 1985, citado en Chaux, 2012).

Anexo 12.

Ejemplos de actividades para desarrollar competencias ciudadanas.



Anexo 12. Ejemplos de actividades para desarrollar competencias ciudadanas.

A continuación se plantean algunas actividades que pueden realizarse con docentes o estudiantes para desarrollar competencias ciudadanas en escenarios escolares. En el espacio virtual Ciudadanía Activa encontrará más ejemplos como estos.

Nombre de la actividad: Giro y te miro.

Duración: 35 minutos.

Objetivo: Lograr que las personas participantes se conozcan y facilitar la máxima disposición para participar de la jornada creando un ambiente amable y de confianza que promueva el diálogo.

Resultado esperado: Generación de un clima de confianza para el desarrollo de la jornada de trabajo.

Competencias ciudadanas: Empatía y escucha activa.

Desarrollo de la actividad:

Paso 1. Se divide a las personas participantes en dos grupos iguales. Tomados de los brazos, uno de los grupos hace un círculo mirando hacia afuera. El otro grupo, tomado de las manos y rodeando al primero, hace un círculo mirando hacia adentro. Las personas quedan frente a frente.

Paso 2. La facilitadora o facilitador de la actividad indica que, a la voz de tres y mientras suena la música, los círculos van a girar en direcciones opuestas, el grupo de adentro girará hacia la izquierda y el grupo de afuera girará hacia la derecha.

Paso 3. Cuando la facilitadora o facilitador lo indique, los grupos se detendrán. Las personas que queden frente a frente se presentarán (nombre, color favorito, cómo está conformada su familia, si tienen hijos o hijas, etc.). También pueden hablar de su EE, de su área de trabajo y de las cosas que les gustan de su labor u oficio.

Paso 4. Una vez terminada la presentación, los círculos vuelven a su lugar (el círculo interno mira hacia adentro, el círculo externo mira hacia afuera) y cuando la facilitadora o facilitador lo indique nuevamente empiezan a girar. Esta actividad se puede repetir dos o tres veces.

Nombre de la actividad: Conociendo y reconociendo emociones.

Duración: 50 minutos.

Objetivo: Reconocer el espacio donde se va a trabajar y comenzar a reconocer emociones en otras personas.

Resultado esperado: Crear un ambiente adecuado de trabajo caracterizado por el reconocimiento de las emociones.

Competencias ciudadanas: Reconocimiento de emociones propias y de otras personas.

Materiales: Nombres de emociones en una bolsa.

Desarrollo de la actividad:

Paso 1. Se invita a las personas participantes a organizarse en un círculo donde ninguno le dé la espalda a otro compañera o compañero.

Paso 2. La facilitadora o facilitador plantea lo siguiente: "Ahora, cierre los ojos y comience a reconocer su cuerpo, sus funciones, sus elementos, dejando descansar los pensamientos y sintiendo cada una de sus partes. Luego, recorra el salón sin hablar con las demás personas con el objetivo de establecer una relación entre el cuerpo y el espacio. Esta parte es fundamental porque ese recorrido se parece a lo que cotidianamente hacemos, a veces vivimos la vida de manera rápida, en otras ocasiones recorreremos nuestras experiencias mirando al pasado o viendo al futuro. La idea es recorrer el espacio con pasos cortos, con pasos largos, en zigzag, para atrás, hacia adelante, con afán, muy despacio. Ahora, es tiempo de reconocer a otras personas. Primero, mire fijamente a otras personas que no conozca, en silencio e intentando no demostrar ninguna emoción en su cara. Luego, deberá comenzar a interactuar expresando

diferentes emociones: tristeza, rabia, alegría, miedo. Ahora, deberá saludar a otras personas con las manos, con los pies y con la cadera. Finalmente, cada persona debe ubicarse en uno de los 4 extremos del salón en grupos de 4 a 6 personas”.

Paso 3. Cuando las personas participantes estén divididas en los subgrupos, se le pide a cada persona que escoja una emoción de una bolsa de papeles que tiene la facilitadora o facilitador. Cada participante deberá representarla ante sus compañeras y compañeros sin hablar y el grupo adivinará qué emoción es la que está representando.

Paso 4. Luego, cada grupo escogerá una de las emociones representadas para dialogar sobre las siguientes preguntas:

- ¿Qué tipo de cambios físicos se presentan?
- ¿Bajo qué circunstancias la vivencian? ¿Es muy común en su contexto?
- ¿Qué consecuencias se vivencian al presentarse esa emoción?
- ¿Cuál es la mejor manera de enfrentar esa emoción?
- ¿De qué manera se sabe cuándo otra persona siente esta emoción?

Paso 5. Los grupos comparten en plenaria sus reflexiones y la facilitadora o facilitador realiza un cierre pedagógico conectando esta actividad con la siguiente.

Nombre de la actividad: Cartografía personal.

Duración: 90 minutos.

Objetivo: Reflexionar sobre los elementos que delimitan la identidad a través de la construcción de una cartografía personal.

Resultado esperado: Identificación de emociones, vivencias, cualidades y narraciones que definen a cada una de las personas participantes.

Competencias ciudadanas: valoración de las diferencias y construcción de identidad.

Materiales:

- Papel blanco y de colores.
- Marcadores.

Opcional: Temperas, pinceles, tijeras y pegante.

Desarrollo de la actividad:

La historia personal, como el cuerpo, está repleta de símbolos, lugares, rutas, recuerdos y vivencias desde donde se construyen diferentes narraciones sobre lo que es la persona. Se podría entender el cuerpo como un mapa, donde el territorio sería una integración de diferentes narraciones que se tienen, siendo la experiencia emocional de cada persona, una de las más importantes para ser representada gráficamente en el mapa corporal. Por este motivo, la idea es realizar el siguiente ejercicio, en el que se va a construir una cartografía personal, donde cada participante pueda identificar sus potencialidades y experiencias relevantes.

Paso 1. Se invita a cada participante a dibujar una figura humana que le represente. Lo pueden hacer en una hoja en blanco o en un pliego de papel periódico.

Paso 2. Teniendo en cuenta la figura realizada y la propia percepción, cada participante comienza a ubicar elementos de su personalidad, historia de vida, sueños y miedos que los identifiquen. Es importante anotar que esta representación del cuerpo es un mapa, donde cada persona puede utilizar convenciones para facilitar la ubicación de lugares, rutas y, por qué no, historias que la definen. A continuación, se plantean algunas preguntas que pueden ser de utilidad para el ejercicio:

Convenciones: Mi cartografía personal.

Pregunta	Símbolo
¿Desde qué lugar o lugares de mi cuerpo cuido de otras personas?	
¿Desde qué lugar o lugares de mi cuerpo manifiesto mis emociones?	
¿Desde qué lugar o lugares de mi cuerpo me encuentro con otras personas para conversar?	
¿Desde qué lugar o lugares de mi cuerpo escucho a las personas?	
¿Qué eventos o situaciones necesito contar para narrar mi historia y lo que soy?	
¿Dónde ubico mis sueños? ¿Cómo los represento?	
¿Dónde ubico mis miedos? ¿Cómo los represento?	
¿Qué me define como persona? (música, gustos, ropa)	
¿Qué competencias, características o habilidades me identifican?	
Espacio para nuevas convenciones.	

Paso 3. Como todo mapa, este debe tener un título, el nombre de la autora o autor y una flor de los cuatro vientos.

Paso 4. Cada participante ubica en las paredes del salón las cartografías corporales. Luego, las personas participantes recorren el salón y deben escoger la cartografía corporal, diferente a la propia, con la que más se sientan identificados.

Paso 5. Se realiza una breve plenaria donde se recogen las conclusiones de la actividad, enfocándose en lo que define a cada persona y la importancia de las emociones para conocerse.

Nombre de la actividad: Recorrido silencioso.

Duración: 70 minutos.

Objetivo: Estimular la creatividad, capacidad de resolución de situaciones y trabajo en equipo por parte de las personas participantes.

Resultado esperado: Las personas participantes vivencian la importancia de la comunicación y el liderazgo en una actividad específica.

Competencias ciudadanas: Empatía, escucha activa, argumentación, toma de perspectiva y generación de opciones.

Materiales:

- Elemento para tapan los ojos.
- Instrumentos musicales.
- Cuerdas.

Desarrollo de la actividad:

Paso 1. El grupo se divide en 4 equipos de trabajo.

Paso 2. Una vez organizados los grupos, cada uno escogerá una persona que lidere y lleve a su equipo hacia una meta. A partir de esta selección, cada grupo desarrollará un método de instrucciones acústicas que les permita comunicarse, ya que únicamente la persona líder no tendrá los ojos cubiertos.

Paso 3. Luego de desarrollado el ejercicio, se identifican las competencias que se pusieron en juego en la actividad y las conclusiones sobre el liderazgo.

Nombre de la actividad: El lago en llamas.

Duración: 40 minutos.

Objetivo: Favorecer un clima de cercanía, confianza y camaradería para el diálogo constructivo alrededor de las competencias ciudadanas.

Resultado esperado: Reflexión sobre la importancia del trabajo en equipo y las competencias necesarias para lograrlo.

Competencias ciudadanas: Empatía, escucha activa, argumentación, toma de perspectiva y generación de opciones.

Materiales: Cinta de enmascarar ancha para trazar los espacios

Desarrollo de la actividad:

Paso 1. La facilitadora o facilitador de la actividad dispone el terreno: traza sobre el piso del salón un círculo con la cinta de enmascarar e instala en línea los seis puntos de apoyo, así:

Paso 2. Subdivisión del grupo en dos, utilizando la división del ejercicio anterior.

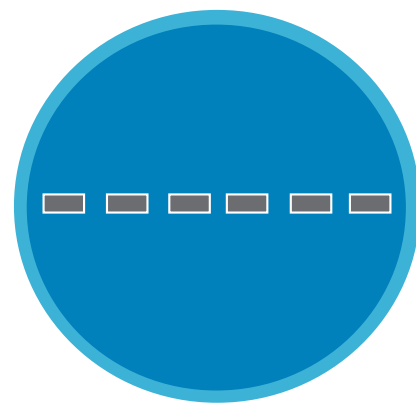
Paso 3. La facilitadora o facilitador de la actividad describe la situación que se debe superar y las reglas del juego:

Situación a superar:

En medio de un desastre natural la población de un pueblo debe salir de allí lo más pronto posible, pues la amenaza de destrucción es inminente. La huida les depara múltiples obstáculos, uno de ellos es cruzar un lago con altos niveles de radioactividad y en llamas. Es impensable lo que puede suceder si alguien cae allí. La situación se agrava: hay peligro de una explosión que puede suceder en 20 minutos. El grupo debe planear cómo cruzar y lograr que todas las personas pasen muy rápido.

Reglas del juego:

- Atención, no se trata de una competencia.
- Se dispone de 20 minutos para atravesar el lago.
- El grupo tendrá que cruzar el lago de un muelle a otro, aprovechando los 6 puntos de apoyo que hay en la superficie del lago.
- Los puntos de apoyo pueden pisarse una sola vez.
- Si alguien pisa el agua o el límite del agua, se devuelve la totalidad del grupo.
- Si alguien se pasa de un extremo a otro sin utilizar los apoyos se devuelve la totalidad del grupo.



Paso 4. Desarrollo del juego.

El grupo cuenta con un máximo de 10 minutos para planear el cruce y 20 minutos para que alcancen a pasar todas las personas. Nota para quien lidera el ejercicio: transcurridos 30 minutos se detiene la actividad para dar paso a la reflexión.

Paso 5. Se realiza una plenaria para expresar las sensaciones y emociones identificadas durante el juego, para ello se pueden formular las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se sintió?
- ¿En qué pensaba?
- ¿Qué fue lo más difícil/importante/eficaz durante la planeación?
- ¿Qué fue lo más difícil/importante/eficaz durante el paso por el lago?

Notas.



Anexo 13.

¿Qué son los ambientes de aprendizaje democráticos?



Anexo 13. ¿Qué son los ambientes de aprendizaje democráticos?

A continuación se plantea una serie de actividades que puede ser desarrollada con el equipo de docentes para reflexionar sobre los ambientes de aprendizaje democráticos en la escuela (Llanos, 2012).

Nombre de la actividad: Presentación.

Nombre de la actividad: Parafraseándonos.

Duración: 30 minutos.

Objetivo: Invitar a las personas a presentarse de una manera diferente, permitiendo que se conozcan y se conecten con el tema, a la vez que toman conciencia de sus propias elecciones.

Logística: Un salón amplio, sillas que se puedan mover y tablero.

Desarrollo de la actividad:

Paso 1. Se divide a las personas participantes en grupos de máximo 8 personas y se les propone una nueva forma de presentarse, según se indica a continuación.

Paso 2. Las personas participantes deben presentarse a su grupo con una frase célebre, cuento, coro de una canción, poesía, dicho o refrán que aprendió de su niñez y que lo identifique o represente lo que piensa.

Paso 3. La facilitadora o facilitador da un ejemplo, diciendo su nombre, frase y las razones para escogerla. Posteriormente, invita a los grupos a nombrar una moderadora o moderador y a iniciar las presentaciones, según las instrucciones.

Paso 4. Una vez finalizado el ejercicio de presentación en grupos, cada moderadora o moderador presenta a su grupo con su nombre y su frase.

Paso 5. A medida que avanza la presentación se retoman en el tablero algunas frases que se relacionen con la convivencia, la solución de conflictos, la toma de decisiones o cualquiera de los temas de interés. Una vez terminadas las presentaciones de todos los grupos, se retoman algunas de las frases escritas en el tablero.

Nombre de la actividad: Compartiendo visiones.

Duración: 90 minutos.

Objetivo: Invitar a las personas a tomar conciencia de los aspectos que caracterizan los ambientes de aprendizaje escolares como ambientes democráticos; por medio de una reflexión dirigida hacia su propio quehacer.

Logística: Sillas que se puedan mover y tablero.

Materiales: 3 pliegos de papel periódico y 3 marcadores de diferentes colores para cada grupo.

Desarrollo de la actividad:

Paso 1. Se divide el grupo en equipos de 8 personas para responder las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las características de un ambiente de aprendizaje democrático en la escuela?
- ¿De qué manera las y los docentes pueden contribuir al desarrollo de ambientes democráticos?
- A partir de su propia experiencia, presente un ejemplo de un caso exitoso o de fracaso en la construcción de ambientes de aprendizaje democráticos

Paso 2. Cada grupo seleccionará una respuesta para cada pregunta, la cual debe ser presentada a manera de dibujo en la hoja de papel entregada (un pliego por pregunta y por grupo). No se aceptan frases, solo dibujos que la moderadora o moderador, nuevamente elegido para este ejercicio, explicará a sus compañeras y compañeros.

Paso 3. Se invita a cada grupo a explicar sus respuestas y a exponer sus dibujos en el mural establecido para cada pregunta (seleccionar tres paredes del salón para exponer las respuestas a cada una las preguntas).

Paso 4. A medida que avanza la presentación se escriben en el tablero las ideas o ejemplos que se relacionen con los indicadores propuestos para la evaluación de los ambientes de aprendizaje democráticos (estilos docentes, convivencia, ciudadanía y visión y manejo de conflictos).

Paso 5. Al finalizar las presentaciones de todos los grupos, se retoman algunas de las ideas escritas en el tablero y se les relaciona con los indicadores propuestos para la evaluación de los ambientes de aprendizaje democráticos (formato 1).

A manera de ejemplo: Uno de los grupos se refirió a una experiencia en el aula que permitió crear un clima escolar adecuado por medio de estrategias de comunicación y diálogo. Pues bien, recordemos este ejemplo a la hora de revisar los indicadores propuestos en la categoría de estilos docentes.

Nombre de la actividad: Visiones acerca de mi escuela. Indicadores que caracterizan los ambientes de aprendizaje democráticos.

Duración: 120 minutos.

Objetivo: Invitar a las personas participantes a identificar los ambientes de aprendizaje democráticos que viven en su propia escuela, a partir del uso de indicadores.

Logística: Sillas que se puedan mover y tablero.

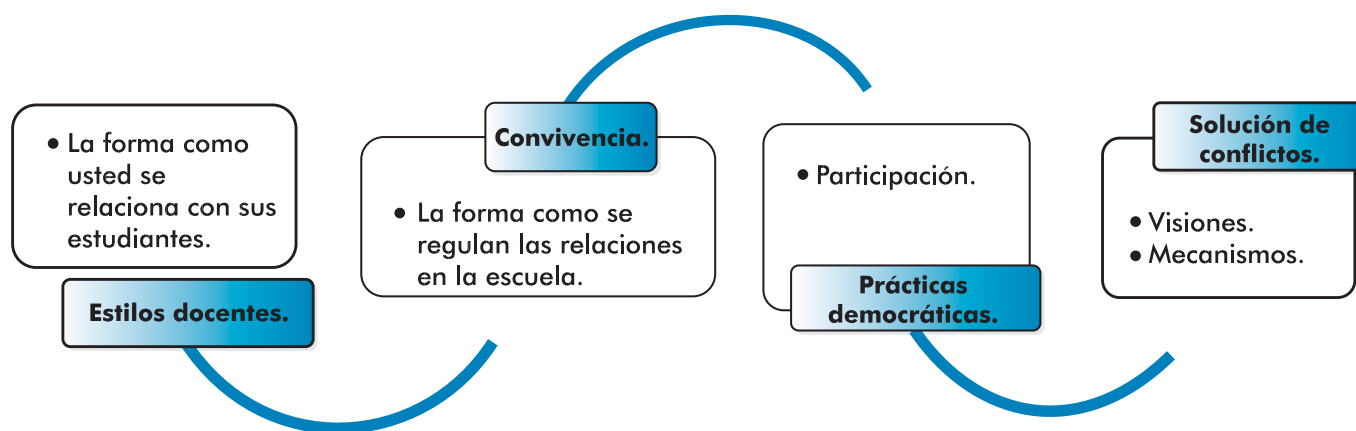
Materiales: Fotocopias de la matriz (formato 1).

Desarrollo de la actividad:

Paso 1. Introducción.

Se introduce el tema señalando: “A partir de las experiencias compartidas sobre los ambientes de aprendizaje democráticos vale la pena preguntarse: ¿existe en la escuela donde trabajo un ambiente de aprendizaje democrático?; ¿es una prioridad de la escuela formar a sus estudiantes como ciudadanas y ciudadanos responsables?; ¿existen caminos establecidos para llevar a la escuela este tipo de formación y formas de medir sus alcances? Para responder a estos interrogantes se hace necesario identificar algunos indicadores que permitan definir el nivel en el que se encuentra el EE a partir de criterios objetivos que no solo se utilicen a manera de diagnóstico, sino que permitan determinar el camino a seguir para la transformación”.

Paso 2. La facilitadora o facilitador presenta la gráfica de los indicadores y realiza una breve explicación de cada uno (formato 2).



Se retoman los dibujos realizados y se ubican en cada uno de ellos los aspectos que se sugieren como un primer acercamiento a los indicadores.

Paso 3. La facilitadora o facilitador entrega a cada participante la matriz de ambientes de aprendizaje democráticos para que cada uno evalúe su propio EE. Se lee con ellas y ellos las instrucciones y se asegura que todos hayan comprendido. Si durante el diligenciamiento alguien desea preguntar algo, levanta la mano y la facilitadora o facilitador se acerca para resolver las inquietudes de manera individual.

Paso 4. La facilitadora o facilitador se asegura de que el grupo guarde silencio para que cada participante se concentre en su propia evaluación.

Paso 5. La facilitadora o facilitador retoma dos o tres opiniones de lo encontrado en la matriz de ambientes de aprendizaje democráticos y propone concluir.

Paso 6. Se realiza un cierre pedagógico donde las personas participantes comparten los retos evidenciados y las conclusiones resultado de la jornada de trabajo.

Formato 1. Matriz construcción de ambientes de aprendizaje democrático.

Marque Si o No para cada criterio dependiendo de su presencia o ausencia en el EE. Si el criterio implica dos opciones, la respuesta afirmativa debe contemplar la presencia de las dos. Explique las razones de su calificación en la columna de evidencias. Al finalizar, cuente las respuestas afirmativas y concluya.

Indicador 1: Estilo docente.		
Criterios	Si/No	Evidencias
El equipo de docentes promueve la toma de decisiones participativa con estudiantes.		
El equipo de docentes se relaciona con sus estudiantes practicando un alto grado de control y cuidado.		
El equipo de docentes hace énfasis en el ser, más que en el hacer, es decir, se preocupa más por los procesos que por el resultado.		
Existe claridad acerca de los límites y normas, y se construyen acuerdos de convivencia en el aula.		
Existe un clima de confianza y diálogo que lleva al buen rendimiento escolar.		
Valoración		
Indicador 2: Convivencia.		
Criterios	Si/No	Evidencias
El manual de convivencia fue construido de manera colectiva, ofrece soluciones efectivas para los problemas de convivencia escolar y es conocido por la comunidad educativa.		
Las normas permiten regular las relaciones de manera justa y participativa.		
Las reglas obedecen a principios o máximos éticos conocidos por todos.		
El equipo de docentes adopta normas de convivencia consensuadas en el aula.		
Existe un clima de armonía y solución pacífica de conflictos.		
Valoración		



Indicador 3: Prácticas democráticas.		
Criterios	Si/No	Evidencias
Existen espacios y mecanismos de participación para la comunidad educativa.		
Existen mecanismos y canales de comunicación para la defensa de los DDHH.		
La comunidad educativa conoce y practica sus deberes y derechos.		
Existen prácticas orientadas a la implementación y evaluación de los sistemas y mecanismos democráticos que utiliza el EE.		
Se incluye en el plan de estudio un programa de formación para el ejercicio de la ciudadanía o proyectos pedagógicos transversales, que se evalúan periódicamente.		
Valoración		
Indicador 4: Solución de problemas.		
Criterios	Si/No	Evidencias
Existen mecanismos alternativos de solución de conflictos conocidos y al alcance de la comunidad educativa.		
Existe un sistema formal para resolver las quejas y reclamos de la comunidad educativa que es conocido por todas y todos.		
Se abordan los problemas con una visión que permite convertirlos en oportunidades de desarrollo.		
Se solucionan los problemas de manera rápida y justa evitando remitirlos de un lugar a otro.		
Se reconocen y abordan de manera diferente los dilemas, problemas y conflictos dentro del EE.		
Valoración		

Formato 2. Síntesis de los indicadores (Llanos, 2012).

Estilo docente.

Un estilo docente que promueva la construcción de ambientes de aprendizaje democráticos en la escuela se caracteriza por el enfoque participativo del docente para la toma de decisiones en el aula, su énfasis en el apoyo y cuidado de estudiantes, y la posibilidad de convertir cada problema en oportunidades de formación y cambio.

La preocupación está centrada en el ser, más que en el hacer y, por lo tanto, se da mayor prioridad a los procesos que al resultado. El equipo docente facilita y construye espacios dialógicos de evaluación y, aclarando los límites y las normas, permite llegar a acuerdos sobre los mínimos éticos de convivencia en el aula.

Convivencia.

La convivencia en ambientes de aprendizaje democráticos se caracteriza, en primer lugar, por la participación, la inclusión, la justicia, la tolerancia, la verdad y la responsabilidad de cada persona por sus actos. La convivencia se caracteriza por la regulación de las relaciones de manera justa y participativa y por la presencia de docentes que adoptan normas de convivencia consensuadas en el aula, las cuales llevan a la construcción colaborativa del manual de convivencia.

Construir ambientes democráticos en la escuela significa entonces reconocer el marco que rige las relaciones entre las personas que conforman la comunidad - expresado en normas, reglas y acuerdos - con el ánimo de facilitar espacios de encuentro que permitan redefinir las relaciones, la toma de decisiones y los mecanismos de solución de conflictos que la escuela utiliza para formar ciudadanos y ciudadanas.

Prácticas democráticas.

La democracia es un sistema que esencialmente procura la participación de las personas involucradas a la hora de tomar decisiones en función del bien común. Sin embargo, el bien común no es posible sin que sean reconocidas y escuchadas las necesidades, intereses y posibilidades de todas y todos.

Cumplir con este propósito es posible por medio de la organización e implementación de prácticas educativas que promuevan la participación activa de estudiantes y facilitando espacios de diálogo que permitan la deliberación y argumentación. El proceso educativo, para que sea democrático, requiere legitimar estos procesos y validar el sentido de sus prácticas; permitiendo a la comunidad educativa expresarse y colaborar en la construcción de sus metas.

Solución de problemas.

En un ambiente democrático es necesario darle un nuevo enfoque a los problemas en los que usualmente se encuentran los EE. De esta manera, es posible mejorar las respuestas habituales y desarrollar habilidades de pensamiento que permitan tomar mejores decisiones frente a situaciones difíciles que se deban afrontar.

Solo si las personas adultas reorientan su forma de entender y resolver los conflictos podrán asumirlos como parte del proceso de formación y enseñar a estudiantes, a partir de su renovada experiencia, a resolverlos de manera creativa. Por esta razón, la visión institucional acerca de los problemas escolares debe estar orientada a aprender de ellos y a propiciar espacios de solución que permitan el desarrollo de las competencias ciudadanas asociadas.

Los mecanismos de solución de conflictos que permiten acoger, resolver y dar respuestas efectivas a las quejas y reclamos de la comunidad educativa son un significativo aporte a la mejora de los ambientes democráticos y, por esta razón, se debe propiciar su implementación con la participación de todas las personas involucradas.



Anexo 14.

Formato para diseño de actividades.



Anexo 14. Formato para diseño de actividades.

A continuación encontrará un formato para diseñar una actividad concreta que usted se compromete a llevar a cabo, y que se articule con su labor docente y fortalezca la convivencia escolar.

Nombre de la actividad.	
Población objetivo. ¿A quién va dirigida?	
Objetivos. ¿Qué se quiere lograr con el desarrollo de la actividad?	
Antecedentes. ¿Por qué se realiza la actividad?	
Metodología. ¿Cómo se desarrolla la actividad?	
Competencias ciudadanas. ¿Qué competencias ciudadanas se espera desarrollar?	
Recursos. ¿Qué se necesita para desarrollar la actividad?	
Evaluación. ¿De qué manera se evaluará la actividad?	

Referencias.

Anderson, S. (2010). Liderazgo directivo: Claves para una mejor escuela. *Psicoperspectivas*, 9 (2), 34-52.

Apparala, M.L.; Reifman, A. & Munich, J. (2003). Cross-national comparison of attitudes toward fathers and mothers participation in household tasks and childcare. *Sex Roles*, 5/6, 189-203.

Bandura, A. (1989). Social cognitive theory. *Annals of Child Development*, 6, 1-60.

Brock, G.W.; Oertwein, M. & Coufal, J.D. (1993). Parent Education: Theory, research and practice. En Arcus, M.E., Schvaneveldt J.E. & Moss, J.J. (Eds.), *Handbook of Family Life Education. The practice of Family Life Education*. Vol. 2 (87-114). Newbury Park: Sage.

Camps, V. (2009). *Qué hay que enseñar a los hijos*. Capellades: Editorial Proteus.

Cano, M.I. & Lledo, A. (1995). *Espacio, comunicación y aprendizaje*. Serie Práctica N 4. Sevilla: Díada Editorial S.L.

Cerviño, M.J. (2007). *Educación en la corresponsabilidad. Propuestas para la familia y la escuela*. Madrid: CEAPA (Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos).

Chaux, E. (2009). *Estilos docentes. Programa Aulas en paz. Currículo para tercero de primaria*. Bogotá: MEN.

Chaux, E. (2012). *Educación, convivencia y agresión escolar*. Bogotá: Ediciones Uniandes, Taurus, Santillana.

Chaux, E., Vargas, E., Ibarra, C. & Minski, M. (2013). *Procedimiento básico para los establecimientos educativos. Documento final de la consultoría para la elaboración de reglamentación de la Ley 1620 de 2013*. Documento elaborado para el MEN. Bogotá: documento sin publicar.

Comellas, M.J. (2009). *Educación en la comunidad y en la familia. Acompañando a las familias en el día a día*. Valencia: Nau Llibres.

Duarte, J. (2003). Ambientes de aprendizaje. Una aproximación conceptual. *Estudios Pedagógicos*, N° 29, pp. 97-113.

Educarchile (2007). *El liderazgo directivo en la escuela*. Recuperado de <http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?ID=130337>

Fundación Social (2013). *Experiencia: Proyecto Eduentretenimiento para la convivencia escolar en la Comuna 1 de Soacha*. Documento sin publicar.

García, C.I. (2004). *Edugénero. Aportes investigativos para el cambio de las relaciones de género en la institución escolar, cartillas I a IX*. Bogotá: Universidad Central – Departamento de Investigaciones.

García, C.I. (2007). *Diversidad sexual en la escuela. Dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia*. Bogotá: Colombia Diversa

Hall, G. E. & Hord, S.M. (2006). *Implementing change: Patterns, principles, and potholes*. New York: Pearson Education.

Jaramillo, P.E. (2004). Capítulo 5. Proyectos. En Chaux, E., Lleras, J. & Velásquez, A.M. (Ed.), *Competencias ciudadanas: De los estándares al aula*. Bogotá: Uniandes.

Jiménez, J.C. (2009). *Una guía para mejorar el trabajo en equipo*. Caracas: Cograf Comunicaciones.

Leithwood, K., Seashore Louis, K., Anderson, S. & Wahlstrom, K. (2004). *How leadership influences student learning. Review of research*. U. Minnesota, U. Toronto, Commissioned by the Wallace Foundation, NY.

Lencioni, P. (2002). *The Five Dysfunctions of a Team: A Leadership Fable*. New York: Jossey-Bass.

Llanos, S.E. (2012). *Módulo de formación a docentes: Construcción de Ambientes Democráticos Escolares. Estrategia bimodal de formación docente REDE@PRENDER*. Bogotá: MEN.

Martínez, J. B. (2005). *Educación para la Ciudadanía*. Madrid: Morata.

Martínez, M. (2010). Educación y ciudadanía en sociedades democráticas: hacia una ciudadanía colaborativa. En: *Educación, valores y ciudadanía*. Madrid: OEI – Fundación SM.

Martínez, R.A. & Pérez, M.H. (2004). Evaluación e intervención educativa en el campo familiar. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 15 (1), 89-104.

MEN (2003). *Cartilla 6: Formar para la ciudadanía ¡Sí es posible!* Bogotá: MEN.

MEN (2012). *Hacia la construcción de ambientes de aprendizaje democráticos. Programa Eduderechos*. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=c59ope8AO8c>

MEN (2013). *Conversaciones que transforman ¡Hágalo usted mismo! Guía para Círculos de Estudio*. Bogotá: MEN.

Pérez-Juste, R. (2007). *Educación, ciudadanía y convivencia. Diversidad y sentido social de la educación*. Bordón: Revista de Orientación Pedagógica.

Pruit, B. & Philip, T. (2008) *Diálogo democrático – Manual para practicantes*. Washington: ACIDI, IDEA, OEA y PNUD.

Raichvarg, D. (1994). *La educación relativa al ambiente: Algunas dificultades para la puesta en marcha*. Memorias Seminario Internacional. La Dimensión Ambiental y la Escuela. Bogotá: Serie Documentos Especiales MEN.

Salas, A.M. (2011). *La responsabilidad y la corresponsabilidad como valor educativo*. XII Congreso Internacional de la Teoría de la Educación organizado por el Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación (SITE) y la Universidad de Barcelona.

Saldarriaga, L.M. (2004). Capítulo 4. Aprendizaje Cooperativo. En Chau, E., Lleras, J. & Velásquez, A.M. (Ed.), *Competencias ciudadanas: De los estándares al aula*. Bogotá: Uniandes.

Scully, P. (2011). *Un buen comienzo para nuestros niños. Manual de diálogo público y acción*. Every Day Democracy. Recuperado de <http://www.everyday-democracy.org/Exchange/GuideDocument.112.aspx>

Soler, J.E. (2011). *El Desarrollo de Competencias Ciudadanas en la Escuela. Módulo: La mediación de conflictos entre pares y la formación de competencias ciudadanas en la escuela*. Bogotá: MEN-Opción Legal-USAID-OIM-UNICEF.

Torío, S., Peña, J.V., Rodríguez, M.C., Fernández, C. & Molina, S. (2010). Hacia la corresponsabilidad familiar: "Construir lo cotidiano. Un programa de educación parental". *Educatio Siglo XXI*, Vol. 28 n° 1, pp. 85-108.

Triana, B. y Simón, M.I. (1994). *La familia vista por los hijos*. En M. J. Rodrigo (Ed.), *Contexto y desarrollo social* (pp. 271-303). Madrid: Síntesis.

Vargas, E. (2013). *Sexualidad... mucho más que sexo*. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Vygotsky, L.S. (1978). *Mind in society: The development of higher psychological processes*. Cambridge: Harvard University Press.

Notas.

